



## **ANEXO I. ANÁLISIS DE CASOS**



## Ficha técnica de análisis de casos

Título del proyecto	Programa de modernización tecnológica.
Eje:	1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.
Medida:	1.1. Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	IMPIVA (Instituto de la Pequeña y Mediana Industria Valenciana).
Fondo participante:	FEDER.

## Objetivos

La Comunidad Valenciana se caracteriza por contar con un tejido industrial constituido básicamente por empresas de pequeña y mediana dimensión pertenecientes en su mayoría a sectores productores de bienes de consumo tradicionales. La mejora de la capacidad competitiva de las pequeñas y medianas empresas requiere diferenciar su producto sobre la base de activos tales como la calidad, el diseño, la innovación, la potenciación de marcas y la incorporación de contenidos tecnológicos tanto en los productos como en los procesos productivos, de modo que aumente el valor añadido de los productos y el nivel de productividad de los procesos empleados.

Por tanto, los objetivos de este proyecto son los siguientes:

- ❑ Ampliar el tejido productivo valenciano aumentando el número de empresas de base tecnológica, de manera que se pueda dotar de un mayor contenido innovador y de I+D a la producción industrial.
- ❑ Mejorar la competitividad del tejido industrial de la Comunidad Valenciana.
- ❑ Incrementar la capacidad tecnológica del sistema industrial, de manera que aumenten sus posibilidades de innovación de producto, mejora de procesos y oportunidades de diversificación industrial hacia actividades con mayor contenido tecnológico.
- ❑ Potenciar otras facetas de la innovación igualmente relevantes para el tejido industrial de la Comunidad Valenciana (calidad de la gestión empresarial, diseño de producto, etc.).



## Descripción

La Orden de la Consejería de Industria y Comercio sobre la concesión de ayudas por el Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de la Generalitat Valenciana (IMPIVA) data del 21 de diciembre de 2000. Las ayudas concedidas en desarrollo del programa de modernización tecnológica están destinadas a fomentar el desarrollo de las siguientes actividades:

- Inversiones productivas: máquinas y equipos vinculados a proyectos de innovación tecnológica.
- Inversiones no productivas: patentes, licencias de explotación o conocimientos técnicos patentados o no patentados.

Los beneficiarios de estas ayudas (que se articulan mediante subvenciones a fondo perdido, bonificaciones de intereses y garantías) son empresas, agrupaciones de empresas, profesionales, particulares y entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro.

El Programa de modernización tecnológica facilita avales a las empresas concertándolos con la Sociedad de Garantías Recíprocas de la Comunidad Valenciana. Para ello, el IMPIVA realiza aportaciones periódicas al fondo de la Sociedad de Garantías Recíprocas a través del cual se avalan dichas operaciones. Las aportaciones a realizar se establecen en función del volumen de fondos existente en el periodo anterior, los avales que se realizaron en el periodo anterior y los avales fallidos. En el 2001, el IMPIVA aportó 961.619,36 euros a la línea de avales no siendo necesario realizar aportación alguna en el año 2002.

Durante los años 2001 y 2002, se presentaron 484 solicitudes de las que finalmente se aprobaron 384, que supusieron la concesión de ayudas por un montante de 4.519.904,58 euros.

Provincia	Solicitudes	Proyectos aprobados	%
Alicante	133	115	86,46%
Castellón	78	64	82,05%
Valencia	273	205	75,09%
Comunidad Valenciana	484	384	79,33%

En lo relativo a los sectores más beneficiados por el programa, en la provincia de Alicante destaca el sector de fabricación textil y productos textiles y el sector de fabricación de productos de caucho y materias plásticas; en la provincia de Castellón, el sector de fabricación de productos minerales no metálicos y en la provincia de Valencia los sectores de edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados, fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, fabricación de muebles, otras industrias manufactureras, construcción, actividades recreativas, culturales y deportivas y fabricación de textiles y productos textiles.



### Valoración de la operación

Los objetivos del proyecto son coherentes con los objetivos del POICV 2000-2006 y el Complemento de Programa (mejorar la competitividad del tejido productivo) y responde a los estrangulamientos detectados en la Comunidad Valenciana, en la medida que contribuye a fomentar el desarrollo de inversiones que mejoren la competitividad en PYMES industriales de la Comunidad Valenciana.

La gestión de la ejecución del gasto está centralizada en el IMPIVA.

En opinión del equipo evaluador, los medios humanos y materiales dedicados a la gestión y ejecución de esta actuación son suficientes y adecuados.

### Medio ambiente

No tiene incidencia en materia de medio ambiente.

### Igualdad de oportunidades

No tiene incidencia en materia de igualdad de oportunidades.

### Información y publicidad

Se ha respetado la normativa incluyéndose las referencias de cofinanciación europea pertinentes en los anuncios de ayudas publicadas en prensa.

Estos anuncios se insertaron en 5 publicaciones de la prensa de la Comunidad Valenciana (Las Provincias, Levante E.M.V., Información, Minidiario Ed. Conjunta y Diario de Valencia).



Anuncio de ayudas del IMPIVA publicado en prensa.



## Ficha Técnica de Análisis de casos

Título del proyecto	Ayuda a industrias agroalimentarias.
Eje:	1. Mejora de la competitividad.
Medida:	1.2. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	Conselleria d'Agricultura, Peixca i Alimentació.
Fondo participante:	FEOGA-O.

## Objetivos

El sector agroalimentario de la Comunidad Valenciana es uno de los sectores más importantes de la región, no sólo por la población a la que ocupa o la producción que genera, sino también por sus importantes interrelaciones con la industria auxiliar y el sector agrario. Además, este es un sector eminentemente exportador, presentando una tasa de cobertura del 222% en el año 2001.

Sin embargo, durante los últimos años dicha tasa se ha ido reduciendo y han comenzado a aparecer nuevos competidores a nivel nacional y, sobre todo, internacional, lo que implica la necesidad de tomar medidas que modernicen el sector y continúen garantizando su productividad.

Los objetivos de esta orden de ayudas son, por tanto, los siguientes:

- ❑ Mejorar la competitividad de las industrias agroalimentarias de la Comunidad Valenciana.
- ❑ Fomentar la creación, modernización y ampliación de empresas, con especial incidencia en la creación de empleo, la introducción de la innovación tecnológica, el aumento de la formación de directivos y empleados, y la profundización de la política comercial.
- ❑ Mejorar y racionalizar las actividades productivas, incrementando el valor añadido de los productos.

## Descripción

El Reglamento (CE) nº 1257/1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del FEOGA dedica el capítulo VII de su Título II a la mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios y el capítulo VII al de la silvicultura. En desarrollo de éste, el Reglamento (CE) 2075/2000 dedica la sección séptima de su capítulo II a la mejora de la transformación y comercialización de los productos agrarios.



La existencia de toda esta nueva normativa comunitaria obligó a la sustitución de las disposiciones que, en el ámbito nacional, regulaban la concesión de ayudas a la mejora de las condiciones de comercialización y transformación de productos agrarios. Esta normativa fue incorporada al ámbito nacional mediante el Real Decreto 117/2001, de 9 de febrero.

La Orden de 12 de marzo de 2001, de la Conselleria d'Agricultura, Peixca i Alimentació por la que se regulan las ayudas a las inversiones en mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios, silvícolas, pesqueros y de la alimentación supuso la adecuación de la normativa regional al marco jurídico establecido en el ámbito nacional y comunitario.

Esta Orden regula la concesión de tres modalidades de ayuda:

- ❑ Transformación y comercialización de productos agrarios y silvícolas.
- ❑ Transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura.
- ❑ Transformación y comercialización en destino de productos agrarios, silvícolas, de la pesca y la acuicultura y la alimentación.

De las cuáles únicamente la primera de ellas corresponde con la cofinanciación del FEOGA-O y se incluye en el Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana. 2000-2006.

En esta Orden se establece la tipología de gastos subvencionables, los criterios prioritarios de selección de proyectos, los mecanismos de solicitud, justificación de la inversión y pago de las ayudas. Asimismo, se establece un listado de todos aquellos gastos que no son subvencionables por este régimen de ayudas.

Hasta la fecha, a pesar de que la orden de ayudas data de marzo de 2001, se han presentado un total de 342 proyectos (224 en la provincia de Valencia, 33 en Castellón y 85 en Alicante) pertenecientes a 317 empresas del sector, siendo el sector de manipulación hortofrutícola el que más proyectos ha presentado.

El número total de proyectos aprobados asciende a 171 (117 en Valencia, 13 en Castellón y 41 en Alicante), lo que supone que se financian el 34,21% de los proyectos presentados, habiéndose concedido ayudas por un valor de 65.899.910,90 euros.

En lo relativo al tipo de proyecto presentado, la mayor parte de éstos corresponden a modernización (65,20%) y ampliación (45,03%) de empresas, siendo inferior el número de ayudas solicitadas para el traslado de empresas, la creación, la mejora medioambiental y la adaptación a la normativa.



Por su parte, en lo relativo a los proyectos aprobados, la mayor parte corresponden a la modernización (66,10%) y ampliación (36,85%) de empresas, aunque es de destacar el éxito de las actuaciones de mejora medioambiental (53,57%) y adaptación de la normativa (51,85%)

Provincia	Ampliación			Nueva instalación			Modernización			Traslado			Adaptación normativa			Mejora medioambiental		
	P	A	%	P	A	%	P	A	%	P	A	%	P	A	%	P	A	%
Alicante	25	8	32,00%	9	4	44,44%	61	28	45,90%	12	6	50,00%	4	2	50,00%	7	3	42,86%
Castellón	15	5	33,33%	4	1	25,00%	18	9	50,00%	7	2	28,57%	2	0	0,00%	1	0	0,00%
Valencia	114	50	43,85%	27	17	62,96%	144	76	52,77%	23	12	52,17%	21	12	57,14%	20	12	60,00%
Comunidad Valenciana	154	63	40,90%	40	22	55,00%	223	113	50,67%	42	20	47,61%	27	14	51,85%	28	15	53,57%

P proyectos presentados

A proyectos aprobados.

En lo relativo a los proyectos terminados, únicamente se han finalizado 23, siendo los de modernización los más representativos (15).

### Valoración de la operación

El proyecto en desarrollo se ajusta a los objetivos establecidos en el POICV 2000-2006 y el Complemento de Programa (reorientar las producciones en función de las nuevas tendencias del mercado, incrementando su calidad, su seguridad sanitaria y presentación), en la medida que se va a contribuir a modernizar el sector agroalimentario de la Comunidad Valenciana.

La gestión de la ejecución del gasto está centralizada en la Conselleria d' Agricultura, Peixca i Alimentació.

En opinión del equipo evaluador, los medios humanos y materiales dedicados a la gestión y ejecución de esta actuación son suficientes y adecuados.



## Medio Ambiente

Dado que algunos de los proyectos presentados a este régimen de ayudas para su subvención son susceptibles de generar impacto ambiental, sobre todo en lo que respecta al uso del agua, la presente orden ha establecido la existencia de dos disposiciones básicas que todos los solicitantes deben cumplir:

- Las empresas para ser beneficiarias de las ayudas deben presentar un certificado de un técnico de la autoridad medioambiental del cumplimiento por parte de la empresa de las normas mínimas en materia medioambiental.
- Las empresas para ser beneficiarias de las ayudas deben presentar un certificado de un técnico de la autoridad medioambiental del cumplimiento por parte del proyecto de las normas mínimas en materia medioambiental.

## Igualdad de oportunidades

No tiene repercusión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

## Información y publicidad

Se está cumpliendo con la normativa comunitaria existente en materia de información y publicidad.

## Observaciones

Debe destacarse el importante éxito que están alcanzando los proyectos de carácter medioambiental presentados (de mejora medioambiental o de adaptación a la normativa), dado que aunque el número de solicitudes no ha sido especialmente elevado si ha sido amplio el éxito alcanzado por las mismas (más de la mitad de ellas han sido aprobadas).

Además, debe tenerse en consideración que la ejecución de este programa se restringe al año 2002, con lo que su éxito en ejercicios futuros será superior (cuando la repercusión de las ayudas se extienda por todo el territorio de la Comunidad Valenciana).





## Ficha técnica de análisis de casos

Título de la actuación:	Ayudas a desempleados para que se constituyan en autónomos.
Eje:	1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.
Medida:	1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	Área de Promoción de Empleo. SERVEF.
Fondo participante:	FSE.

## Objetivos

Unas de las principales prioridades de actuación de las Administraciones Públicas, en general, y de la Generalitat Valenciana, en particular, son fomentar la iniciativa empresarial y promover la generación de empleo.

En este sentido, desde el Servicio de Empleo y Formación de la Comunidad Valenciana, se ha implementado un programa de ayudas a desempleados para que se constituyan como autónomos, ofreciéndoles una subvención a fondo perdido para garantizar unos ingresos mínimos durante el comienzo de la nueva actividad.

Estas ayudas se muestran como un elemento idóneo para generar empleo estable y mejorar la actividad económica en el ámbito local.

## Descripción

Dado que estas ayudas están destinadas a desempleados la totalidad del colectivo analizado se encontraba parado en el momento de recibir la ayuda, predominando los desempleados que buscan su primer empleo, que representan un 26% de la muestra.

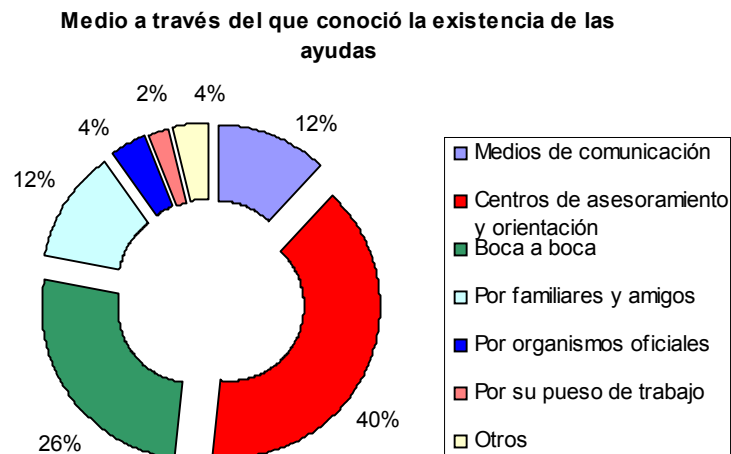
En lo relativo a la distribución por intervalos de edad, el colectivo comprendido entre los 26 y los 35 años es el más representativo (46%), siendo, asimismo, importante la participación de los mayores de 36 años (40%). La participación del colectivo formado por menores de 25 años tiene menor importancia, ya que sólo representa un 14% de la muestra analizada.

### FICHA TÉCNICA

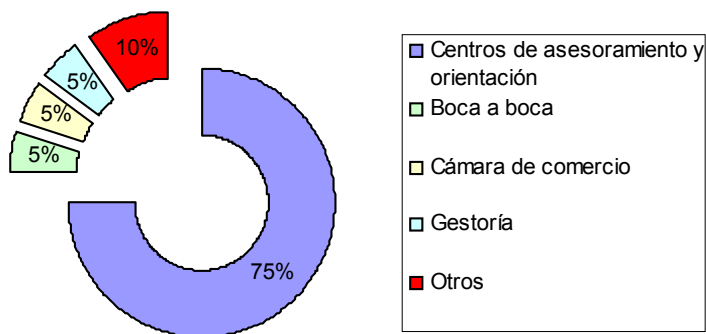
<b>Universo:</b>	292 beneficiarios
<b>Muestra:</b>	50
<b>Ámbito:</b>	Comunidad Valenciana
<b>Error muestral:</b>	± 12,90%
<b>Margen de confianza:</b>	95,5%
<b>Recogida de la información:</b>	Encuesta telefónica
<b>Procedimiento de muestreo:</b>	Aleatorio
<b>Fecha de realización:</b>	Mes de abril y mayo de 2003

En cuanto al nivel de formación, destaca el colectivo de los que cuentan únicamente con estudios primarios (44%), seguido en importancia por el grupo que cuenta con estudios secundarios (34%). En último lugar se sitúan aquellos que disponen de estudios universitarios, que representan un 22% de la muestra.

Un número significativo de los beneficiarios analizados (40%) conoció la existencia de ayudas a través de la información proporcionada en un centro de asesoramiento. Otros medios importantes de difusión de estas ayudas han sido el “boca a boca” (el 26% de los encuestados conoció la existencia de las ayudas mediante este procedimiento), los medios de comunicación (12%) y los amigos y conocidos (12%). En general, se considera que la difusión de las ayudas está siendo adecuada (al menos el 62% de los entrevistados se manifiesta en ese sentido).



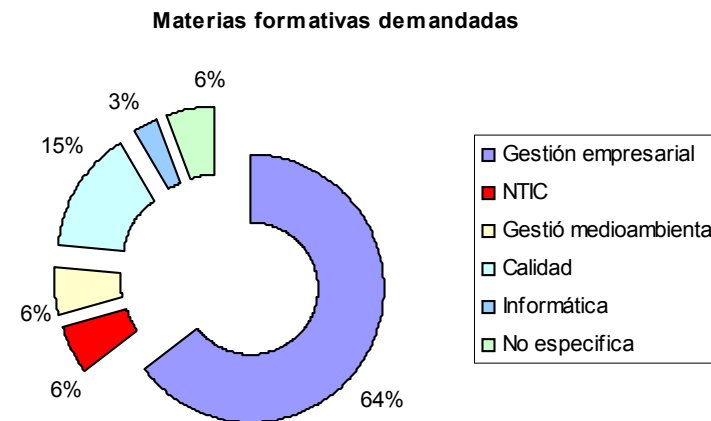
**Centro en el que recibió asesoramiento**



La participación de los centros de asesoramiento está resultando particularmente relevante (el 40% de los encuestados ha solicitado asesoramiento antes de poner en marcha su proyecto empresarial), siendo especialmente relevante la participación de los centros especializados, aunque no se pueda menospreciar la ayuda proporcionada por las cámaras de comercio y las gestorías. Además, la percepción que los beneficiarios tienen del asesoramiento recibido es muy positiva (el 95% de los que han recibido asesoramiento lo consideran adecuado).

Por otra parte, el elemento que debe contribuir al éxito de las ayudas al autoempleo es la formación. Del colectivo encuestado, únicamente un 12% ha compaginado las ayudas con formación. Sin embargo, un número significativo de los encuestados (68%) considera que las ayudas deberían estar sincronizadas con acciones formativas.

En lo que respecta al tipo de formación que los beneficiarios más agradecerían, destaca la referida a gestión empresarial (64,7%), seguida por la de tecnologías de información y comunicación (5,9%), gestión medioambiental (5,9%) e informática (1,9%).



Asimismo, la mayor parte de los encuestados (74%) considera que la existencia de un servicio de asesoramiento permanente hasta que el proyecto haya madurado garantizaría la supervivencia de los proyectos de autoempleo.

La mayoría de los proyectos (98%) continúa en marcha en el momento de realizar la encuesta, lo que revela que este tipo de ayudas están contribuyendo a fomentar la estabilidad laboral.

Por último, en lo que hace referencia a la percepción que los beneficiarios tienen de las ayudas, el 76% de los encuestados considera que hubiese podido poner en marcha su proyecto sin la existencia de las ayudas. Esto contrasta con los que manifiestan que estas ayudas son una herramienta adecuada para fomentar la creación de empleo, que representan el 88% de los analizados.



### A) Indicadores de realización

	Nº beneficiarios				
	Total	Mujeres	Hombres	Discapacitados	Inmigrantes
Ayudas a desempleados para que se constituyan en autónomos	292	152	140	0	6

Fuente: SSU.

	Nº beneficiarios			
	Total	Menores de 25 años	Entre 25 y 45 años	Mayores de 45 años
Ayudas a desempleados para que se constituyan en autónomos	292	58	189	45

Fuente: SSU.

### B) Indicadores de resultado

Los indicadores utilizados para medir los resultados alcanzados con la concesión de las ayudas a desempleados para que se constituyan en autónomos han sido los siguientes:

- ❑ **Tasa de inserción laboral:** % de personas beneficiadas por las ayudas que están ocupadas en el momento de realizar la encuesta.
- ❑ **Tasa de permanencia de iniciativas emprendedoras:** % de proyectos de autoempleo que continúan activos a los 6 meses de finalizada su participación en la acción.
- ❑ **Tasa de consolidación de iniciativas emprendedoras:** % de proyectos de autoempleo cofinanciados que continúan activas en el momento de realización de la encuesta.

Indicadores	Total	Mujeres	Hombres
Beneficiarios	292	152	140
Tasa de inserción laboral	100%	100%	100%
Tasa de permanencia de iniciativas emprendedoras	100%	100%	100%
Tasa de consolidación de iniciativas emprendedoras	98%	96,29%	100%



El 98% de los encuestados se encuentran actualmente trabajando por cuenta propia, mientras que el resto lo hace por cuenta ajena con lo que estas actuaciones están contribuyendo de manera importante en la inserción de los desempleados.

Asimismo, las tasas de permanencia y consolidación laboral son elevadas, lo que constata que las ayudas contribuyen de manera importante a la estabilidad laboral.

### C) Indicadores de impacto

El indicador que ha sido tomado en consideración para valorar el impacto de la ayudas concedidas ha sido el siguiente:

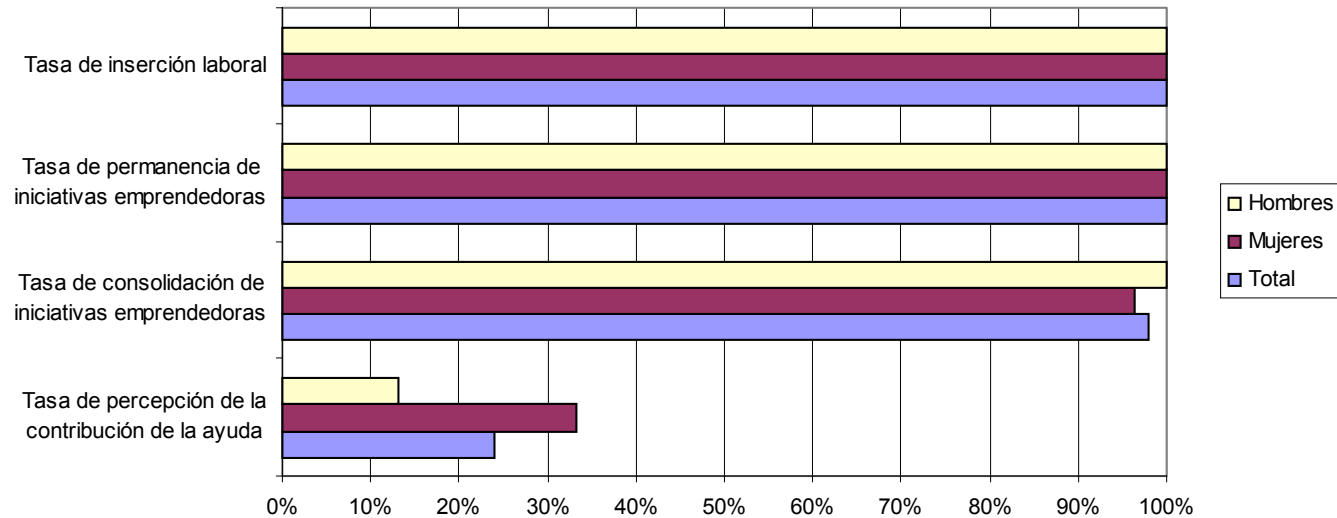
- **Tasa de percepción de la contribución de la ayuda:** % de personas que consideran que las ayudas concedidas han posibilitado la puesta en marcha del proyecto de autoempleo.

Indicadores	Total	Mujeres	Hombres
Tasa de percepción de la contribución de la ayuda	24%	33,33%	13,05%

En general, existe una opinión generalizada entre los encuestados, independientemente de si se trata de mujeres o de hombres, de la importancia de las ayudas concedidas para constituirse en autónomos, aunque no consideran a éstas imprescindibles para adoptar dicha situación. Tan solo el 24% de los encuestados reconoce que sin estas ayudas no habría sido capaz de constituirse como autónomo.



El siguiente gráfico muestra los principales conclusiones de los indicadores de impacto y resultados:



#### D) Indicadores financieros

Indicadores	Coste (euros)
Coste de la operación (año 2001).	574.230,75
Coste medio por proyecto de autoempleo.	1.966,54
Coste medio por permanencia de iniciativas emprendedoras.	1.966,54
Coste medio por consolidación de iniciativas emprendedoras.	2.006,67
Coste medio por percepción a la contribución de la ayuda.	8.193,92

Fuente: SSU y elaboración propia.



## Valoración de la operación

La operación se ajusta a los objetivos establecidos en el POICV 2000-2006 y el Complemento de Programación (favorecer la ocupación y generar puestos de trabajo susceptibles de adaptarse a las fluctuaciones del mercado de trabajo), en la medida que contribuye a fomentar la iniciativa empresarial y proporciona nuevas fuentes para la generación de empleo.

La gestión de la actuación está centralizada en el Servicio Valenciano de Empleo y Formación.

Los medios destinados al desarrollo de la operación han sido adecuados.

## Medio ambiente

Esta actuación no tiene incidencia en materia medioambiental.

## Igualdad de oportunidades

El 52% de los beneficiarios eran mujeres, con lo que se constata la existencia de una distribución igualitaria de las ayudas.

## Observaciones

Una vez evaluadas las ayudas a desempleados para el desarrollo de proyectos de autoempleo caben emitirse las siguientes conclusiones:

- ❑ Distribución igualitaria de las ayudas entre mujeres y hombres.
- ❑ Predominio de los desempleados que buscan su primer empleo, que representan el 26% de los analizados.
- ❑ Un número significativo de los beneficiarios (40%) ha accedido a las ayudas tras haber recibido información en un centro de asesoramiento, siendo valorada la orientación recibida de manera positiva por la mayor parte de los beneficiarios (95% de los que han recibido asesoramiento).
- ❑ Un número reducido de beneficiarios (12%) ha compaginado la recepción de las ayudas con formación adicional en centros especializados, siendo considerada esta formación positiva por la totalidad de los asistentes.



- La mayor parte de los beneficiarios (68%) considera que deberían sincronizarse las ayudas con la asistencia a acciones formativas, siendo las materias más demandadas la gestión empresarial, la gestión medioambiental y la utilización de tecnologías de la información y comunicación.
- Elevada contribución de las ayudas a la inserción laboral (la totalidad de los analizados se encuentra ocupados en el momento de realizar la encuesta).
- Elevadas tasas de consolidación y estabilidad de las iniciativas emprendedoras, que ponen de manifiesto la importante contribución de las ayudas a la estabilidad en el empleo.
- Reducido grado de percepción de la contribución de las ayudas al desarrollo de los proyectos de autoempleo, sólo el 24% de los encuestados manifiestan que tuvieron una incidencia significativa, que contrasta con la elevada percepción de las mismas como instrumento de fomento del empleo, el 88% de los encuestados las considera como una herramienta óptima.

En este sentido, dadas las demandas realizadas por los beneficiarios, sería aconsejable complementar la recepción de las ayudas con la asistencia a acciones formativas y con la atención permanente por parte de los centros de asesoramiento, al menos hasta que los proyectos hayan madurado (evitando que se deba recurrir a servicios externos de formación y asesoramiento).





## Ficha técnica de análisis de casos

Título de la actuación:	Ayudas a empresas de economía social.
Eje:	1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.
Medida:	1.8. Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	DG de Economía Social del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF).
Fondo participante:	FSE.

## Objetivos

Una de las principales dificultades a la que se enfrenta el mercado de trabajo de la Comunidad Valenciana es el carácter cíclico de la ocupación. En épocas recesivas del ciclo económico el empleo se destruye con relativa facilidad. Por tanto, una de las principales prioridades de la Generalitat Valenciana es crear empleo estable y de calidad.

Desde el Servicio de Empleo y Formación de la Comunidad Valenciana, se ha implementado un programa de apoyo a las empresas de economía social que incorporen a desempleados como socios de trabajo o socios trabajadores a jornada completa, dado que se considera que estas empresas se adaptan con flexibilidad a las evoluciones del mercado y, por tanto, garantizan la estabilidad en el empleo.

## Descripción

En lo que respecta al colectivo encuestado, la mayor parte de los encuestados (76,6%) eran hombres, siendo inferior la presencia femenina (23,4%).

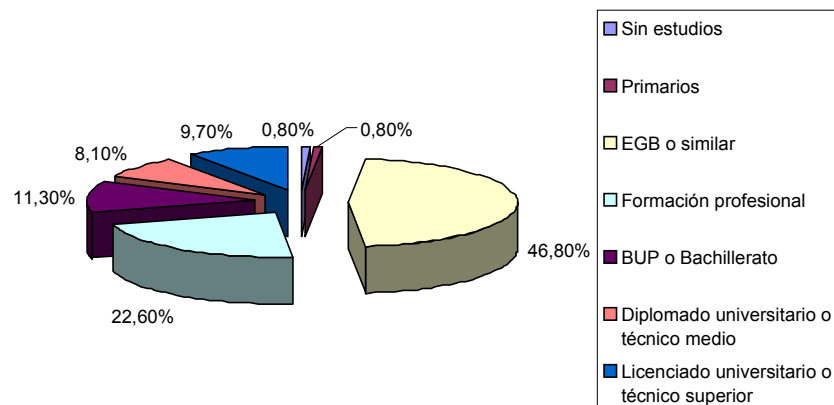
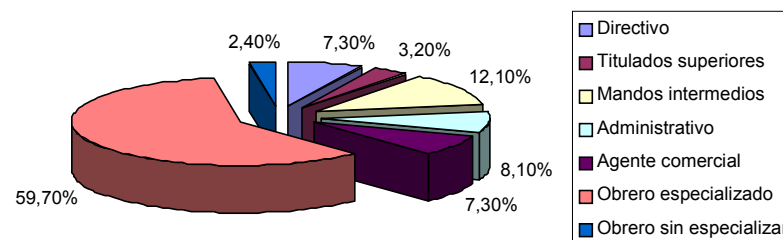
Asimismo, en lo relativo a la situación de los encuestados antes de acceder a la ayuda, destaca la escasa presencia de los desempleados que buscan su primer empleo que, apenas, representan un 2,4% de los analizados.

Por otra parte, en lo que hace referencia al nivel de formación de los desempleados, la mayor parte de ellos cuenta con estudios intermedios (un 46,8% ha finalizado los estudios primarios, un 22,6% dispone de un título de formación profesional y un 13,3% ha finalizado el bachillerato), siendo inferior la participación de personas que hubiesen finalizado los estudios universitarios (un 8,1% era diplomado y un 9,7% licenciado).

### FICHA TÉCNICA

<b>Universo:</b>	564 beneficiarios
<b>Muestra:</b>	124
<b>Ámbito:</b>	Comunidad Valenciana
<b>Error muestral:</b>	7,94%
<b>Margen de confianza:</b>	95,5%
<b>Recogida de la información:</b>	Encuesta telefónica
<b>Procedimiento de muestreo:</b>	Aleatorio
<b>Fecha de realización:</b>	Mes de abril de 2003

Del mismo modo, en lo que respecta a la categoría profesional de los trabajadores, la mayor parte de los mismos (59,7%) desempeña funciones de obrero especializado, siendo poco significativa la presencia de obreros no cualificados (2,4%) y mandos superiores (3,2%). Parece constatar, por tanto, la existencia de un adecuado nivel de correcto entre las funciones desempeñadas y la formación previa de los trabajadores.

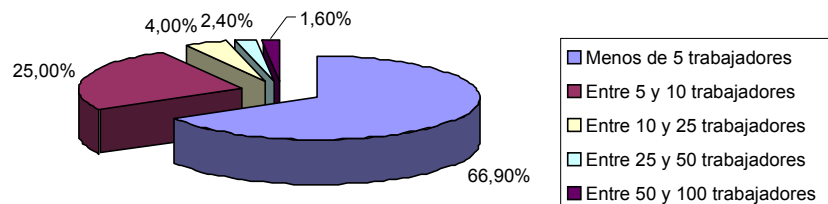
**Beneficiarios por nivel de estudios****Beneficiarios por puesto de trabajo**

Destacar que un reducido número de beneficiarios (7,3%) recibieron formación al incorporarse a la empresa. Esta circunstancia, puede generar dificultades siempre y cuando no exista adecuación entre la formación previa y el puesto a desempeñar.

Por otra parte, en lo relativo a la visión que los encuestados tienen de su participación en la empresa de economía social, más de la mitad de ellos (51,6%) cree que hubiese sido contratado con la empresa con independencia de la existencia de la ayuda, lo que contrasta con el elevado número de encuestados (95,2%) que considera que este tipo de ayuda es un instrumento óptimo para potenciar la generación de empleo.

De la misma manera, es la gran satisfacción manifestada por los encuestados por participar en una empresa de economía social (97,58%).

### Tamaño de la empresa



Por último, en lo que hace referencia a las empresas beneficiarias, predomina la pequeña empresa (81,9% de las empresas tienen menos de 10 trabajadores), y especialmente, la microempresa 66,9% disponen de menos de 5 empleados.

### A) Indicadores de realización

	Nº beneficiarios				
	Total	Mujeres	Hombres	Discapacitados	Inmigrantes
Ayudas a empresas de economía social	564	26,77%	73,23%	1,24%	0,35%

Fuente: SSU

	Nº de beneficiarios			
	Total	Menores de 25 años	Entre 25 y 45 años	Mayores de 45 años
Ayudas a empresas de economía social	564	129	328	107

Fuente: SSU

	Nº de empresas				
	Total	Sector agrario	Sector industrial	Sector construcción	Sector servicios
Ayudas a empresas de economía social	306	690	112	11	1

Fuente: SSU



## B) Indicadores de resultado

Los indicadores utilizados para medir los resultados alcanzados por los indicadores de ayudas a empresas de economía social han sido los siguientes:

- ❑ **Tasa de satisfacción.** % de personas encuestadas que se muestran satisfechas con la actuación.
- ❑ **Tasa de permanencia.** % de personas que han permanecido en la empresa de economía social por un periodo superior a 6 meses.

Indicadores	Total	Mujeres	Hombres
Beneficiarios	124	23,4%	76,6%
Tasa de satisfacción	97,58%	100%	96,84%
Tasa de permanencia.	99,19%	100%	98,94%

Fuente: SSU y elaboración propia.

Los indicadores existentes permiten determinar la existencia de un elevado grado de satisfacción (97,58%) y de permanencia en la empresa por un periodo superior al medio año (99,19%), de lo que se desprende que los beneficiarios de esta actuación se adaptan perfectamente a los requerimientos que aquéllas puedan solicitarles.

## C) Indicadores de impacto

Los indicadores que han sido tomados en consideración para valorar el impacto de las ayudas a empresas de economía social han sido las siguientes:

- ❑ **Tasa de percepción de la generación de empleo.** % de personas que se han incorporado a cooperativas y sociedades anónimas laborales que consideran que las ayudas concedidas a estas empresas de economía social han resultado determinantes para su ocupación.
- ❑ **Tasa de percepción de la contribución a la generación de empleo.** % de personas que consideran que las ayudas a empresas de economía social son una herramienta adecuada para fomentar la generación de empleo.

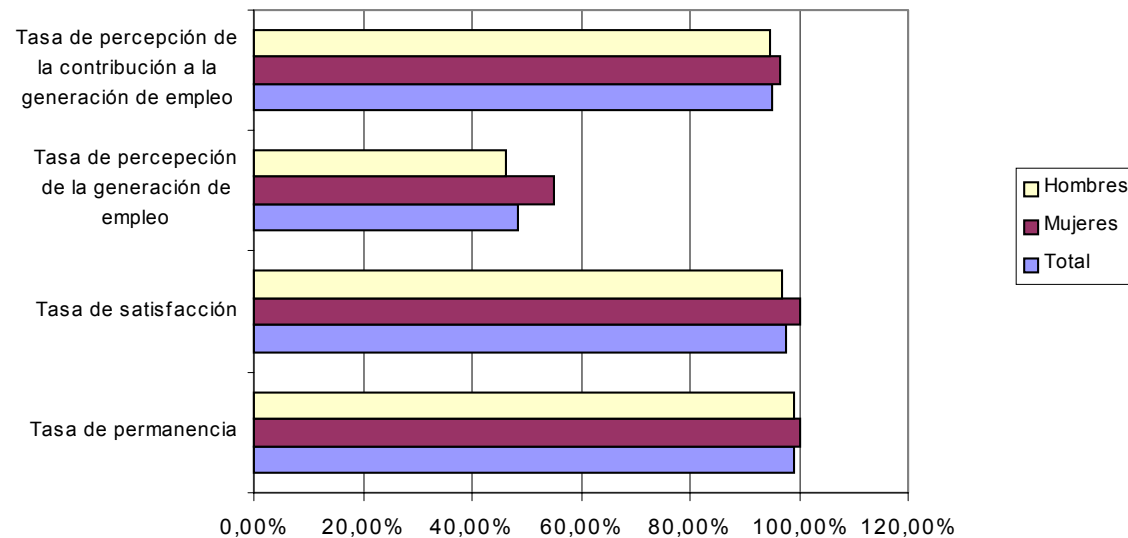


Indicadores	Total	Mujeres	Hombres
Tasa de percepción de la generación en el empleo.	48,39%	55,17%	46,32%
Tasa de percepción de la contribución a la generación de empleo.	95,16%	96,55%	94,74%

Fuente: SSU y elaboración propia.

A pesar de que un 95,16% de los encuestados considera que existe una relación directa entre conceder ayudas a empresas de economía social para la contratación de socios trabajadores y la generación de empleo, sólo el 48,39% de ellos vincula a éstas su contratación, por parte de las empresas de economía social.

El gráfico que se detalla a continuación muestra, a modo comparativo, la situación en que se encuentran los principales indicadores de resultado e impacto considerados en el análisis.





## D) Indicadores financieros

A continuación, se detallan los indicadores utilizados para el análisis de eficiencia.

Indicadores	Coste (euros)
Coste de las ayudas concedidas (año 2001)	1.114.594,98
Coste medio por beneficiario	1.976,23
Coste medio por empresa	3.642,47
Coste medio por beneficiario que se considera satisfecho trabajando para una empresa de economía social	2.025,24
Coste medio por beneficiario que permanece más de seis meses en la empresa	1.992,37

Fuente: SSU y elaboración propia.

El montante de las ayudas concedidas a empresas de economía social ascendió a 1.114.594,98 euros en el año 2001. Este coste distribuido entre el total de socios trabajadores beneficiados (564 individuos) supone un coste medio por beneficiario de 1.976,23 euros. De la misma forma, al repartir el coste total de la actuación entre las 306 empresas participantes, resulta un coste medio por empresa de economía social de 3.642,47 euros.

## Valoración de la operación

La operación se ajusta a los objetivos establecidos en el POICV 2000-2006 y el Complemento de Programación (fomentar la creación de empleo y la iniciativa empresarial), dado que permite la generación de empleo estable y de calidad a través del apoyo a empresas de economía social.

El seguimiento y evaluación de las acciones es competencia del SERVEF.

Los medios destinados al desarrollo de la operación han sido adecuados.

## Igualdad de oportunidades

El 26,77% del total de personas que se incorporaron a trabajar en empresas de economía social durante el año 2001 beneficiados por las ayudas concedidas a éstas por el SERVEF han sido mujeres. Se trata de un porcentaje escaso, ya que debido a la naturaleza no



discriminatoria y abierta de las ayudas no existen razones para que el porcentaje de participación femenina no sea por lo menos, similar a la de los hombres.

## Información y publicidad

A pesar de que el SERVEF está dando pleno cumplimiento a la normativa existente en la materia, la mayor parte de los encuestados desconoce que las ayudas son cofinanciadas por el FSE.

## Observaciones

Una vez finalizado el análisis de los resultados obtenidos del proceso de encuestación, caben emitirse las siguientes conclusiones sobre el desarrollo de la actuación:

- ❑ El beneficiario habitual de estas actuaciones es un hombre, con un nivel de formación medio que ejerce como obrero especializado en una empresa de pequeño tamaño (menos de 5 empleados).
- ❑ Escasa participación en las ayudas de discapacitados e inmigrantes,
- ❑ Presencia meramente testimonial de la formación en el puesto de trabajo.
- ❑ Elevado grado de satisfacción entre los beneficiarios de las ayudas.
- ❑ Deficiente política de información y publicidad, la mayor parte de los encuestados desconoce que las ayudas son cofinanciadas por el FSE.

En este sentido, dada las conclusiones extraídas del análisis, resulta conveniente realizar una serie de apreciaciones que contribuyan a mejorar la eficacia de las actuaciones.

En primer lugar, sería recomendable fomentar la participación en las ayudas a mujeres, discapacitados e inmigrantes, que son tres de los principales colectivos de intervención de la Generalitat Valenciana. En este sentido, podrían incrementarse las ayudas que las empresas de economía social reciben por la contratación de personas pertenecientes a estos colectivos.

Asimismo, sería aconsejable reforzar los mecanismos de información y publicidad, con objeto tanto de dar a conocer la existencia de las ayudas como de difundir la participación comunitaria en las mismas.



## Ficha técnica de análisis de casos

Título del proyecto	Centro de Investigación Técnica Animal.
Eje:	2. Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información).
Medida:	2.5. Centros Públicos de Investigación y Centros Tecnológicos.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	DG de Innovación Agraria y Ganadera. Consellería d' Agricultura, Peixca i Alimentació.
Fondo participante:	FEDER.

## Objetivos

El sector agrario y, especialmente, el sector ganadero de la Comunidad Valenciana se caracteriza por ser un sector eminentemente tradicional, lo que le resta competitividad en relación con otras regiones españolas y europeas.

Los objetivos que este proyecto pretende conseguir son los siguientes:

- ❑ Dotar de infraestructuras de investigación al sector ganadero de la Comunidad Valenciana.
- ❑ Generar una infraestructura adecuada que garantice la supervivencia del sector ganadero y su competitividad.
- ❑ Mejorar la calidad de la producción ganadera, garantizando el bienestar de los animales.
- ❑ Fomentar el desarrollo rural, mediante la modernización de la actividad productiva.

En definitiva, se trata de modernizar un sector económico que, en la actualidad, se encuentra retrasado en relación al existente en otras regiones españolas y europeas.





## Descripción

El proyecto de construcción de un Centro de Investigación Técnica Animal surge como consecuencia de dotar al sector ganadero de un centro de investigación que fomente su desarrollo y evite su estancamiento.

El proyecto constructivo se estructura en dos fases. La primera fase, consiste en la construcción del edificio central del centro que se destinará al desarrollo de las investigaciones. La segunda fase, por su parte, consistirá en la construcción del recinto donde se establecerán los animales. Únicamente, la construcción del edificio central es cofinanciada por fondos comunitarios, desarrollándose la segunda fase del proyecto con participación exclusiva de fondos propios.

El proyecto de construcción del edificio central comenzó en el año 2000 (adjudicación), estando prevista su puesta en funcionamiento para mediados del año 2003, fecha en la que se espera que se incorporen al centro los investigadores que actualmente están realizando su labor en otros centros.



Fachada principal del Centro de Investigación Técnica Animal de Segorbe

Los proyectos que se prevé que se trasladen al centro, y que actualmente, están siendo desarrollados en otras localizaciones son los siguientes: mejora genética en producción caprina en leche, epidemiología animal, patología porcina, patología cunícula, recuperación de una raza autóctona de gallinas, mamitis de rumiantes, condiciones ambientales de explotaciones ganaderas y porcinas, gestión de explotación, y utilización de subproductos agrícolas en la alimentación de pequeños rumiantes (ovino y caprino).

Se trata de un moderno edificio de tres alturas que cuenta con una completa equipación en cuanto a investigación ganadera (laboratorios, cámaras reguladoras de temperatura, despachos, salón de actos, biblioteca, etc.). Aunque el material más sofisticado no se instalará hasta la llegada del personal investigador.



Este centro mantendrá una estrecha relación con el IVIA (Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias), conformándose como los dos grandes núcleos investigadores de carácter público (uno centrado en materia animal y el otro en vegetal) de la Comunidad Valenciana.

El beneficiario directo de la construcción del CITA de Segorbe es el sector ganadero valenciano, en la medida que se pretende potenciarlo por medio de la investigación, incidiendo en mejorar la calidad del producto y el bienestar animal.

Indirectamente se beneficiarán el resto de sectores ganaderos (ya que se presupone la expansión de los resultados arrojados por las investigaciones más allá de la ganadería valenciana) y toda la sociedad, en general, debido a que se mejorará la calidad de la producción ganadera.

### Valoración de la operación

El contenido de la actuación se ajusta a lo previsto inicialmente en el POICV. No se advierten modificaciones y, por tanto, los objetivos que se marcaron con la actuación continúan siendo totalmente válidos, por lo que su ejecución se considera apropiada y adecuada, tanto por la estrategia definida en su momento como para las necesidades actuales y reales de la Comunidad Valenciana, dado que se trata de fomentar una actividad investigadora en el campo de la ganadería que incide directamente en el desarrollo económico del sector.

La gestión de la ejecución del gasto está centralizada en la Conselleria d'Agricultura, Peixca i Alimentació. En opinión del equipo evaluador, los medios humanos y materiales dedicados a la gestión y ejecución de esta actuación son suficientes y adecuados.

### Medio ambiente

Se tiene en cuenta la normativa europea al respecto, respetando al máximo los requisitos medioambientales, realizándose el pertinente estudio de impacto ambiental.

Se está construyendo, dentro de la Fase II, un edificio destinado exclusivamente a desechos animales (cadáveres), de forma que se aísla este residuo hasta su recogida y transporte a un centro de incineración en Castellón.

Por otro lado, se ha puesto especial interés en el control sobre la emisión de gases nocivos dada la cercanía de una área residencial, procurando que su localización se encontrase en una zona alejada del centro urbano de Segorbe (se localiza a kilómetro y medio del pueblo).

## Igualdad de oportunidades

No contempla actuaciones en cuanto a política de igualdad de oportunidades.

## Información y publicidad

Se está dando cumplimiento adecuado a la normativa comunitaria, habiéndose instalado la preceptiva placa informativa (véase fotografía adjunta). Durante la construcción del centro se situó en al entrada de éste una valla informativa sobre la cofinanciación comunitaria.

## Observaciones

El centro se ha localizado en Segorbe, término municipal que se encuentra situado en el corazón de la actividad ganadera de la Comunidad Valenciana. El centro se alberga en un entorno eminentemente rural y se encuentra perfectamente comunicado, estando situado en las cercanías de las ciudades de Castellón y Valencia.



Placa conmemorativa de la cofinanciación comunitaria



## Ficha técnica de análisis de casos

Título del proyecto	Infoville21.
Eje:	2. Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información).
Medida:	2.7. Sociedad de la Información.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	Presidència de la Generalitat.
Fondo participante:	FEDER.

## Objetivos

El desarrollo, durante la última década, de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha generado un campo de nuevas posibilidades (culturales, sociales, de ocio, etc) y nuevas oportunidades de negocio que han conformado lo que se ha dado en llamar Sociedad de la Información.

Así mismo, las TIC se constituyen como un factor de enorme importancia en materia de integración y cohesión económica y social.

Por su parte, es en el ámbito municipal donde se ponen de manifiesto las necesidades más básicas de la sociedad, siendo éste, por tanto, el ámbito más adecuado para implantar la sociedad de la información.

Por consiguiente, el objeto de este proyecto es implantar la sociedad de la información en el ámbito municipal y fomentar el acercamiento entre la Administración Pública y el ciudadano.

## Descripción

Este proyecto persigue configurar, a través de la plataforma de la Generalitat Valenciana, un servicio de intermediación entre los ciudadanos y sus respectivos ayuntamientos, a fin de que los primeros puedan acceder fácilmente a la información que éstos últimos pongan a su disposición (información administrativa, económica, etc.). Asimismo, el sistema ha de permitir el intercambio de información entre los ciudadanos y los ayuntamientos.

Para el desarrollo de este proyecto se ha utilizado la plataforma de la Generalitat Valenciana, haciendo uso de dos herramientas: una maqueta (OVSI) y un árbol de navegación (responsabilidad de cada ayuntamiento).



El desarrollo del sistema mediante esta estructura permite la actualización de la información a tiempo real, existiendo otros tipos de información; una de carácter general (no restringida) y otra a nivel de usuario (limitada a aquellos individuos que se hayan inscrito).

En la actualidad, se han inscrito en el sistema 101 ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, estando aún lejos el objetivo de universalizar el servicio en todos los municipios de la región.

Para ello, se están impartiendo diversos cursos formativos en materia de TIC y se está involucrando en su implantación a diversos agentes de desarrollo local.



Exposición de los servicios ofrecidos en Infoville21.

### Valoración de la operación

El proyecto desarrollado presenta un elevado grado de coherencia con los objetivos establecidos en el POICV 2000-2006 y el Complemento de Programa, en la medida que permite la implantación de la Sociedad de la Información en todas las administraciones públicas valencianas y promueve el uso de TIC en todos los ámbitos de la sociedad.

La gestión de la ejecución del gasto está centralizada en la Prèsidencia de la Generalitat.

En opinión del equipo evaluador, los medios humanos y materiales dedicados a la gestión y ejecución de esta actuación son suficientes y adecuados.

### Medio ambiente

No tiene incidencia en materia de medio ambiente.



### **Igualdad de oportunidades**

No tiene incidencia en materia de igualdad de oportunidades.

### **Información y publicidad**

Un camión y un autobús, modernamente equipados, recorren de forma continua las 541 poblaciones de la Comunidad Valenciana, dando a conocer el portal. Aun así, la mejor publicidad que se le hace a Inville 21 procede de los propios ayuntamientos suscritos al proyecto, en su comunicación con otras corporaciones locales.

### **Observaciones**

Esta actuación presenta un elevado grado de complementariedad con otras actuaciones relacionadas con la Sociedad de la Información, incluidas en esta medida, tales como e-firma e Insoft 2003.



## Ficha técnica de análisis de casos

Título del proyecto	Abastecimiento Camp de Morvedre.
Eje:	3. Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos.
Medida:	3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	Conselleria d' Obres Públiques, Urbanisme i Transports.
Fondo participante:	FEDER.

## Objetivos

La comarca de Camp de Morvedre se caracteriza por la existencia de una infraestructura insuficiente en materia de abastecimiento de agua. Hasta el momento, la mayor parte del agua suministrada en la región procede de acuíferos, lo que genera la existencia de una elevada concentración de nitratos, sulfatos y un caudal irregular en determinados municipios.

Asimismo, estos municipios se caracterizan por la existencia de un importante volumen de población estacional (la población se duplica en los meses de verano) que ejerce una importante presión sobre los recursos y, especialmente, sobre el agua.

Por tanto, los objetivos que el proyecto pretende conseguir son los siguientes:

- ❑ Mejorar el abastecimiento de aguas de la comarca de Camp de Morvedre.
- ❑ Sustituir el abastecimiento de agua de la comarca procedente de acuíferos, con alto contenido en nitratos y otros productos nocivos para la salud, por el agua procedente del Júcar-Turia, cuya calidad es mucho más elevada.
- ❑ Satisfacer la demanda de agua de la población residente y de la población estacional que tiene una incidencia significativa en la comarca, al tratarse de una zona donde existe un elevado número de segundas residencias.

## Descripción

El presente proyecto ha consistido en extender la red de abastecimiento de agua desde la Estación Potabilizadora de Aguas (ETAP) de Sagunto, proyecto cofinanciado por el Programa Operativo FEDER 1994-1999, hasta el resto de municipios de la comarca de Camp de Morvedre.

El proyecto se desarrollará en cuatro fases, de las cuales dos, las cofinanciadas por el POICV 2000-2006, han sido finalizadas, estando pendiente su puesta en marcha de la solución de una serie de trámites administrativos.

La primera fase del proyecto ha consistido en la instalación de unos mecanismos de bombeo en la ETAP de Sagunto, que permiten impulsar el agua hasta el depósito de aguas de Canet de Mar y los depósitos Ponera I y Ponera II. Esta primera fase va a permitir el abastecimiento de siete términos municipales y ha puesto las bases para el desarrollo de la segunda.



Acceso a la Estación Potabilizadora de Aguas de Sagunto.

En la segunda fase de este proyecto se ha extendido la red de abastecimiento desde el depósito Ponera II a los depósitos de Petrés, Albalat dels Tarongers y Estivella y a la estación de impulsión existente en Gilet, con lo que se pretende mejorar el servicio de abastecimiento de estos cuatro municipios.

El desarrollo de este proyecto va a permitir el abastecimiento y mejora del suministro de agua a once municipios de la comarca de Camp de Morvedre, que cuentan con una población de 17.040 habitantes que en la temporada estival se incrementa hasta 35.062.

En cuanto al desarrollo del resto de fases del proyecto, la tercera (ampliación de la red desde Estivella a cuatro municipios del Alto Palancia) se encuentra en proceso de licitación y la cuarta se encuentra en redacción.





## Valoración de la operación

La ejecución del proyecto se ajusta a los objetivos en el POICV 2000-2006 y en el Complemento de Programa (garantizar la disponibilidad de recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente tanto a los núcleos urbanos como a las actividades económicas) y atiende a una de las principales necesidades de la Comunidad Valenciana, dado que va a proporcionar abastecimiento a una de las comarcas más necesitadas de la región.

La gestión de la ejecución del gasto está centralizada en la Conselleria d' Obres Públiques, Urbanisme i Transports..

En opinión del equipo evaluador, los medios humanos y materiales dedicados a la gestión y ejecución de esta actuación son suficientes y adecuados.

## Medio ambiente

El proyecto ha contado con los estudios de impacto ambiental que establece la normativa comunitaria, nacional y autonómica, habiéndose aplicado las medidas correctoras pertinentes.

Las instalaciones construidas aún no se han puesto en marcha debido a que se está a la espera de que la Conselleria de Medi Ambient de un dictamen favorable a las instalaciones eléctricas que suministran a los depósitos Ponera I y Ponera II.

## Igualdad de oportunidades

No tiene incidencia en materia de igualdad de oportunidades.

## Información y publicidad

El proyecto ha respetado la normativa existente en materia de información y publicidad.

## Observaciones

En el proyecto se han aplicado las más modernas técnicas de seguridad para evitar que se produzcan cortes de suministro de agua: grupos electrógenos en la estación depuradora, procesos automatizados y manuales, control por radiofrecuencia y fibra óptica, etc.

## Ficha técnica de análisis de casos

Titulo del proyecto	Modernización de la Acequia Real del Júcar.
Eje:	3. Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos.
Medida:	3.2. Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua.
Autoridad competente	Administración General del Estado.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas.
Fondo participante:	FEDER.

## Objetivos

Las infraestructuras y las obras gestionadas por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas precisan de inversiones para su mejora y modernización con el fin de mantenerlas en perfecto estado de funcionamiento para optimizar el uso del agua (evitar pérdidas) y para mantener las debidas condiciones de seguridad, tanto en su explotación (situaciones ordinarias), como en las avenidas (situaciones extraordinarias).

De esta forma, y dentro de un conjunto mucho mayor de actuaciones que persiguen este objetivo, se han llevado a cabo una serie de trabajos relativos al proyecto de modernización de la Acequia Real del Júcar (Valencia), con la finalidad de conseguir:

- ❑ Utilización del agua “a la demanda” y su aplicación en el campo por el sistema de riego por goteo para cítricos, frutales y huerta.
- ❑ La sostenibilidad de la agricultura, con la automatización de los riegos que permitan la progresiva mejora de la calidad de vida de los regantes, tendiendo a conseguir los objetivos sociales ya obtenidos para otros trabajadores de otros sectores, como son el descanso semanal, que sea más frecuente que determinados días de la semana no se riegue y que se produzca un abandono progresivo de los riegos nocturnos.
- ❑ Conseguir un mejor uso del agua y aumento de la eficiencia del riego, con una homogeneización en la aplicación del agua, manteniendo la humedad óptima a lo largo del tiempo y en cada una de las plantas.
- ❑ Se obtendrá un gran ahorro de agua (debido fundamentalmente a las mejoras que se están introduciendo en cuanto a su transporte, distribución y aplicación).



Colocación de tubos en la zanja paralela a la Acequia Real del Júcar.



## Descripción

La Acequia Real del Júcar cuenta con más de 700 años de historia, ya que el inicio de su funcionamiento data del reinado de Jaime I de Aragón. En consecuencia, se hacía necesario acometer un conjunto de obras de modernización de las infraestructuras, que consisten básicamente en:

- La sustitución de la actual infraestructura que transporta el agua a lámina libre, a través de un canal de 54 Km., acequias de distribución y riego a manta de todos los cultivos, por una nueva red de tuberías a presión.
- Mejora del canal actual, con las necesarias obras de revestimiento de muros y soleras, para poder seguir suministrando el agua a los arrozales y a los otros campos en la fase intermedia de adaptación.

Las obras que se están llevando a cabo, a parte de las referentes a modernizar la Acequia, están consistiendo en colocar los colectores (que oscilan entre 600 y 2.000 mm. de diámetro), facilitar un camino de servicio y construir un centro de control desde donde se regule un sofisticado sistema de telemando (que está ubicado justo en la bifurcación de los dos ramales en los que se parte el trazado de tuberías).

El trazado de tuberías arranca en un depósito de acumulación cerca de la población de Tous (a poco más de 6 Km. del Embalse de Tous) que se abastece del Canal Júcar-Túria y cuenta con una capacidad entre 7.500 y 8.000 m<sup>2</sup> (tiene una altura de 7 metros por una anchura de 50 metros). Cuatro kilómetros más adelante se produce la bifurcación anteriormente comentada (donde se halla el edificio administrativo de control) desde donde se derivan dos colectores; uno que se dirige hacia el sur hasta la población de Gavarda, y otro que va en dirección contraria hasta la población de Alcàsser. Los términos municipales que forman parte de la zona regable son Albal, Albalat de la Ribera, Alberic, L'Alcudia, Algemesí, Alginet, Almussafes, Alzira, Antella, Benifaió, Benimodo, Benimuslem, Beniparrell, Gavarda, Guadassuar, Massalavés, Picassent, Silla y Sollana. En total la Acequia Real del Júcar abastece una superficie agraria se aproximadamente 25.000 has, de las cuales la mayor parte corresponden al cultivo de cítricos.

	Superficie Regable Asociación Regantes del Júcar
Huerta	2.450 Has.
Cítricos	12.600 Has.
Frutales	1.450 Has.
Arrozal	4.000 Has.
<b>TOTAL</b>	<b>20.500 Has.</b>

## Valoración de la medida



Ferrallado de soleras.

La ejecución del proyecto se ajusta a los objetivos establecidos en el POICV 2000-2006 y en el Complemento de Programa (fomentar un uso más y racional del agua y modernizar la infraestructura hidráulica) y atiende a uno de las principales requerimientos de la Comunidad Valenciana, dado que se trata de modernizar una infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento de agua de la agricultura valenciana y fomentar su sostenibilidad.

La gestión de la ejecución del gasto está centralizada en la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas. En opinión del equipo evaluador, los medios humanos y materiales dedicados a la gestión y ejecución de esta actuación son suficientes y adecuados.

## Medio ambiente

Aunque su impacto ambiental es muy reducido debido a que las tuberías se encuentran soterradas a más de un metro de profundidad, el proyecto precisó de la realización de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de las obras. Asimismo, de manera frecuente se realizan los controles de seguimiento pertinentes establecidos en la normativa.

## Igualdad de oportunidades

No se contemplan actuaciones en materia de política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en esta actuación.

## Información y publicidad

Se han fijado carteles informativos a lo largo de las obras haciendo referencia a la participación de la Unión Europea (fondos FEDER) en la ejecución de las obras.

Del mismo modo, en todos los folletos informativos y notas de prensa se ha hecho constancia de la cofinanciación europea.

## Observaciones

Actualmente, se está habilitando una vía de conexión con el canal Júcar-Túria, que abastece al área metropolitana de Valencia, con objeto de poder garantizar el abastecimiento de esa área en caso de emergencia.



Cartel informativo de las obras de Modernización de la Acequia Real del Júcar



## Ficha técnica de análisis de casos

Título del proyecto:	Recuperación de sierras litorales en el norte de Alicante.
Eje:	3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.
Medida:	3.5. Actuaciones medioambientales en costas.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	Conselleria de Medi Ambient.
Fondo participante:	FEDER.

## Objetivos

Los bosques del litoral costero del norte de Alicante se han visto asolados, durante los últimos años, por los incendios forestales, lo que ha provocado el deterioro de una zona de importante riqueza forestal.

Ante esta situación, los principales objetivos que este proyecto pretende conseguir son los siguientes:

- ❑ Recuperar una zona deteriorada por los incendios forestales.
- ❑ Repoblar los bosques y recuperar la riqueza arbórea de la región.
- ❑ Prevenir la aparición de nuevos incendios forestales.

## Descripción

El presente proyecto consiste en la rehabilitación de diversos montes del litoral costero del norte de Alicante (Granadella, Montgó y Solano de Benissa) cuya superficie se ha visto degradada, durante los últimos años, por los incendios forestales. Las actuaciones programadas consisten en la realización de repoblaciones, acciones de recuperación silvícola (principalmente reducción de la densidad forestal), siembra y acciones de protección de incendios.

Hasta el momento, únicamente se ha iniciado la ejecución del proyecto de repoblación del monte público La Granadella (noviembre de 2002), estando prevista su finalización para noviembre del 2004. En cuanto al resto de actuaciones a desarrollar, la rehabilitación del monte público

Montgó se encuentra en fase de aprobación (se prevé su adjudicación para julio de 2003) y la rehabilitación de Solano de Benissa se encuentra pendiente de la aprobación del proyecto y de la realización de un estudio de impacto ambiental.

En lo relativo a la actuación ya comenzada (La Granadella), se ha ejecutado aproximadamente el 20% del presupuesto, habiéndose comenzado a realizar las primeras repoblaciones (10.000 plantas) y las actuaciones de recuperación silvícola (reducción de la densidad del arbolado en diversas zonas). Asimismo, está previsto dotar a este monte de diversos depósitos de agua que han de servir tanto para mantener las especies repobladas, en caso de sequías, como para servir de abastecimiento a los servicios de extinción de incendios.

Se trata de una actuación especialmente emblemática, debido a que se trata de recuperar la superficie forestal de una zona frecuentada por los habitantes de los alrededores como zona de esparcimiento y ocio, de manera que no sólo se va a recuperar una zona deteriorada sino que se va a habilitar una zona en la que la población puede convivir con la naturaleza.

### Valoración de la operación

El proyecto en ejecución es coherente con los objetivos del POICV 2000-2006 y el Complemento de Programa (detener el proceso de degradación y desaparición de áreas naturales del litoral y rehabilitar los hábitats de mayor interés ecológico y paisajístico), en la medida que va a contribuir a regenerar una zona del litoral afectada por los incendios forestales. Además, la actuación va a responder a una de las demandas de la población de la región que se vio enormemente afectada por la quema de este monte.

La gestión de la ejecución del gasto está centralizada en la Conselleria de Medi Ambient.

En opinión del equipo evaluador, los medios humanos y materiales dedicados a la gestión y ejecución de esta actuación son suficientes y adecuados para el desarrollo de los trabajos.



Cartel informativo en el acceso al monte La Granadella.



### Medio ambiente

El impacto de esta acción sobre el medio ambiente y el entorno natural es eminentemente positivo, en la medida que se trata de recuperar una zona perjudicada por los incendios forestales y habilitarla para uso público como zona de disfrute de la naturaleza.

En el caso del proyecto de Solano de Benissa se prevé el desarrollo de un estudio de impacto ambiental, previo a la ejecución material del proyecto.

### Igualdad de oportunidades

Este proyecto carece de impacto en materia de igualdad de oportunidades, aunque se estima que el 20% de la mano de obra empleada era femenina.

### Información y publicidad

Se cumple con la normativa vigente en materia de información y publicidad, habiéndose localizado los preceptivos carteles informativos en los diferentes accesos al monte público de La Granadella.

### Observaciones



## Ficha técnica de análisis de casos

Título del proyecto:	Vías verdes Torres-Torres / El Toro.
Eje:	3. Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos.
Medida:	3.6. Protección y regeneración del entorno natural.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	Conselleria d' Obres Públiques, Urbanisme y Transports.
Fondo participante:	FEDER.

## Objetivos

A principios del siglo XX, con objeto de transportar el carbón de la mina de Ojos Negros hasta el Puerto de Sagunto (y posteriormente hasta los Altos Hornos localizados en el municipio de Sagunto), se construyó el ferrocarril de Sierra Morena.

Este tramo ferroviario fue cerrado durante la crisis económica de los años setenta y su antiguo recorrido se vió paulatinamente deteriorado por el paso del tiempo (derrumbamiento, erosión,...) y por la actividad humana (aparición de vertederos incontrolados, ocupación de tierras, etc.).

Ante esta situación, los objetivos del proyecto han sido los siguientes:

- ❑ Recuperar una superficie degradada y habilitarla para el uso público.
- ❑ Fomentar la educación medioambiental.
- ❑ Eliminar vertederos ilegales e incontrolados.
- ❑ Reducir el riesgo de propagación de incendios forestales.



Entrada a la vía verde (Navajas, Castellón).



## Descripción

El proyecto ha consistido en habilitar una antigua vía de ferrocarril minero en desuso para habilitarla como un lugar de uso público de elevada calidad medioambiental para su utilización por la población como medio de disfrute de la naturaleza.

Durante el desarrollo del proyecto se han habilitado 70 Km. de vía verde, se han recuperado antiguos caminos públicos y se han eliminado toda una serie de vertederos incontrolados que habían aparecido como fruto de la actividad humana.

La habilitación de estos kilómetros de antiguo trazado ferroviario hacen de esta vía férrea la más larga de España, estando prevista su integración con la vía verde que transcurriría desde Ojos Negros hasta Torres-Torres (está previsto que la Diputación General de Aragón ejecute esta obra) lo que permitiría disponer de una superficie hábil de 162 Km.

La naturaleza del entorno, así como las medidas adoptadas en la ejecución de las obras ha permitido que esta vía se integre en el Programa Europeo de Vías Verdes.

## Valoración de la operación

La ejecución del proyecto se ajusta a los objetivos establecidos en el POICV 2000-2006 y el Complemento de Programación (propiciar una utilización racional de los recursos naturales y potenciar los usos ecológicos del entorno natural), en la medida que el proyecto trata de adoptar una antigua vía férrea deteriorada a vía verde, habilitándola para su uso por parte de la población que desea disfrutar de su tiempo de ocio en un entorno medioambiental adecuado.

La gestión de la ejecución del gasto está centralizada en la Conselleria d` Obres Públiques, Urbanisme y Transports.

En opinión del equipo evaluador, los medios humanos y materiales dedicados a la gestión y ejecución de esta actuación son suficientes y adecuados.

## Medio ambiente

El impacto de esta actuación en materia medioambiental ha sido francamente positivo, en la medida que ha permitido recuperar un espacio degradado y eliminar toda una serie de vertederos incontrolados que habían proliferado a lo largo de la antigua vía del ferrocarril minero.

## Igualdad de oportunidades

No tiene incidencia en materia de igualdad de oportunidades.

## Información y publicidad

Se ha respetado la normativa incluyéndose los carteles informativos preceptivos.

## Observaciones

Esta actuación presenta un elevado grado de complementariedad con otras actuaciones desarrolladas por la Conselleria de Medi Ambient y por la Oficina Valenciana de Turismo, en la medida que éstas se encuentran desarrollando varias actuaciones de adecuación y dotación de zonas próximas a esta vía (albergues, zonas de acampada, etc.).



Cartel informativo en vías verdes

## Ficha técnica de análisis de casos

Título del proyecto:	Actuaciones de regeneración y conservación de hábitats en el nacimiento del Río Verde.
Eje:	3. Medio Ambiente, entorno natural y recursos hídricos.
Medida:	3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	Conselleria de Medi Ambient.
Fondo participante:	FEOGA.

## Objetivos



Vista actual de la zona de ensanche en el nacimiento del Río Verde.

El nacimiento del Río Verde está ubicado entre los términos municipales de Benimodo y Masalavés, en la comarca de la Ribera Alta. Se trata de un manantial natural cuya agua puede considerarse de excelente calidad. El río, afluente natural del Júcar, se caracteriza por su nacimiento de forma natural por surgencia, esto es, el agua se filtra a través de una capa porosa en el suelo del manantial. Este, utilizado frecuentemente por una comunidad de regantes local, había sido descuidado durante las dos últimas décadas, de forma que se había acumulado gran cantidad de lodo en el fondo que obstruía el mecanismo de surgencia, así como la aparición de un preocupante número de vegetación invasora del hábitat de la fauna autóctona, con lo que ésta había pasado a estar en peligro de extinción.

La zona dispone de una importante diversidad biológica y acoge a una serie de especies naturales que es necesario proteger y cuidar.

En lo relativo a la flora, destaca la comunidad de *Thelypteris palustris*, conocido como el helecho de los pantanos. Se trata de una especie típica de terrenos encharcados o muy húmedos, casi siempre junto al agua, que es muy rara en la Comunidad Valenciana, y que se encuentra bien conservada en este espacio.



Por otra parte, en lo relativo a la fauna, existen, representados en este espacio natural, un total de seis especies de moluscos, entre las que destaca la presencia de poblaciones de los gasterópodos acuáticos *Theodoxus velascoi* y *Theodoxus valentina*, especies autóctonas de la Comunidad Valenciana y que únicamente pueden encontrarse en este espacio.

Asimismo, debe resaltarse la presencia tanto en el nacimiento como en el cauce del río, de *Valencia hispánica*, pez endémico de la Comunidad Valenciana y catalogado “en peligro de extinción”, en cuya conservación se está trabajando desde principios de la década de los 90.

Al margen del indudable interés que suscita esta zona para su conservación debido a la gran diversidad e importancia de especies de fauna y flora que alberga, no hay que olvidar la importancia paisajística del lugar que históricamente ha sido disfrutado por distintas generaciones de habitantes de los términos municipales de Masalavés y Benimodo.

Por todas estas razones era necesario intervenir en la regeneración y conservación de este paraje.

## Descripción

Las actividades de regeneración y restauración del hábitat llevadas a cabo han sido las siguientes:

- ❑ Adecuación del terreno, mediante dragado de las surgencias que se encuentren en estado de colmatación, limpieza de los residuos sólidos tanto del interior del cauce como de los márgenes del río y poda de la vegetación alóctona de los márgenes.
- ❑ Adecuación de los taludes de los márgenes, haciéndolos más horizontales y ampliándolos en determinadas zonas.
- ❑ Cercado de madera tratada en pequeños tramos de los márgenes de la surgencia.
- ❑ Restauración vegetal de la zona mediante la reintroducción de árboles y vegetación de ribera autóctona.
- ❑ Instalación de un mirador que permita el disfrute de este espacio natural y adecuación de un pequeño espacio de esparcimiento.
- ❑ Instalación de dos paneles informativos en la zona de esparcimiento para dar a conocer al público las características e importancia de esta surgencia natural.

Este proyecto, iniciado a finales de 2001 y que se ha prolongado hasta el año 2003, se ha llevado a cabo mediante un convenio específico de colaboración entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Medi Ambient, y la Comunidad de Regantes de “Els Ullals” del Río Verde y ha supuesto una inversión de 292.917,31 euros.

Con las actuaciones se han regenerado un total de 3.660 unidades de flora, destacando entre ellas el Salís, la *Mirtus communis* y el *Rhamnus alaternus*.

En referencia a las obras de regeneración en la superficie del Río Verde, se han restaurado un total de 31.000 m<sup>2</sup>, de los que 13.000 m<sup>2</sup> corresponden a lámina de agua.



Nacimiento por surgencia del Río Verde.

PLANTA	Unidades
<i>Ulmus minor</i>	111
<i>Celtis australis</i>	257
<i>Salix</i>	523
<i>Populus alba</i>	94
<i>Tamarix</i>	314
<i>Populus nigra</i>	223
<i>Litrum salicaria</i>	188
<i>Rhamnus alaternus</i>	486
<i>Mirtus communis</i>	579
<i>Crataegus monogyna</i>	24
<i>Acanthus molli</i>	293
<i>Pistacea lentiscus</i>	34
<i>Iris pseudocorus</i>	204
<i>Scirpus Tabernaemontani</i>	24
<i>Sparganium erectum</i>	24
<i>Cladium mariscus</i>	70
<i>Dorycnium rectum</i>	20
<i>Erianthus ravennae</i>	116
<i>Lonicera biflora</i>	9
<i>Narcisus tazetta</i>	40
<i>Thalictrum speciosissimum</i>	7
<i>Thelpteris palustris</i>	20
<b>TOTAL</b>	<b>3.660</b>

## Valoración de la operación

El proyecto ejecutado es coherente con los objetivos del POICV 2000-2006 y el Complemento de Programa (ayudar a mejorar el estado de la biodiversidad en la Comunidad Valenciana), en la medida que ha contribuido a regenerar una zona húmeda afectada por el abandono del paraje. Además, la actuación va a suponer una alternativa de ocio para los vecinos de las localidades cercanas, ya que podrán aprovechar el nacimiento del río Verde como zona de ocio y recreo.

La gestión de la ejecución del gasto está centralizada en la Conselleria de Medi Ambient.

En opinión del equipo evaluador, los medios humanos y materiales dedicados a la gestión y ejecución de esta actuación son suficientes y adecuados.

## Medio ambiente

El impacto medioambiental positivo de este proyecto es evidente, dado que supone la regeneración y conservación de las especies de flora y fauna autóctonas presentes en los “ullals” del Río Verde.

## Igualdad de oportunidades

No se contemplan actuaciones referentes a la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en este proyecto.

## Información y publicidad

La superficie regenerada cuenta con dos carteles informativos de la cofinanciación entre la Generalitat Valenciana y la Unión Europea del proyecto, situados en los dos accesos al paraje.



Cartel informativo en el acceso al nacimiento del río Verde.



## Observaciones

Se pretende sensibilizar a los habitantes de las dos poblaciones vecinas al nacimiento del río Verde, Masalavés y Benimodo, de la importancia de la conservación del hábitat existente. De esta forma, se podrá evitar el deterioro y abandono de éste.

Una vez ejecutadas las actuaciones contempladas en este proyecto, se hace necesario realizar un seguimiento de la regeneración de las especies autóctonas.





## Ficha técnica de análisis de casos

Título del proyecto:	Instituto de Secundaria de Tabernes Blanques.
Eje:	41. Infraestructura educativa y refuerzo de la educación.
Medida:	41.1. Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	Conselleria de Cultura i Educació.
Fondo participante:	FEDER.

## Objetivos

El municipio de Tabernes Blanques cuenta, según datos del Censo de Población y Vivienda del año 2001, con una población de 8.653 habitantes, de los cuales un 21,32% tienen una edad inferior a los 20 años, lo que genera la existencia de una importante demanda de formación y, especialmente, de formación secundaria (un 12,61% de la población tiene entre 10 y 19 años). Sin embargo, el número de centros de educación secundaria existentes en la localidad era insuficiente para cubrir la demanda y muchas familias se veían obligadas a trasladar a sus hijos a otros municipios para recibir la educación que éstos demandaban.

El objetivo de este proyecto era, por tanto, dotar al municipio de una infraestructura de la que carecía y mejorar la calidad de la enseñanza al dotar al centro del equipamiento más moderno existente en materia educativa.

Asimismo, la presencia de este centro ha de contribuir a evitar el deterioro social y económico del barrio en el que está localizado.

## Descripción

El proyecto, como se ha señalado con anterioridad, consiste en la construcción de un instituto de enseñanza secundaria en el municipio de Tabernes Blanques. La Conselleria de Cultura i Educació una vez detectadas las deficiencias existentes en esta materia elaboró y remitió el proyecto al Instituto Valenciano de la Vivienda (IVVSA) quien se encargó de la contratación de las obras.

El ayuntamiento de Tabernes Blanques cedió la propiedad de los terrenos en los que se ubica actualmente el centro a la Generalitat Valenciana que tendrá la propiedad de los mismos, mientras en ellos se desarrollen actividades educativas.



Fachada principal del Instituto de Tabernes Blanques.

El 17 de diciembre de 1999 se firmó el contrato de ejecución de 10 meses y un presupuesto de ejecución de 3.953.969,28 euros. Las obras comenzaron a principios del año 2000, pudiendo inaugurarse el instituto a tiempo para comenzar el curso 2001-2002..

En la actualidad el centro se encuentra en su segundo curso escolar de vida y alberga a 673 alumnos de edades comprendidas entre los 12 y 18 años.

El centro cuenta con uno de los equipamientos e infraestructuras más modernas existentes, no habiéndose detectado problemas graves en su funcionamiento. Sin embargo, sí se han detectado una serie de problemas puntuales que se encuentran en vías de solución: grandes cristalerías en su fachada e interior (a parte de la dificultad que supone su limpieza, resulta relevante el elevado coste de su mantenimiento y la peligrosidad que supone su rotura para el alumnado); problemas con el sistema local de tuberías; mala ventilación en algunas habitaciones; otros de menor importancia (bisagras inadecuadas para determinadas puertas, timbres de alarma fácilmente saboteables, etc.). En cualquier caso, se cumple toda la normativa existente en materia de sanidad, seguridad e higiene.

## Valoración de la operación

El proyecto desarrollado es coherente con los objetivos establecidos en el POICV 2000-2006 y el Complemento de Programa, en la medida que se trata de reforzar la infraestructura educativa existente, a fin de propiciar una mejora de la calidad del sistema educativo.

La gestión de la ejecución del gasto está centralizada en la Conselleria de Cultura i Educació.

En opinión del equipo evaluador, los medios humanos y materiales dedicados a la gestión y ejecución de esta actuación son suficientes y adecuados.



## Medio ambiente

El proyecto carece de impacto ambiental. Además, el proyecto reúne las características ambientales adecuadas como lo confirma el hecho de que la Conselleria de Medi Ambient no haya realizado objeciones al informe previo referente a la reserva dotacional (organización urbana) que la Conselleria de Cultura i Educació presentó a la Conselleria d' Obres Públiques, Urbanisme i Transports.

## Igualdad de oportunidades

No se puede excluir de este servicio a ningún alumno, dado que se trata de enseñanza con carácter obligatorio. De esta forma, ni se favorece ni se atenta contra la prioridad horizontal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

## Información y publicidad

El centro no cuenta con la placa pertinente que haga referencia a la cofinanciación europea. Se ha asegurado por parte del organismo encargado de la ejecución del proyecto que se tiene en cuenta la apreciación realizada por el equipo evaluador y que se instalará en breve.



Aula de laboratorio del Instituto de Tabernes Blanques.

## Observaciones

El centro no presenta deficiencias en cuanto a recursos humanos (profesorado suficiente) ni a recursos materiales (dotado de completos laboratorios, biblioteca, aulas informatizadas, taquillas personales, sobresalientes infraestructuras deportivas, cafetería, salón de actos y amplia zona abierta de recreo).



## Ficha técnica de análisis de casos

Título de la actuación:	Finalizar la implantación de la Formación Profesional (LOGSE).
Eje:	41. Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico profesional.
Medida:	12. Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de formación profesional y su extensión, en sus dos componentes : formación profesional de base y formación específica.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	DG de Ordenación e innovación Educativa y Política Lingüística. Conselleria de Cultura i Educació.
Fondo participante:	FSE.

## Objetivos

Una de las principales dificultades a las que se enfrenta el mercado de trabajo de la Comunidad Valenciana es la falta de adecuación de la formación existente a las necesidades y demandas del mercado de trabajo. En este sentido, existen personas desempleadas cuando hay empresas que mantienen puestos sin ocupar por la dificultad de encontrar personas con la formación adecuada.

Esta actuación promovida por la Conselleria de Cultura i Educació tiene por objeto finalizar la implantación de la formación profesional (LOGSE) en la Comunidad Valenciana, adecuando las modalidades formativas impartidas a las nuevas necesidades del sistema productivo, lo que fomentará la inserción profesional de las personas que cuenten con ésta cualificación.

## Descripción

Durante el año 2001, fecha tomada como referencia para el análisis de casos, a fin de finalizar la implantación de la Formación Profesional en la Comunidad Valenciana, se implantaron 115 nuevos ciclos formativos, con lo que la oferta formativa existente ascendía a 763 ciclos.

Entre el colectivo analizado predominan los alumnos que han realizado con anterioridad un ciclo formativo de grado medio (50%), seguidos en orden de importancia por aquéllos que accedían a la formación profesional tras finalizar la educación secundaria obligatoria (39,5%). Menor importancia tienen los que han finalizado un ciclo formativo de grado superior, que representan un 10,5% del colectivo analizado.

FICHA TÉCNICA	
<b>Universo</b>	25.693 beneficiarios
<b>Muestra</b>	172
<b>Ámbito</b>	Comunidad Valenciana
<b>Error muestral:</b>	7,60%
<b>Margen de confianza</b>	95,5%
<b>Recogida de la información</b>	Encuesta telefónica
<b>Procedimiento de muestreo</b>	Aleatorio
<b>Fecha de realización</b>	Mes de mayo de 2003

En cuanto a las familias profesionales cursadas, destacan la rama sanitaria (31,4%) y la rama de administración y comercio (29,7%), seguidas en orden de importancia por la de administración y gestión de empresas (7,6%), la de informática (7,6%), la de secretariado (5,8%) y la de electrónica y electricidad (5,8%). En este sentido, se observa la existencia de una desigual distribución por género, las mujeres concentran su participación en las dos primeras familias consideradas (71,3%), mientras que en el colectivo masculino es mayor la presencia en otras áreas (electrónica y electricidad, 15,63%, e informática, 12,50%).

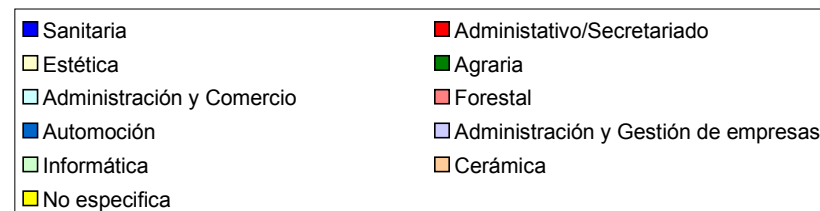
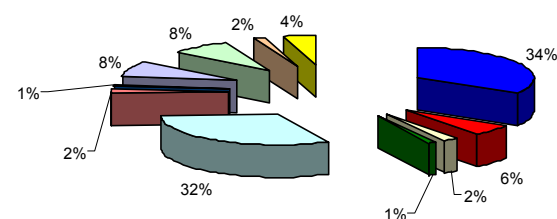
En lo relativo al motivo aducido para matricularse en la formación profesional, la mayor parte de los alumnos entrevistados (91,3%) revela que la razón principal para acceder a esta formación ha sido que ésta posibilita un acceso rápido al mercado de trabajo, aunque también es especialmente significativo el número de alumnos que manifiesta cursar este tipo de formación por interés personal (58,14%). Por tanto, parece constatar la existencia de un cambio en la imagen de la formación profesional que parece percibirse como un vehículo adecuado para la inserción laboral y la satisfacción de los intereses.

Asimismo, se ha constatado la existencia de un importante grado de satisfacción con la formación recibida, dado que el 93,02% de los alumnos se muestra satisfecho con su participación en los ciclos formativos.

Un aspecto a considerar, por la importancia que puede tener como instrumento de inserción laboral, es la realización de prácticas en empresas. El 83,14% de los encuestados ha participado en prácticas en empresas, revelándose la existencia de un importante grado de adecuación entre la formación recibida y las funciones desempeñadas (el 89,5% considera que existe un elevado grado de adecuación entre ambas).

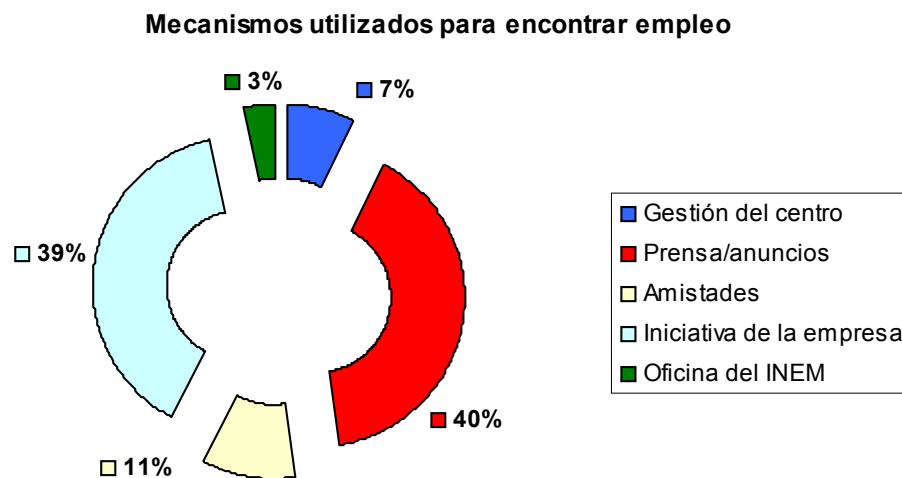
Otro aspecto a valorar, dado que debe contribuir a la inserción laboral de este colectivo, es la existencia de servicios de asesoramiento y orientación laboral. El 85,5% del colectivo analizado ha recibido asesoramiento y orientación laboral, habiendo contribuido éstos a que los alumnos sepan como elaborar su currículum vitae, conozcan su perfil profesional, detecten las necesidades que el mercado demanda, etc.

Distribución por familias formativas



A pesar de que se han establecido los mecanismos necesarios para fomentar la inserción laboral de los alumnos (prácticas en empresas y asesoramiento y orientación laboral), las tasas de inserción laboral indican que el 55,23% de los alumnos entrevistados ha encontrado un empleo una vez finalizada su participación en los ciclos formativos.

En lo que hace referencia a las familias profesionales que han mostrado un mayor grado de inserción laboral, son la electrónica y electricidad (80%), la administración y comercio (76,47%) y la administración y gestión de empresas (69,23%) las que presentan mayores tasas de inserción laboral, con lo que parece darse un importante grado de adecuación entre las áreas más demandadas y la inserción laboral (con excepción de la familia sanitaria que siendo la que presenta una mayor participación es la que presenta un reducido nivel de inserción, 35,19%).



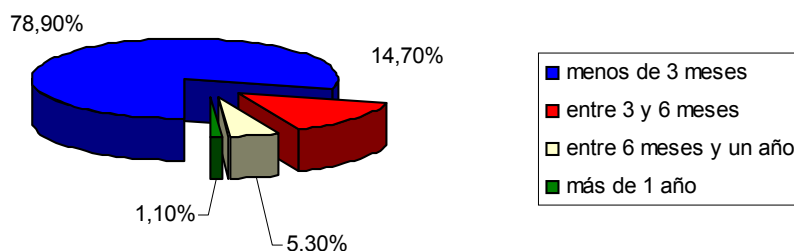
El principal instrumento mediante el cual se ha accedido a un empleo ha sido la respuesta a un anuncio (40% de los casos), no obstante, es especialmente significativo el número de alumnos entrevistados que ha accedido al empleo tras recibir una oferta por parte de la empresa donde realizó las prácticas (38,9% de los que han encontrado un empleo, que representan el 25,87% de aquellos que participaron en prácticas en empresas), con lo que éstas continúan mostrándose como un elemento apropiado de inserción laboral (el 58,74% de los que han participado en éstas han encontrado un empleo frente al 37,9% existente entre aquellos que no las han realizado).

En lo relativo al tiempo transcurrido entre la participación en la acción y la consecución de un empleo, este no es especialmente largo. En términos generales, los alumnos encuentran una ocupación en un plazo inferior a los tres meses (78,9%), siendo poco significativos los casos de aquellos que encuentran empleo transcurridos más de seis meses (6,3%).

Asimismo, se constata un predominio de la precariedad contractual (únicamente un 3,2% de los encuestados disfruta de un contrato indefinido) y una ausencia de iniciativa empresarial (ninguno de los encuestados decidió constituirse por cuenta propia).



**Tiempo empleado para encontrar un puesto de trabajo**



Por otra parte, en lo que hace referencia a la utilización de los conocimientos adquiridos, se detecta la existencia de un importante grado de adecuación entre los conocimientos adquiridos en los ciclos formativos y el puesto de trabajo desempeñado (el 77,89% manifiesta utilizar en gran medida los conocimientos adquiridos).

Otro factor a analizar, a la hora de evaluar la integración de este colectivo en el mercado de trabajo, es la estabilidad en el empleo. En el momento de realizar la encuesta, el 53,68% de los encuestados continuaba en el puesto de trabajo en el que encontró empleo.

Por último, las principales razones aducidas por aquéllos que no han encontrado empleo, han hecho referencia principalmente a la falta de ofertas de empleo relacionadas con la formación y las prácticas realizadas (42,9%), la insuficiente búsqueda de empleo realizada (25,97%) y la falta de experiencia laboral (9,1%), así como los que siguen cursando estudios (14,29%).

**A) Indicadores de realización**

	Nº beneficiarios				
	Total	Mujeres	Hombres	Discapacitados	Inmigrantes
Finalizar la implantación de la Formación Profesional (LOGSE)	25.963	13.103	12.590	463	0

Fuente: SSU.

	Nº de alumnos			Nº de cursos	Nº de horas
	Total	Sociedad de la Información	Medio Ambiente		
Finalizar la implantación de la Formación Profesional (LOGSE)	25.963	16.902	4.719	1.098	3.840

Fuente: SSU.



## B) Indicadores de resultado

Los indicadores utilizados para medir los resultados alcanzados por los ciclos formativos impartidos han sido los siguientes:

- ❑ **Tasa de satisfacción.** % de encuestados que se muestran satisfechos por su participación en los ciclos formativos.
- ❑ **Tasa de inserción laboral.** % de encuestados que han encontrado un empleo una vez finalizada su participación en los ciclos formativos.

	Total	Mujeres	Hombres
Beneficiarios	25.963	13.103	12.590
Tasa de satisfacción	93,02%	94,44%	90,63%
Tasa de inserción laboral <sup>1</sup>	55,23%	56,48%	53,13%

Los alumnos que han participado en los ciclos formativos muestran un importante grado de satisfacción por su participación en los mismos (93,02%). Por otra parte la tasa de inserción laboral ha sido de un 55,23%, presentando valores muy similares tanto en el caso de las mujeres como de los hombres.

## C) Indicadores de impacto

Los indicadores utilizados para analizar el impacto de los ciclos de formación profesional han sido los siguientes:

- ❑ **Tasa de utilización de los conocimientos adquiridos.** % de encuestados que han encontrado un empleo y manifiestan utilizar con asiduidad los conocimientos adquiridos en su ocupación.
- ❑ **Tasa de estabilidad laboral (1).** % de encuestados que han encontrado un empleo y se mantienen en el mismo puesto de trabajo en el momento de realizar la encuesta.
- ❑ **Tasa de estabilidad laboral (2).** % de personas que han encontrado un empleo y permanecen ocupadas en el momento de realizar la encuesta.

	Total	Mujeres	Hombres
Tasa de utilización de los conocimientos adquiridos	82,11%	83,61%	79,41%
Tasa de estabilidad en el empleo (1)	53,68%	62,30%	38,24%

<sup>1</sup> Para el cálculo de esta tasa se ha tenido en cuenta la totalidad del colectivo analizado y no los que únicamente los que han finalizado los estudios, con lo que su valor es potencialmente superior.

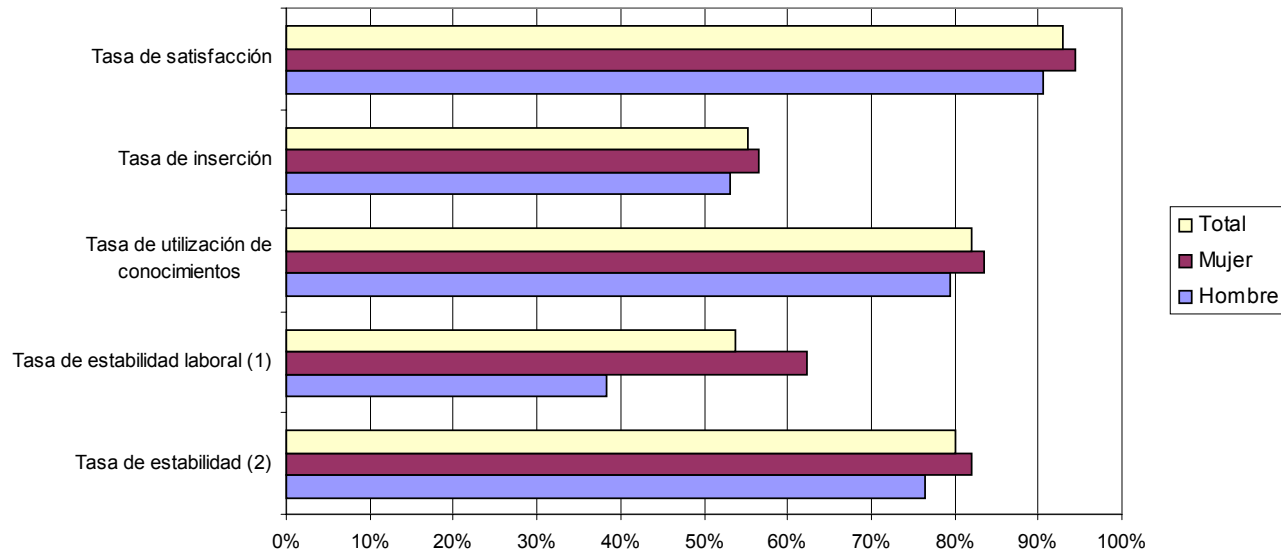




	Total	Mujeres	Hombres
Tasa de estabilidad laboral (2)	80%	81,97%	76,47%

Aunque la tasa de estabilidad, considerada ésta como el porcentaje de personas que se mantienen en su puesto de trabajo, no ha sido especialmente elevado (53,68%), el porcentaje de personas que permanecen ocupadas en el mercado de trabajo ha sido considerable (80%).

El gráfico siguiente muestra la situación en la que se encuentran los principales indicadores considerados para el análisis de los resultados e impactos de la implantación de la formación profesional.





## D) Indicadores financieros

Indicadores	Coste (euros)
Coste de la operación (año 2001).	26.439,319
Coste medio por beneficiario de la acción formativa.	1.018,35
Coste medio por curso impartido	24.079,53
Coste medio por hora de formación	6.885,24
Coste medio por beneficiario satisfecho	1.094,76
Coste medio por beneficiario insertado en el mercado de trabajo	1.843,83
Coste medio por beneficiario que utiliza los conocimientos en su puesto de trabajo	2.245,53
Coste medio por beneficiario estable en el mercado de trabajo (1)	3.435,57
Coste medio por beneficiario estable en el mercado de trabajo (2)	2.305

Fuente: SSU y elaboración propia.

## Valoración de la operación

La operación se ajusta a los objetivos establecidos en el POICV 2000-2006 y el Complemento de Programación (ofrecer una formación adecuada a las necesidades del mercado de trabajo), en la medida que ha permitido la implantación de nuevos ciclos formativos adecuados a los requerimientos que demanda el mercado de trabajo.

La gestión de la actuación está centralizada en la Conselleria de Cultura i Educació de la Generalitat Valenciana.

Los medios destinados al desarrollo de la operación han sido adecuados para el desarrollo de la operación.

## Medio ambiente

La integración de los cursos de formación medioambiental en la formación profesional ha sido escasa, sólo un 13,95% de los alumnos encuestados manifiesta haber participado en un módulo específico sobre esta materia.



## Igualdad de oportunidades

Las tasas de inserción y de estabilidad en el mercado de trabajo están siendo superiores en el colectivo femenino que en el masculino, con lo que esta actuación está contribuyendo a fomentar la integración de las mujeres en el mercado laboral.

## Información y publicidad

Aunque la Conselleria de Cultura i Educació ha cumplido con la normativa comunitaria vigente en materia de información y publicidad (trípticos, CD's informativos, etc.) el proceso de encuestación realizado revela que los alumnos desconocen que los cursos están cofinanciados por la Unión Europea (ninguno de los entrevistados sabía que el Fondo Social Europeo era quien cofinanciaba las actuaciones).

## Observaciones

Las principales conclusiones que pueden extraerse del análisis realizado son las siguientes:

- ❑ Las ramas formativas más demandadas son la sanitaria, administración y comercio, administración y gestión de empresas, informática, secretariado y electrónica y electricidad. En lo relativo a la distribución por género, las mujeres se concentran en las especialidades sanitaria y de administración y comercio (71,3%), por el contrario, en el caso de los hombres, aunque estas ramas continúan siendo las más representativas destacan otras como la electrónica y electricidad y la informática.
- ❑ El motivo principal para matricularse en este tipo de formación es la rapidez existente para el acceso al mercado laboral, aunque no es desdeñable la cifra de aquéllos que acuden a este tipo de formación por interés personal.
- ❑ Elevada tasa de satisfacción.
- ❑ La mayor parte de los alumnos han participado en prácticas en empresas (83,14%) y han recibido asesoramiento y orientación (85,5%).
- ❑ Las tasas de inserción no es excesivamente elevada (55,23%), aunque debe resaltarse que el 80% de los que encontraron un empleo continúan empleados en el momento de realizar la encuesta.
- ❑ Predominio de la precariedad laboral (únicamente un 3,2% de los contratos era indefinido) y ausencia de iniciativa empresarial.
- ❑ Las familias formativas en las que existe un mayor grado de inserción laboral son la electrónica y electricidad (80%), la administración y comercio (76,47%) y la administración y gestión de empresas (69,23%).
- ❑ El principal motivo aducido para no encontrar un empleo es la falta de adecuación entre la formación recibida y las ofertas existentes en el mercado de trabajo.
- ❑ Escasa integración de los módulos de formación medioambiental.



- Reducido conocimiento de la cofinanciación comunitaria.

En este sentido, dadas las conclusiones extraídas del análisis, se proponen una serie de recomendaciones que podrían tenerse en cuenta con objeto de mejorar la actuación.

En primer lugar, sería recomendable que los servicios de orientación y asesoramiento potenciaran el desarrollo de la iniciativa empresarial, en la medida que ésta se ha constituido como un medio idóneo para la inserción y estabilidad laboral. Asimismo, sería aconsejable que los servicios de orientación llegasen a todos los alumnos (si es posible de manera individual).

Por otra parte, se debería potenciar la introducción de módulos de formación medioambiental en los ciclos formativos, con objeto de promover el desarrollo sostenible en todos los ámbitos.

Por último, se sugiere reforzar los procedimientos de difusión de las actuaciones, a fin de divulgar entre los destinatarios últimos de éstas la cofinanciación comunitaria del Fondo Social Europeo.



## Ficha técnica de análisis de casos

Título de la actuación:	Programa de garantía social y de iniciación profesional, formación y empleo.
Eje:	41 Infraestructura educativa y Refuerzo de la educación técnico profesional.
Medida:	41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	D.G. Formación y Cualificación Profesional. Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF).
Fondo participante:	FSE.

## Objetivos

Uno de los principales objetivos de las Administraciones Públicas es fomentar la inserción social y laboral de todos aquellos colectivos susceptibles de ser marginados. En este sentido, un amplio número de jóvenes ha abandonado el sistema escolar sin haber adquirido los objetivos mínimos de formación y carecen de titulación académica y/o profesional, con lo que se encuentran en una situación susceptible de exclusión social y/o laboral, lo que les convierte en un objetivo prioritario de intervención.

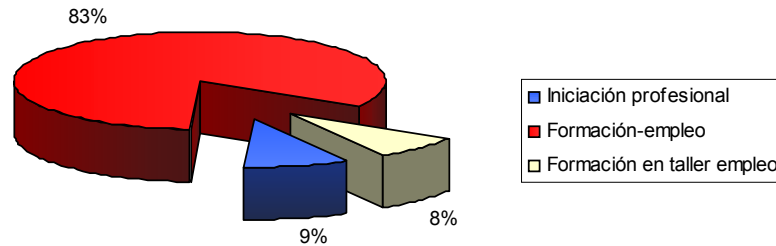
Ante esta circunstancia se han implementado, a través de una orden de la DG de Formación y Cualificación profesional del SERVEF, diferentes programas de garantía social destinados a proporcionar a este colectivo una formación básica y profesional que les permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios. En consecuencia, los destinatarios últimos de estos programas son jóvenes de 16 a 25 años que no hayan finalizado la Educación Secundaria Obligatoria ni posean titulación de Formación Profesional.

## Descripción

En el colectivo estudiado predominan los menores de 25 años, que representan el 69,7% de los analizados. Por otra parte, destaca la presencia de personas que se han reincorporado a la formación transcurrido un periodo de tiempo, cuya edad es superior a los 25 años y representan un 9,09%.

FICHA TÉCNICA	
<b>Universo</b>	581 beneficiarios
<b>Muestra</b>	99 encuestas
<b>Ámbito</b>	Comunidad Valenciana
<b>Error muestral:</b>	9,16%
<b>Margen de confianza</b>	95,5%
<b>Recogida de la información</b>	Encuesta telefónica
<b>Procedimiento de muestreo</b>	Aleatorio
<b>Fecha de realización</b>	Mes de mayo de 2003

Tipo de formación recibida



En lo que hace referencia a la formación cursada, la mayor parte de los entrevistados (82,8%) han participado en cursos de formación empleo, siendo inferior la presencia de alumnos en cursos de iniciación profesional (9,1%) y de formación en taller profesional (8,1%).

Un aspecto importante a considerar, por la importante contribución que éste puede tener como instrumento de integración laboral o de inclusión en el sistema educativo, es la existencia de servicios de orientación profesional. En este caso, el número de alumnos que han recibido asesoramiento u orientación profesional no ha sido especialmente significativo (52,53%), siendo aún más escaso el número de alumnos que han recibido información sobre las actividades profesionales más demandadas por el mercado de trabajo (26,26%).

Ante esta circunstancia, resultaría conveniente aprovechar la existencia de departamentos o especialistas de orientación educativa o laboral en los centros (el 74,75% de los encuestados manifiesta que estos especialistas existen en sus centros educativos) para reforzar los mecanismos de divulgación y llegar a un número mayor de alumnos.

Asimismo, resultaría conveniente estimular la iniciativa empresarial (únicamente un 29,3% de los entrevistados ha revelado recibir información en este sentido), dado que ésta se configura como un importante instrumento de inserción y estabilidad laboral.

Otro aspecto a analizar, por la importante aportación que puede realizar a la integración laboral del alumnado, es la posibilidad de realizar prácticas en empresas. Éstas se han integrado en la gran mayoría de los cursos impartidos con lo que el 72,73% de los encuestados ha disfrutado de la posibilidad de participar en ellas.

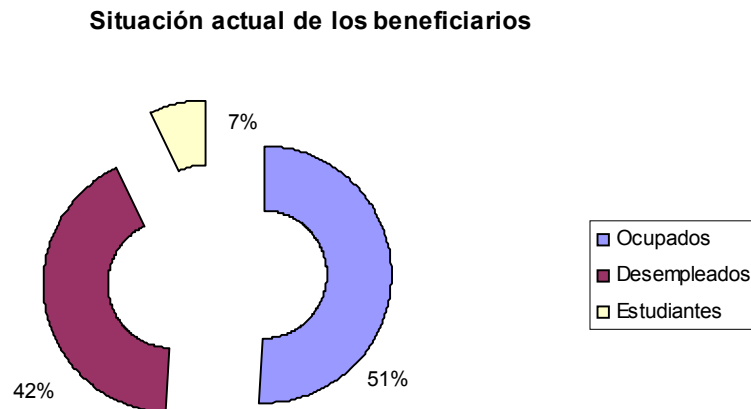
La duración de las prácticas ha sido inferior, en términos generales, a los tres meses (77,78%), siendo reducido el número de alumnos que ha permanecido en ellas por un periodo de tiempo superior a los seis meses (11,11%). En cualquier caso, la valoración general que se realiza es positiva, el 72,22% de los entrevistados revela que éstas han sido adecuadas para complementar su formación como profesionales.

Este importante nivel de satisfacción también se ha puesto de manifiesto a la hora de valorar la calidad y el contenido de la formación impartida en estos programas de garantía social, de esta manera, el 79,8% del alumnado encuestado reconoce que ésta ha sido positiva o muy positiva.

En lo que respecta a la inserción laboral del alumnado, gran parte de los entrevistados (75,76%) han encontrado un empleo desde finalizada su participación en el programa de garantía social, aunque en el momento de realizar la encuesta únicamente un 50,51% de los encuestados (66,67% de los que habían encontrado un empleo) continuaban ocupados.

En este sentido, no se detectan la existencia de diferencias especialmente significativas entre los niveles de inserción alcanzados por aquéllos que han participado en prácticas en empresas (77,78%) y los que no han podido disfrutar de ellas (70,37%). Sin embargo, estas diferencias se acrecientan si se analiza el colectivo que permanece empleado. El 54,16% de los que han realizado prácticas en empresas continúan ocupados frente al 40,74% que no han participado en éstas.

En cuanto a la inserción por tipo de formación recibida, la totalidad de los participantes en programas de formación en taller profesional han encontrado un empleo (el 87,5% permanecen ocupados). Asimismo, los programas de formación-empleo, con un 75,61% de los participantes, y el programa de iniciación profesional, con un 55,55% presentan importantes grados de inserción.



Otro objetivo importante de los programas de garantía social es fomentar la inclusión del alumnado en el sistema educativo. Actualmente, este nivel de inclusión no es excesivamente elevado (7,1%), siendo necesario poner un énfasis mayor en este aspecto (fundamentalmente, si se tiene en cuenta que el 42,42% de los encuestados se encuentra desempleado en el momento de realizar la encuesta).

Por otra parte, en lo relativo a la percepción que los alumnos tienen sobre la contribución de los programas de garantía social a su integración en el mercado de trabajo o su regreso al sistema educativo, el 40% de los que encontraron un empleo revela que su participación en el programa le sirvió para encontrar un puesto de trabajo. Por otra parte, el 57,14% de los que continúan estudiando atribuyen su decisión a la participación en el programa.



Por último, la tasa de utilización de los conocimientos adquiridos en el programa (calculada como el porcentaje de personas que estando trabajando utiliza con asiduidad dichos conocimientos), no es excesivamente elevada, dado que solamente un 38% de los entrevistados que se encuentran trabajando manifiesta utilizarlos frecuentemente.

### A) Indicadores de realización

	Nº beneficiarios				
	Total	Mujeres	Hombres	Discapacitados	Inmigrantes
Programa de garantía social y de iniciación profesional, formación y empleo	581	252	329	104	0

Fuente: SSU.

	Nº beneficiarios			
	Total	Menores de 25 años	Entre 25 y 45 años	Mayores de 45 años
Programa de garantía social y de iniciación profesional, formación y empleo	581	581	0	0

Fuente: SSU.

	Nº de cursos impartidos					Total horas
	Total	Menos de 40 horas	Entre 40 y 100 horas	Entre 100 y 350 horas	Más de 350 horas	
Programa de garantía social y de iniciación profesional, formación y empleo	56	0	0	0	56	32.726

Fuente: SSU





## B) Indicadores de resultados

Los indicadores considerados para el análisis de los resultados obtenidos por las acciones formativas han sido los siguientes:

- ❑ **Tasa de satisfacción.** % de personas encuestadas que valoran positivamente la formación recibida.
- ❑ **Tasa de inserción.** % de personas encuestadas que han trabajado desde el momento en que finalizó su participación en la acción formativa.

	Total	Mujeres	Hombres
Beneficiarios	581	252	329
Tasa de satisfacción	79,80%	92,50%	71,19%
Tasa de inserción	75,76%	67,50%	81,36%

Fuente: SSU y elaboración propia.

La tasa de satisfacción ha sido elevada (79,8%), siendo ésta superior en el colectivo femenino (92,50%). Esto contrasta con los datos de inserción laboral existentes, en los que la ocupación femenina ha sido inferior.

## C) Indicadores de impacto

Los indicadores considerados para el análisis de los impactos obtenidos por las acciones formativas han sido los siguientes:

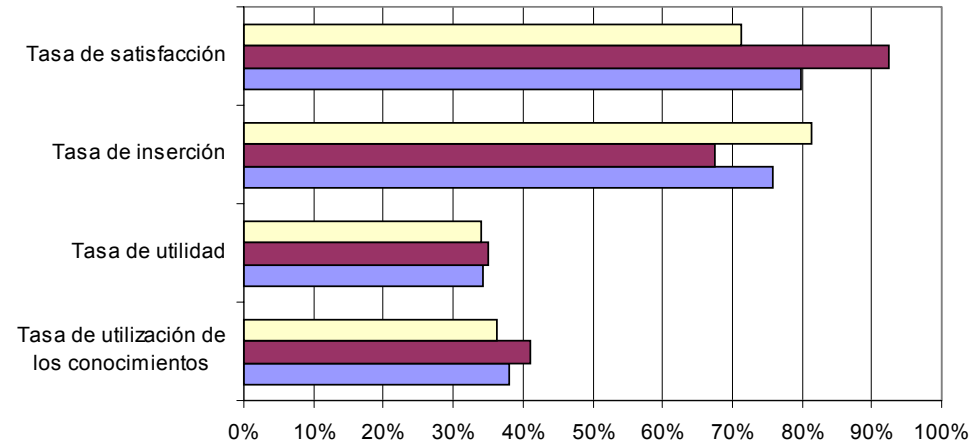
- ❑ **Tasa de utilidad.** % de personas encuestadas que consideran que los conocimientos adquiridos les han sido de utilidad para encontrar un empleo o para continuar en el sistema educativo.
- ❑ **Tasa de utilización de los conocimientos.** % de personas que, estando trabajando en el momento de realizar la encuesta, utilizan los conocimientos adquiridos con asiduidad.

	Total	Mujeres	Hombres
Tasa de utilidad	34,34%	35,00%	33,90%
Tasa de utilización de los conocimientos	38,00%	41,18%	36,36%

La tasa de utilidad ha sido de un 34,34%, aunque ésta podría ser considerablemente superior si se considerase sólo a aquéllos que han encontrado un empleo o han regresado al sistema educativo (41,46%). El nivel de utilización de los conocimientos adquiridos es bajo.



El gráfico siguiente muestra los principales indicadores utilizados en el análisis.



#### D) Indicadores financieros

Indicadores	Coste (euros)
Coste de la operación (año 2001).	955.347,32
Coste medio por beneficiario de la operación.	1.644,31
Coste medio por curso.	17.059,77
Coste medio por hora impartida.	29,19
Coste medio por beneficiario satisfecho por su participación en la actuación.	2.060,54
Coste medio por beneficiario insertado en el mercado de trabajo.	2.170,41
Coste medio por beneficiario que considera útil la formación para encontrar un empleo o continuar en el sistema educativo.	4.788,32
Coste medio por beneficiario que utiliza los conocimientos en el trabajo.	7.789,25

Fuente: SSU y elaboración propia.



## Valoración de la operación

La operación se ajusta a los objetivos establecidos en el POICV 2000-2006 y el Complemento de Programación dado que esta operación tiene por objeto mejorar la cualificación de las personas que no han finalizado la educación obligatoria para favorecer su regreso al sistema educativo o su integración en el mercado de trabajo.

La gestión de la actuación está centralizada en el Servicio Valenciano de Empleo y Formación.

Los medios destinados al desarrollo de la operación han sido suficientes y adecuados.

## Medio ambiente

Estos programas carecen de impacto en materia medioambiental. En cualquier caso, debe mencionarse que, según los datos existentes en Fondos 2000, los módulos de formación ambiental no han sido incorporados en éstos.

## Igualdad de oportunidades

La tasa de inserción laboral es considerablemente inferior en el colectivo femenino que en el masculino (67,50% frente a un 81,36%). Del mismo modo, el paro afecta más a las mujeres (el 47,5% se encontraban desempleadas en el momento de realizar la encuesta) que a los hombres (38,98%), con lo que deberían adaptarse los cursos a los requerimientos de los puestos de trabajo a los que aspiran las mujeres participantes en estos programas.

## Observaciones

El análisis realizado ha permitido extraer las siguientes conclusiones sobre los programas de garantía social analizados:

- ❑ Predominio de alumnos con una edad inferior a los 20 años, aunque es cualitativamente importante la participación de alumnos con una edad superior a los 25 años, en la medida que éstos abandonaron el sistema educativo hace varios años y éste puede ser un adecuado instrumento para su inserción laboral.
- ❑ La participación de los alumnos se centra fundamentalmente en los cursos de formación empleo.
- ❑ Moderada participación en actividades de orientación y asesoramiento laboral o profesional.



- ❑ Elevada implantación de las prácticas en empresas (72,73%) y adecuada valoración de las mismas por parte de los participantes.
- ❑ Elevada tasa de satisfacción de los alumnos por su participación en los programas de garantía social.
- ❑ Significativa tasa de inserción laboral (75,76%), aunque la estabilidad en el empleo no es excesivamente elevada (el 50,51% de los encuestados se encontraba ocupado en el momento de realizar la encuesta).
- ❑ Reducida contribución de los programas a la reinserción en el sistema educativo (únicamente el 7,1% de los participantes se encuentra estudiando).
- ❑ Baja percepción de la utilidad de los programas.

Una vez establecidas estas conclusiones del análisis, se proponen una serie de recomendaciones que podrían ser consideradas con objeto de mejorar la actuación.

En primer lugar, sería recomendable reforzar los servicios de orientación y asesoramiento laboral para llegar a un número mayor de alumnos, lo que permitiría que éstos tuvieran un mayor conocimiento de los requerimientos formativos que el mercado demanda y de los mecanismos que pueden utilizar para encontrar un empleo. Asimismo, resultaría adecuado que se fomentase entre los alumnos la iniciativa empresarial, en cuanto constituye un mecanismo apropiado de inserción y estabilidad laboral.

Por otra parte, sería necesario que se difundiera entre los alumnos las posibilidades que estos programas proporcionan para la reinserción en el sistema educativo, dado que un número significativo de los alumnos finalizados los cursos no pueden acceder al mercado de trabajo (el 42,42% estaba desempleado en el momento de realizar la encuesta).

Por último, dada la reducida tasa de inserción femenina, sería aconsejable realizar un análisis de la formación impartida y adecuar parte de los contenidos impartidos a los requerimientos de los puestos de trabajo a los que aspiran las mujeres participantes en estos programas.



## Ficha técnica de análisis de casos

Título de la actuación:	Desarrollo y evaluación de Programas de Garantía Social.
Eje:	41 Infraestructura educativa y Refuerzo de la educación técnico profesional.
Medida:	41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	D.G. de Ordenación e Innovación Educativa y Política Lingüística.
Fondo participante:	FSE.

## Objetivos

El objetivo principal de esta operación es facilitar una salida en el mundo laboral a aquellas personas que no han superado la enseñanza obligatoria. Las características socio-económicas de inadaptación, riesgo de exclusión social, en algunos casos de minusvalía y, en general, el fracaso escolar consiguientemente acumulado, conllevan que un número importante de personas, que no han alcanzado satisfactoriamente los objetivos de la ESO, tengan dificultades para su inserción laboral y para retornar al sistema educativo ordinario.

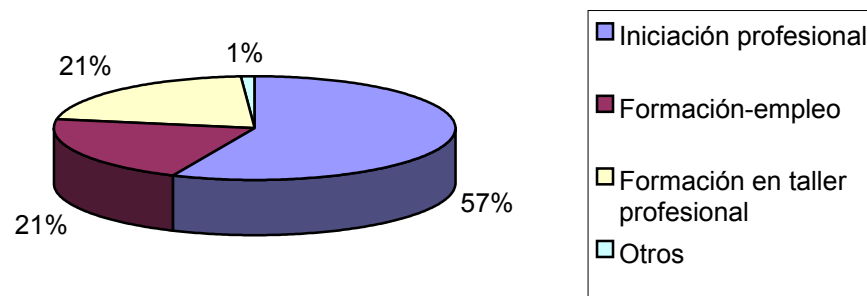
Los Programas de Garantía Social desarrollados por la Conselleria de Cultura i Educació tratan de localizar desde los propios institutos de enseñanza secundaria a aquellos alumnos que cuentan con mayores dificultades formativas, antes de que abandonen el sistema educativo, para ayudarles, implementando programas adecuados a sus necesidades y evitando que se sitúen en situaciones susceptibles de generar su exclusión social y laboral.

## Descripción

En la muestra analizada predomina el colectivo compuesto por jóvenes de entre 18 y 22 años, que representan el 91,1% del total de encuestados, habiendo un 2,5% de personas mayores de 25 años.

FICHA TÉCNICA	
<b>Universo</b>	2.538 beneficiarios
<b>Muestra</b>	81 encuestas
<b>Ámbito</b>	Comunidad Valenciana
<b>Error muestral:</b>	10,93%
<b>Margen de confianza</b>	95,5%
<b>Recogida de la información</b>	Encuesta telefónica
<b>Procedimiento de muestreo</b>	Aleatorio
<b>Fecha de realización</b>	Mes de mayo de 2003

### Formación recibida



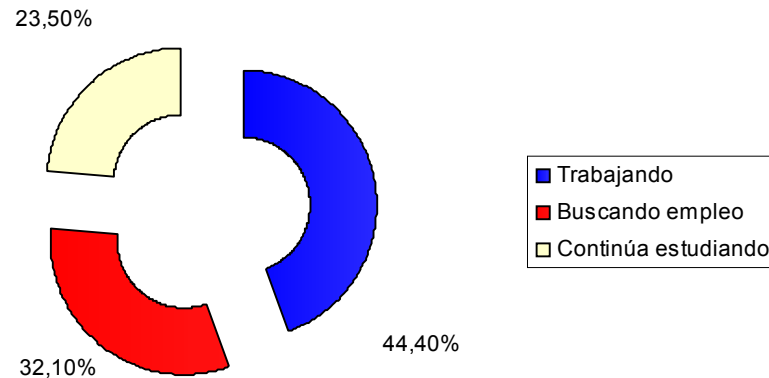
A través del programa, más de la mitad de los beneficiarios se formaron en iniciación profesional (56,8%), siendo las siguientes áreas más cursadas las de formación-empleo (21%) y formación en taller profesional (21%).

La mayor parte de los participantes ha recibido orientación de tipo profesional en el centro escolar (74,1%), lo que es valorado satisfactoriamente por la gran mayoría de ellos (86,6%). La existencia de departamentos o especialistas de orientación educativa o laboral en los centros (el 64,2% de los encuestados manifiesta que estos especialistas se encuentran en sus centros educativos) es un instrumento idóneo para reforzar los mecanismos de divulgación y llegar a un número mayor de alumnos, debido a que la actuación desde el mismo centro facilita la comunicación con el interesado, lo que difícilmente sería posible si se actuase desde fuera del mismo o se esperase a que el interesado acudiese por su cuenta.

Un número importante de los alumnos ha recibido información sobre las actividades profesionales que tienen más oportunidades de empleo en el mercado (51,9%), sin embargo, resultaría deseable que este porcentaje fuese aún mayor para que este colectivo de jóvenes no se encaminase hacia salidas profesionales de difícil acceso.

Del mismo modo, aunque de forma mayoritaria los alumnos consideran que estos programas están suponiendo un estímulo para desarrollar su iniciativa empresarial (56,8%).

Por otra parte, la realización de prácticas en empresas es de gran importancia, debido a que, no sólo, representan una primera forma de contactar con el mundo laboral para la mayor parte de los alumnos, sino por la experiencia que éstos adquieren. El 71,6% de los participantes en estos programas disfrutaron de prácticas en empresas, lo que supone un éxito importante, aunque resultaría apropiado que la duración de éstas fuese mayor, ya que la permanencia en la empresa fue, en términos generales, inferior a los cinco meses (87,9%).

**Situación actual de los beneficiarios**

Los jóvenes que han participado en este programa valoran positivamente la formación recibida, tanto en lo que se refiere a su calidad y contenido (64,2%) como por la contribución que las prácticas realizadas realizan sobre su formación como profesionales.

En lo relativo a la situación actual de los beneficiarios, los ocupados representan el colectivo más numeroso (44,4%), seguido en orden de importancia por los desempleados (32,1%) y los que han decidido continuar en sus estudios (23,5%).

En cualquier caso, un número significativo de desempleados (57,7%) ha estado trabajando en algún momento desde el momento en que finalizó su participación en la actuación. En este sentido, la tasa de inserción, considerando ésta como el porcentaje de encuestados que ha encontrado algún empleo desde la finalización de su participación en la acción formativa, asciende a un 62,96%.

En lo que hace referencia a la inserción por áreas formativas, es el área de formación –empleo la que presenta una mayor tasa de inserción laboral (76,47%), seguida en orden de importancia por el área de iniciación profesional (69,57%). Por su parte, el área de formación en taller profesional es la que presenta una menor tasa de inserción (35,29%).

Otro aspecto importante a considerar es la valoración que el colectivo analizado realiza de la contribución de la formación recibida a la obtención de un empleo o a su regreso al sistema formativo. De este modo, el 50,98% de los que encontraron un empleo consideran que su participación en el programa de garantía social ha sido relevante para obtener su puesto de trabajo. Por otra parte, la percepción de estos programas ha sido incluso más positiva en aquéllos que continúan estudiando, dado que el 68,42% de éstos revelan que participar en el programa de garantía social influyó en su decisión.

Por último, en lo que se refiere a la utilización de los conocimientos adquiridos durante el curso, solamente un 44,44% de los que se encuentran trabajando manifiesta que utiliza con asiduidad esos conocimientos, de lo que se desprende que es necesario adecuar la formación impartida a las necesidades que el mercado demanda.



### A) Indicadores de realización

	Nº beneficiarios				
	Total	Mujeres	Hombres	Discapacitados	Inmigrantes
Desarrollo y evaluación de Programas de Garantía Social	2.538	862	1.676	279	0

Fuente: SSU.

	Nº de cursos impartidos					Total horas
	Total	Menos de 40 horas	Entre 40 y 100 horas	Entre 100 y 350 horas	Más de 350 horas	
Desarrollo y evaluación de Programas de Garantía Social	240	0	0	0	240	3.600

Fuente: SSU

### B) Indicadores de resultados

Los indicadores considerados para el análisis de los resultados obtenidos por las acciones formativas han sido los siguientes:

- ❑ **Tasa de satisfacción.** % de personas encuestadas que valoran positivamente la formación recibida.
- ❑ **Tasa de inserción.** % de personas encuestadas que han trabajado desde el momento en que finalizó su participación en la acción formativa.

	Total	Mujeres	Hombres
Beneficiarios	2.538	862	1.676
Tasa de satisfacción	64,20%	70,00%	60,78%
Tasa de inserción	62,96%	46,67%	72,55%

Tanto la tasa de satisfacción como la de inserción arrojan un saldo positivo. Sin embargo, pese a que las mujeres presentan una tasa de satisfacción más elevada, su tasa de inserción laboral (46,67%) es inferior a la masculina (72,55%).





### C) Indicadores de impacto

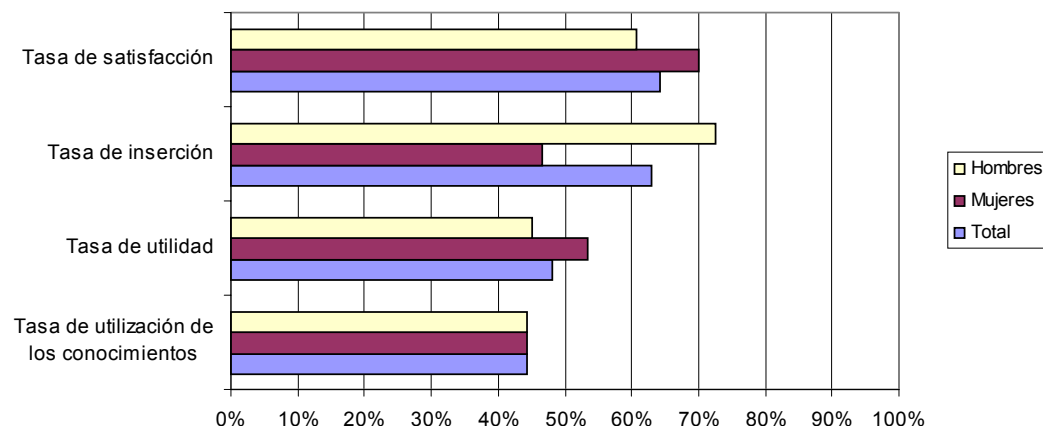
Los indicadores considerados para el análisis de los impactos obtenidos por las acciones formativas han sido los siguientes:

- ❑ **Tasa de utilidad.** % de personas encuestadas que consideran que los conocimientos adquiridos les han sido de utilidad para encontrar un empleo o para continuar en el sistema educativo.
- ❑ **Tasa de utilización de los conocimientos.** % de personas que estando trabajando en el momento de realizar la encuesta utilizan los conocimientos adquiridos con asiduidad.

	Total	Mujeres	Hombres
Tasa de utilidad	48,15%	53,33%	45,10%
Tasa de utilización de los conocimientos	44,44%	44,44%	44,44%

La tasa de utilidad se sitúa en un 48,15%. Por su parte, la tasa de utilización de los conocimientos adquiridos en el puesto de trabajo alcanza un 44,44%.

A continuación, se muestran los principales indicadores considerados en el análisis de casos.





## D) Indicadores financieros

Indicadores	Coste (euros)
Coste de la operación (año 2001).	2.415.913
Coste medio por beneficiario de la operación.	951,90
Coste medio por curso.	10.066,3
Coste medio por hora impartida.	671,08
Coste medio por beneficiario satisfecho por su participación en la actuación.	1.482,71
Coste medio por beneficiario insertado en el mercado de trabajo.	1.511,91
Coste medio por beneficiario que considera útil la formación para encontrar un empleo o continuar en el sistema educativo.	1.976,94
Coste medio por beneficiario que utiliza los conocimientos en el trabajo.	4.819,75

Fuente: SSU y elaboración propia.

## Valoración de la operación

La operación se ajusta a los objetivos establecidos en el POICV 2000-2006 y el Complemento de Programación, dado que esta operación tiene por objeto mejorar la cualificación de las personas que no han finalizado la educación obligatoria para evitar no sólo su exclusión laboral, sino también social.

La gestión de la actuación está centralizada en la Conselleria de Cultura i Educació de la Generalitat Valenciana.

Los medios destinados al desarrollo de la operación han sido suficientes y adecuados.

## Medio ambiente

Esta actuación no incide en materia de medio ambiente.

## Igualdad de oportunidades

La tasa de inserción laboral es considerablemente inferior en el colectivo femenino que en el masculino (46,67% frente a un 72,55%), con lo que deberían adaptarse los cursos a los requerimientos de los puestos de trabajo a los que aspiran las mujeres participantes en estos programas.



## Observaciones

El análisis realizado ha permitido extraer las siguientes conclusiones sobre los programas de garantía social analizados:

- ❑ Predominio de alumnos con una edad inferior a los 20 años.
- ❑ La participación de los alumnos se concentra fundamentalmente en los cursos de iniciación profesional.
- ❑ Destacable participación en actividades de orientación y asesoramiento laboral o profesional.
- ❑ Elevada implantación de las prácticas en empresas (71,6%) y adecuada valoración de las mismas por parte de los participantes.
- ❑ La duración de las prácticas está siendo, en términos generales, corta (sólo el 12% de los que las realizaron permaneció en la empresa por un período superior a los cuatro meses).
- ❑ Elevada tasa de satisfacción de los alumnos por su participación en los programas de garantía social.
- ❑ Significativa tasa de inserción laboral (62,96%), aunque la estabilidad en el empleo no es excesivamente elevada (el 44,4% de los encuestados se encontraba ocupado en el momento de realizar la encuesta).
- ❑ Moderada contribución de los programas a la reinserción en el sistema educativo (un 23,5% de los participantes se encuentra estudiando).
- ❑ Un 48,15% de los que ha obtenido un empleo manifiesta que los cursos han contribuido al desarrollo de su ocupación.

Una vez establecidas estas conclusiones del análisis, se proponen una serie de recomendaciones que podrían ser consideradas con objeto de mejorar la actuación.

En primer lugar, para que este colectivo de jóvenes no se encaminase hacia salidas profesionales de difícil acceso, resultaría deseable que se reforzasen los servicios de asesoramiento u orientación para que la información disponible llegase al mayor número posible de alumnos.

Asimismo, estos servicios deberían estimular en mayor medida la iniciativa empresarial, dado que ésta supone una alternativa apropiada para la inserción laboral de los desempleados.

Por último, dada la baja tasa de inserción en el sistema educativo, sería conveniente que se difundiera entre los alumnos las posibilidades que estos programas proporcionan para la reinserción en el sistema educativo.



## Ficha técnica de análisis de casos

Título de la actuación:	Formación profesional ocupacional jóvenes en comercio.
Eje:	42. Inserción y reinserción profesional de los desempleados.
Medida:	8. Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	DG de Comercio y Consumo. Conselleria d' Industria, Comerç i Energia.
Fondo participante:	FSE.

## Objetivos

Uno de los colectivos a los que en mayor medida afecta el desempleo, especialmente en épocas de recesión económica, son los jóvenes. En este sentido, según datos de paro registrado en el INEM en diciembre de 1999, el 32,28% de los parados registrados eran menores de 30 años y de éstos el 65,12% eran mujeres.

Asimismo, los jóvenes presentan una serie de características que dificultan su integración en el mercado de trabajo: ausencia o reducida experiencia laboral previa, desconocimiento de las necesidades del mercado de trabajo, ausencia de una orientación laboral clara, etc. que los convierten en un objetivo prioritario de intervención de las Administraciones Públicas.

Pos estos motivos, la Dirección General de Comercio y Consumo está desarrollando acciones formativas dirigidas a jóvenes en el sector comercial, con el objeto de adaptar la cualificación de los desempleados a las necesidades existentes en el sector, lo que ha de repercutir positivamente en la inserción de estas personas.

## Descripción

Del trabajo de campo desarrollado se han obtenido los siguientes resultados:

Al tratarse de cursos destinados a jóvenes, el 97% de los encuestados tienen una edad inferior a los 30 años, dándose en algunos de los cursos la presencia de personas con edad superior.

FICHA TÉCNICA	
<b>Universo</b>	1.120 beneficiarios
<b>Muestra</b>	296
<b>Ámbito</b>	Comunidad Valenciana
<b>Error muestral:</b>	5%
<b>Margen de confianza</b>	95,5%
<b>Recogida de la información</b>	Encuesta telefónica
<b>Procedimiento de muestreo</b>	Aleatorio
<b>Fecha de realización</b>	Mes de abril de 2003.

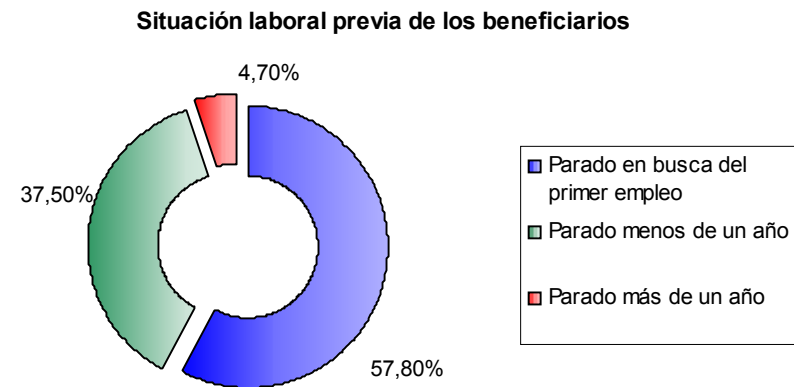
En lo relativo a la especialidades formativas en las que han participado los encuestados, destacan las especialidades de informática y nuevas tecnologías (33,8%), empresas, comercio y finanzas (22,3%) e idiomas: inglés, francés, alemán,...(12,5%).

La mayor parte de los participantes en estos cursos se encontraba buscando su primer empleo (57,8%) o, en su defecto, estaban en situación de desempleo por un periodo inferior a un año (37,5%), siendo escasamente significativa la participación de parados de larga duración (4,7%).

En lo referente a los motivos aducidos para la participación en el curso, el 71,6% lo hizo con objeto de mejorar su cualificación profesional, un 20,3% afirma que lo que le motivó fue su interés por el tema y únicamente un 2,7% y un 2% manifestaron abiertamente que lo que pretendían era encontrar un trabajo y no perder la prestación por desempleo, respectivamente.

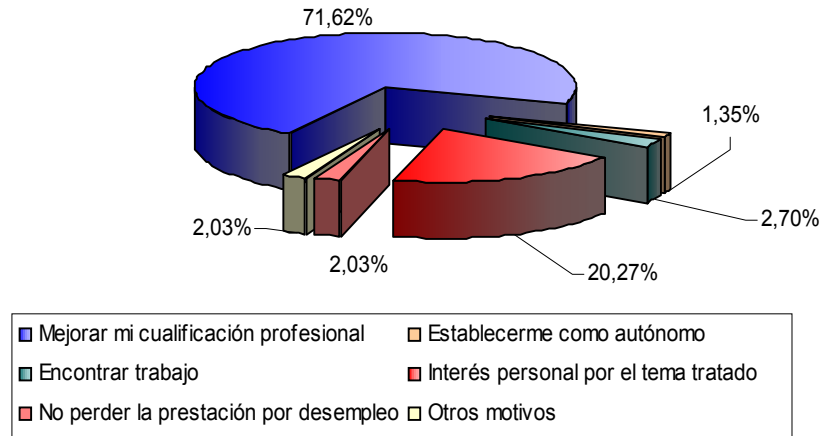
La tasa de aprovechamiento del curso se sitúa en un 97,3%. En caso de no haber finalizado el curso, la principal razón de abandono es haber encontrado un empleo (87,5%), siendo nulo el número de personas que han alegado para el abandono del cursos el escaso interés, el bajo nivel de enseñanza, el mal horario o el haber empezado a estudiar otra cosa (la otra razón alegada para abandonar el curso fueron los problemas personales, aunque éstos sólo motivaron el abandono por parte de una persona del colectivo de encuestados).

En lo relativo al grado de satisfacción del curso, el 63,2% del alumnado muestra un alto nivel de satisfacción, mientras únicamente son un 2,4% de los encuestados los que muestran su insatisfacción. Esto contrasta con la valoración de los beneficios obtenidos por la realización del curso, donde, si bien el 89,9% manifiesta que sirvió para ampliar sus conocimientos y el 26% manifiesta que le sirvió de formación para encontrar un trabajo, un 8,1% de los encuestados manifestó que el curso no le reportó ningún tipo de beneficio.



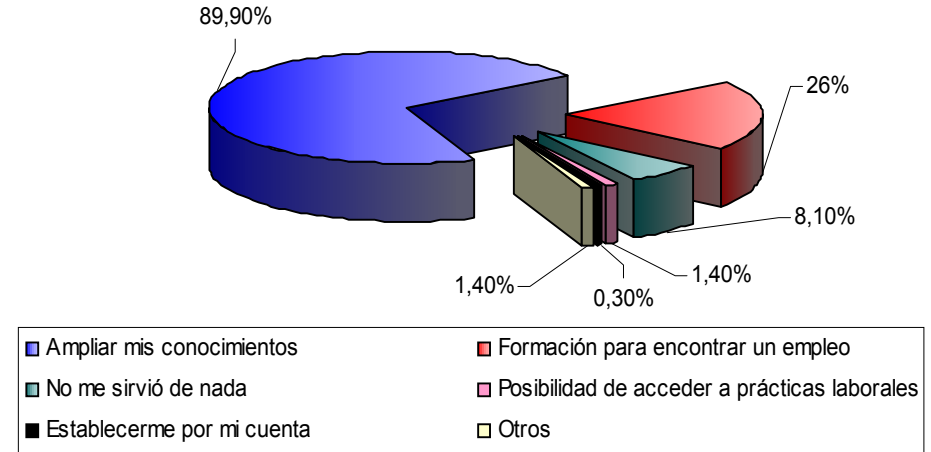
Fuente: Elaboración propia.

**Motivos para la realización del curso**



Fuente: Elaboración propia.

**Beneficios obtenidos tras la realización del curso**



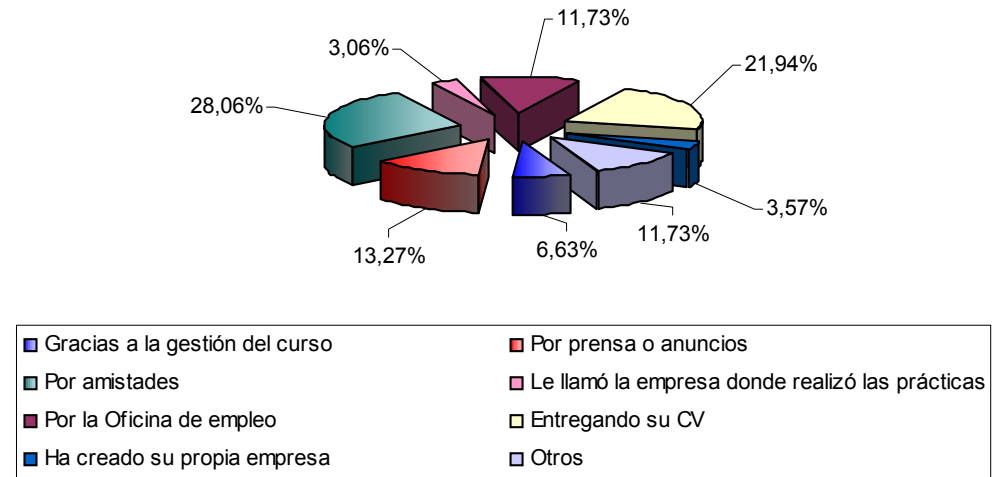
Fuente: Elaboración propia.

La tasa de inserción del alumnado, una vez finalizado el curso, asciende al 66,2%. De éste, sólo el 6,6% consiguió un puesto de trabajo a través de la gestión realizada por el centro donde realizó el curso. La mayoría de las colocaciones se produjeron a través de amistades (28,1%), por prensa y anuncios (13,3%) y por otros medios (37,2%), entre los que destaca la entrega directa y/o en mano del currículum vitae en la empresa (21,94% del total).

Esto tiene especial vinculación con las personas que han recibido asesoramiento u orientación laboral en el centro donde se imparten los cursos. De este modo, únicamente un 48,6% de los encuestados afirma haber recibido asesoramiento u orientación laboral. No obstante, el 87,5% de los que han recibido asesoramiento revelan que éste les sirvió para aprender a elaborar su currículum vitae y el 82,6% para conocer las demandas de empleo existentes en el mercado laboral.

Esta circunstancia es particularmente relevante, en la medida que la existencia de un asesoramiento y orientación adecuados puede facilitar la inserción profesional. En este sentido, la tasa de inserción laboral de las personas que han recibido asesoramiento u orientación se sitúa en un 75% frente al 57,89% existente entre aquéllas personas que no lo han recibido.

#### Medios a través de los cuales accedió al empleo



Fuente: Elaboración propia.

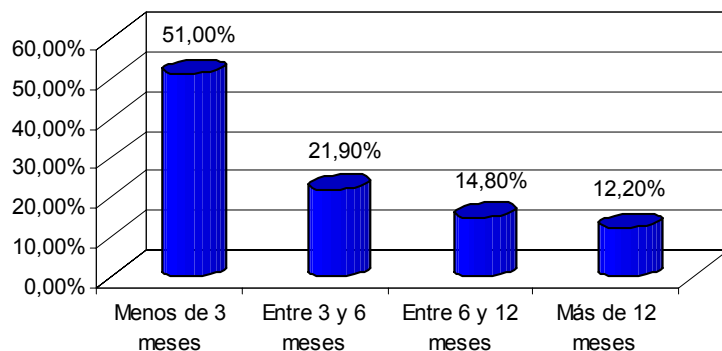
Asimismo, otro elemento relevante en la inserción laboral de los jóvenes es la realización de prácticas en empresas. En este sentido, solamente un 6,1% del alumnado encuestado declara haber participado en cursos que incluían prácticas en empresas. De éstos, un 61,1% afirman que las prácticas han contribuido a completar su formación en alguna medida y un 77,8% destaca que el desarrollo de estas prácticas ha contribuido a encontrar un empleo. De hecho el 66,6% de los encuestados que han realizado prácticas en empresas han encontrado un empleo, habiendo recibido ofertas por parte de las empresas donde realizaron las prácticas un 27,8% de los mismos.



El tiempo transcurrido entre la finalización del curso y la obtención de empleo (para aquellos que lo encontraron) no supera los seis meses, en la mayor parte de los casos. Un 51% lo consigue en los tres primeros meses, mientras que un 21,9% lo encuentra entre los tres y seis meses, de tal forma que un 72,9% de los que encuentran empleo lo hacen en un plazo inferior a los seis meses. Solamente un 14,8% tarda entre seis y doce meses en encontrar empleo y un 12,2% necesitó más de un año para lograr una colocación.

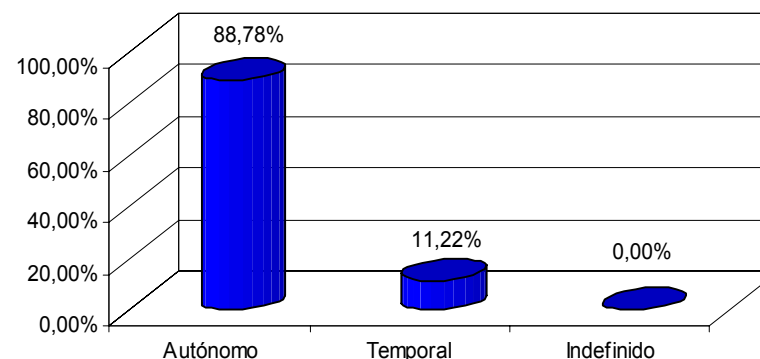
La mayor parte de los encuestados que han encontrado un trabajo decidieron constituirse como autónomos (88,8%), siendo inferior el número de encuestados que ha firmado un contrato temporal (11,2%). En cualquier caso, predomina la precariedad laboral, en la medida que ninguno de los encuestados que han encontrado trabajo han firmado un contrato indefinido.

Tiempo transcurrido hasta obtener el primer empleo



Fuente: Elaboración propia

Tipo de contrato



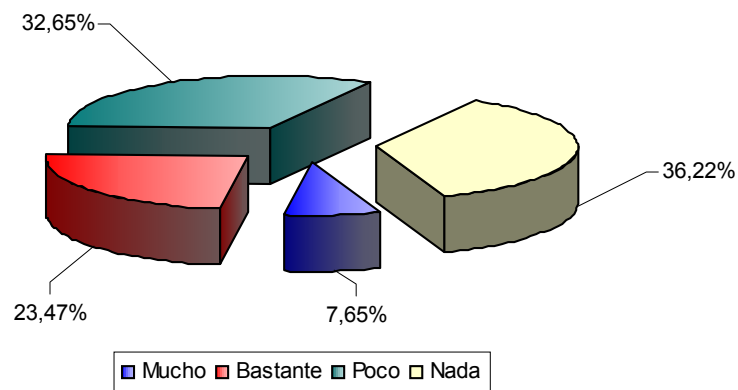
Fuente: Elaboración propia

La opinión sobre la ayuda del curso en la búsqueda de empleo es mala. Únicamente un 7,7% de los encuestados que encontraron un puesto de trabajo consideran que el curso influyó en gran medida en su colocación, mientras que un 68,9% valoran en poco o nada la incidencia del curso sobre su contratación. Asimismo, un 58,7% han utilizado poco o nada la formación adquirida en su puesto de trabajo, mientras que son solamente un 12,8% los que utilizan con asiduidad esos conocimientos.



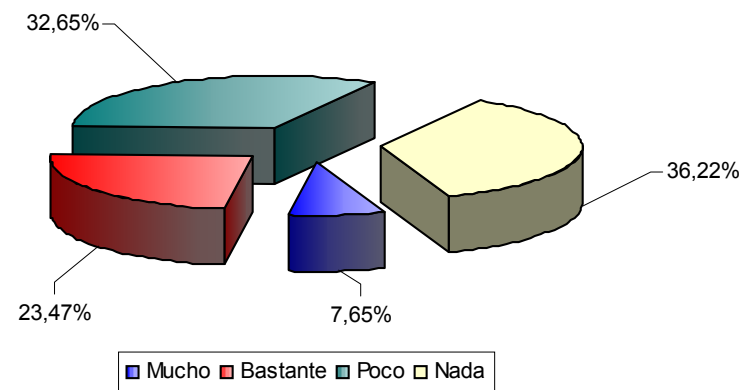
Parece constatar, por tanto, la existencia de divergencias entre los contenidos de los cursos y las demandas del mercado de trabajo (escasa incidencia en la colocación y reducida utilización de los conocimientos). Debe tomarse en consideración que gran parte del alumnado, al estar desempleado, se inscribe en los cursos sin tener un conocimiento profundo de las necesidades del mercado de trabajo ni tener excesivamente clara su orientación laboral.

**Utilidad del curso para conseguir empleo**



Fuente: Elaboración propia.

**Utilización de los conocimientos adquiridos en el puesto de trabajo**



Fuente: Elaboración propia.

La tasa de continuidad (personas que permanecen en la misma empresa en que encontraron empleo en el momento de realizar la encuesta) se sitúa en un 57,1%, ascendiendo a un 83,67% las personas que continúan estando ocupadas (bien en la misma, bien en otra empresa).

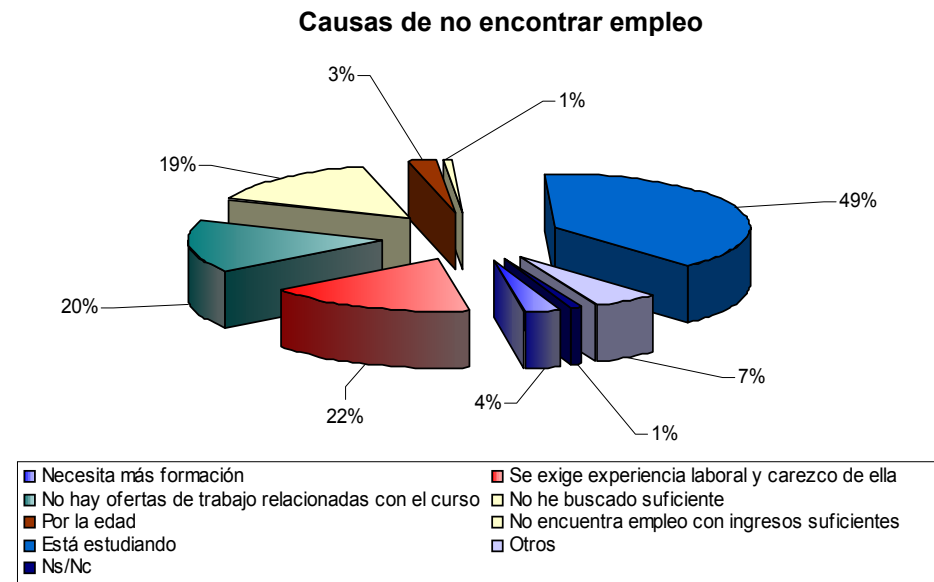
Por su parte, la tasa de inserción laboral en el momento de realizar la encuesta se sitúa en un 55,4%. Del total de personas que están empleadas un 68,29% se encuentran ocupadas en la misma empresa o actividad, lo que es particularmente significativo si se considera el elevado grado de precariedad contractual (predominio de contratos temporales).

La mayor parte de las personas ocupadas son trabajadores por cuenta ajena (91,5%), siendo escaso el número de trabajadores por cuenta propia (7,9%). Esta situación es especialmente reseñable si se contrasta con que la mayor parte de las personas que habían encontrado un empleo (88,8%) se constituyeron en autónomos.

Por otra parte, la mayor parte de los ocupados, un 57,9%, disponen de un contrato con una duración superior a un año, elevándose dicho porcentaje hasta un 82,3% si se consideran aquellas personas que tienen un contrato superior a los seis meses.

Por tanto, se revela la existencia de una contratación con tendencia hacia la precariedad: predominio de los contratos temporales con una duración de entre seis y doce meses de duración, con un cierto grado de continuidad laboral (57,1% continúan en la misma empresa).

En lo que hace referencia a las personas que no han encontrado un empleo, éstas ascienden a un 33,8% de los encuestados. Las principales razones aducidas para ello, son la exigencia de una mayor experiencia laboral (22%), la escasa existencia de ofertas relacionadas con la formación recibida (20%) y el no haber buscado suficiente (19%). En este sentido, destacar que un 49% de las personas que afirman no haber encontrado un puesto de trabajo se encuentran ampliando su formación (master, oposiciones,...).



Fuente: Elaboración propia.



## Indicadores de realización, resultado e impacto

Para la elaboración de los indicadores incluidos en este análisis se han utilizado los datos existentes en el Sistema de Seguimiento de la UAFSE (SSU), a los que se han añadido los datos obtenidos del proceso de encuestación.

### A) Indicadores de realización

	Nº beneficiarios				
	Total	Mujeres	Hombres	Discapacitados	Inmigrantes
Formación Profesional Ocupacional jóvenes en comercio	1.120	69,29%	30,71%	0	0

Fuente: SSU.

	Nº de beneficiarios					
	Total	EGB o similar	Formación Profesional	BUP o Bachillerato	Diplomado o técnico medio	Licenciado o técnico superior
Formación Profesional Ocupacional jóvenes en comercio	1.120	19,29%	22,65%	27,12%	16,25%	20,69%

Fuente: SSU

	Nº de cursos impartidos					Total horas
	Total	Menos de 40 horas	Entre 40 y 100 horas	Entre 100 y 350 horas	Más de 350 horas	
Formación Profesional Ocupacional jóvenes en comercio	70	0	49	18	3	6.350

Fuente: SSU



## B) Indicadores de resultados

Los indicadores utilizados para medir los resultados alcanzados con la realización de los diferentes cursos de formación ocupacional en comercio dirigidas a jóvenes son los siguientes:

- ❑ **Tasa de inserción:** % de beneficiarios de los cursos de formación que han obtenido un empleo una vez finalizada la acción formativa.
- ❑ **Tasa de abandono:** % de beneficiarios que han abandonado el curso con anterioridad a la finalización del mismo.
- ❑ **Tasa de aprovechamiento:** % de beneficiarios que han finalizado el curso.
- ❑ **Tasa de satisfacción:** % de beneficiarios que se declaran satisfechos al haber finalizado su participación en la acción.
- ❑ **Tasa de utilidad:** % de beneficiarios que consideran que el curso les ha sido de utilidad para encontrar un empleo.

Indicadores	Total	Mujeres	Hombres
Beneficiarios	1.120	69,29%	30,71%
Tasa de inserción	66,21%	66,51%	65,38%
Tasa de aprovechamiento	97,30%	96,78%	98,72%
Tasa de abandono	2,70%	3,21%	1,28%
Tasa de satisfacción	63,18%	62,84%	63,18%
Tasa de utilidad	31,12%	31,72%	29,51%

Fuente: SSU y elaboración propia.

Como se desprende de los indicadores obtenidos existe un elevado grado de aprovechamiento de los cursos desarrollados, habiéndolos finalizado el 97,3% de los encuestados. Asimismo, los datos obtenidos muestran la existencia de un adecuado nivel de satisfacción (63,18%). Sin embargo, este grado de satisfacción contrasta con la utilidad que los beneficiarios consideran que el curso les ha proporcionado para obtener un empleo. En este sentido, a pesar de que un 66,21% de las personas que han asistido a los cursos han obtenido un empleo, solamente un 31,12% de los entrevistados consideran que el curso les ha sido de utilidad para obtener ese empleo.



### C) Indicadores de impacto

Los indicadores que han sido tomados en consideración para valorar el impacto de la acciones formativas realizadas han sido las siguientes:

- ❑ **Tasa de utilización en el empleo:** % de beneficiarios que estando ocupados en el momento de realizar la encuesta utilizan con asiduidad los conocimientos obtenidos durante el desarrollo de la acción formativa.
- ❑ **Tasa de estabilidad en el empleo:** % de beneficiarios que habiendo obtenido un empleo continúan en la misma empresa en el momento de realizar la encuesta.

Indicadores	Total	Mujeres	Hombres
Tasa de utilización en el empleo	41,33%	40,68%	43,13%
Tasa de estabilidad en el empleo	57,14%	59,31%	50,98%

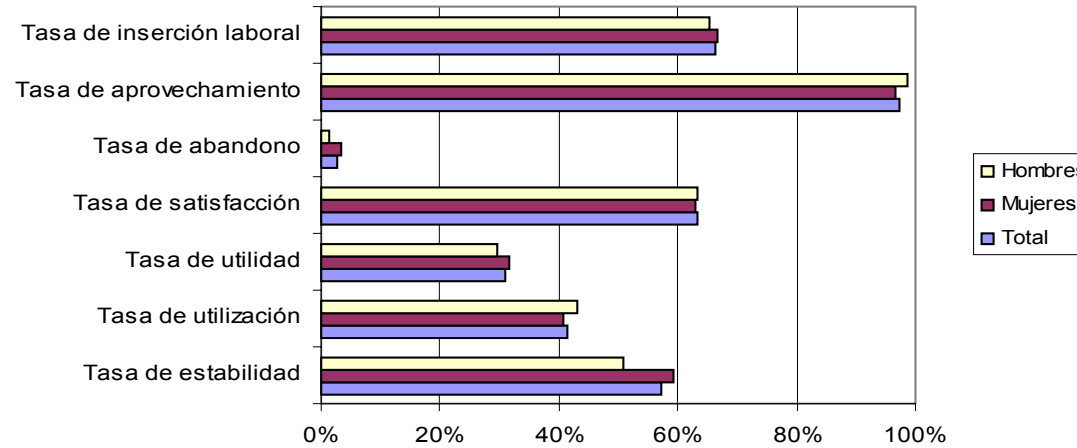
Fuente: Elaboración propia.

Es escaso el número de beneficiarios entrevistados que manifiesta que haber participado en la acción formativa le ha servido para encontrar un empleo (31,12%). Por otra parte, el número de personas encuestadas que afirma utilizar los conocimientos adquiridos con asiduidad en su trabajo es superior (41,33%).

Por otra parte, se revela que aunque el 66,21% encontraron un empleo, únicamente el 57,14% de los mismos continúa en el mismo puesto de trabajo en el que fue contratado una vez finalizada la acción formativa (aunque debe considerarse que el 83,67% de las personas entrevistadas que encontraron un empleo continuaban trabajando en el momento de realizar la encuesta).



El gráfico que se detalla a continuación muestra, a modo comparativo, la situación en que se encuentran los principales indicadores de resultado e impacto considerados en el análisis de las acciones formativas:



Fuente: Elaboración propia.

### D) Indicadores financieros

A continuación, se detallan los principales indicadores utilizados para medir la eficiencia de la actuación.

Indicadores	Coste (euros)
Coste de la acción formativa (año 2001).	635.030,18
Coste medio por beneficiario de la acción formativa.	566,99
Coste medio por curso.	9.071,86
Coste medio por hora impartida.	100
Coste medio por beneficiario que ha accedido a la ocupación una vez finalizada su participación en la acción.	856,35



Indicadores	Coste (euros)
Coste medio por beneficiario que se considera satisfecho una vez finalizada su participación en una acción de formación ocupacional.	897,42
Coste medio por beneficiario que permanece en la ocupación en el momento de realización de la encuesta.	1.498,39

Fuente: SSU y elaboración propia.

Durante el año 2001 el coste medio por beneficiario de la acción formativa asciende a 566,99 euros, siendo el coste medio del curso 9.071,86 euros y el coste medio por hora de clase impartida 100 euros.

### Valoración de la operación

La operación se ajusta a los objetivos establecidos en el POICV 2000-2006 y el Complemento de Programación (contribuir a la inserción en el mercado de trabajo de los jóvenes) y atiende a uno de los principales estrangulamientos detectados en el mercado de trabajo de la Comunidad Valenciana, dado que fomenta la integración laboral de los jóvenes de la región.

La gestión de la actuación está centralizada en la Conselleria d'Indústria, Comerç i Energia.

Los medios destinados al desarrollo de la operación han sido adecuados.

### Medio ambiente

En materia medioambiental, el 20,9% de los encuestados afirma haber participado en un módulo específico de formación medioambiental. De éstos, el 72,6% revela que el curso ha sido útil desde el punto de vista práctico.

Por tanto, puede concluirse que, a pesar de la utilidad que pueden tener desde el punto de vista práctico, los módulos de formación ambiental aún se encuentran escasamente integrados en estas acciones formativas.

### Igualdad de oportunidades

Se constata la existencia de una mayor participación femenina en estas acciones formativas y unas mayores tasas de inserción y estabilidad laboral.

### Información y publicidad



A pesar de que se han tomado las pertinentes medidas de información y publicidad de las actuaciones desarrolladas, solamente un 52% de los encuestados manifestaba que los fondos que financiaban el curso recibido procedían del Fondo Social Europeo, con lo que además de las medidas habituales debería tomarse medidas adicionales para dar a conocer entre los beneficiarios la procedencia de los fondos.

## Observaciones

Una vez finalizado el análisis de los resultados obtenidos del proceso de encuestación, caben emitirse las siguientes conclusiones sobre el desarrollo de esta actuación:

- ❑ El beneficiario habitual de este tipo de acción formativa es una mujer con una edad de entre 20 y 25 años que dispone de estudios medios o superiores, se encuentra buscando su primer empleo y realiza un curso de nuevas tecnologías e informática; empresas, comercio y finanzas o idiomas, siendo la motivación principal para participar en dicho curso mejorar su cualificación profesional.
- ❑ Los cursos desarrollados son finalizados prácticamente por la totalidad de los beneficiarios (97,3%), no habiéndose manifestado la existencia de problemas relativos a la calidad de los cursos ni del profesorado. Esto se pone de manifiesto en que la mayor parte de los beneficiarios entrevistados manifiestan su satisfacción por el desarrollo del curso.
- ❑ Escaso desarrollo de acciones de asesoramiento y orientación profesional (solamente un 48,6% de los encuestados ha participado en acciones de este tipo).
- ❑ El número de prácticas en empresas desarrollado ha sido escaso (únicamente un 6,1% de los entrevistados se han beneficiado de estas actividades) y en algunas ocasiones (27,8%) han carecido de relación con las actividades formativas desarrolladas.
- ❑ Existe importante nivel de inserción laboral (66,21%), siendo la principal fuente de obtención de empleo los contactos obtenidos a través de amigos y familiares, seguido en orden de importancia por la entrega del currículum vitae en la empresa. Sin embargo, a pesar de este importante nivel de inserción laboral, únicamente un número escaso de beneficiarios considera que la realización del curso le ha sido de gran utilidad para encontrar un puesto de trabajo.
- ❑ Existe una divergencia entre la formación impartida y las necesidades existentes en el mercado de trabajo que se pone de manifiesto al observar que gran parte de los encuestados (58,67%) afirma que utiliza poco o nada los conocimientos adquiridos en el curso.
- ❑ Existe cierto grado de precariedad contractual, en la medida que ninguna de las personas que han accedido a un puesto de trabajo han sido contratadas con un contrato indefinido.
- ❑ La mayor parte de las personas que no han encontrado un puesto de trabajo (49%) han decidido continuar ampliando sus estudios (oposiciones, master, etc.), siendo inferior el número de personas que achacan el no haber encontrado empleo a la falta de experiencia, a una preparación inadecuada o a no haber buscado lo suficiente.

En este sentido, dada las conclusiones extraídas del análisis, se proponen una serie de recomendaciones que podrían tenerse en cuenta de cara a mejorar la actuación.





En primer lugar, con objeto de mejorar la aportación de los cursos a la consecución de empleo, se propone incrementar el número de acciones de orientación y asesoramiento desarrolladas durante la impartición de los cursos. Estas acciones, en los cursos en los que se han desarrollado, han contribuido a que los alumnos aprendan a realizar su currículum vitae y conozcan las demandas del mercado de trabajo, revelándose estos dos factores como elementos fundamentales para la consecución de empleo (no debe olvidarse que la mayor parte de las personas que se han insertado en el mercado de trabajo lo han hecho llevando su currículum a las empresas).

Asimismo, se propone potenciar el desarrollo de prácticas vinculadas a la realización de los cursos. Hasta la fecha el número de prácticas realizadas ha sido escaso y, en algunas ocasiones, tenían poca relación con los cursos realizados, sin embargo, la realización de las mismas ha contribuido a que muchos desempleados encuentren un empleo. Además, la posibilidad de realizar prácticas en empresas tiene especial importancia para este colectivo, en la medida que permite incrementar su experiencia laboral y proporcionarles un mayor conocimiento del mercado de trabajo.

Por otra parte, se considera necesario adecuar la oferta formativa a las necesidades del mercado de trabajo. En este sentido, sería recomendable que de manera previa a la realización de los cursos se realizase un análisis de los principales requerimientos que solicita el sector comercial y de los que carecen los jóvenes.



## Ficha técnica de análisis de casos

Título de la actuación:	Formación continua en turismo.
Eje:	43. Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad.
Medida:	2. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	Agencia Valenciana de Turismo.
Fondo participante:	FSE.

## Objetivos

El mercado de trabajo de la Comunidad Valenciana se caracteriza por su elevado componente cíclico. En épocas de crecimiento económico se crea empleo con enorme rapidez, sin embargo, en épocas de recesión económica el empleo se destruye con facilidad. Esto es aún más significativo si cabe en el sector turístico donde la actividad económica tiene un mayor carácter cíclico (en temporada estival la actividad crece exponencialmente).

Para combatir el componente cíclico del empleo es necesario mejorar el nivel de cualificación de los trabajadores, dado que la mejora de su formación ha de contribuir necesariamente a un incremento de su estabilidad en el empleo. Asimismo, la mejora de la cualificación de los trabajadores proporciona un valor adicional a las empresas, dado que debe contribuir a mejorar su competitividad.

Con objeto de contribuir a estos objetivos, la Agencia Valenciana de Turismo ha promovido el desarrollo de diversos cursos de formación continua en las PYMES de la región, tratando de dar respuestas a los requerimientos formativos que el sector demanda.

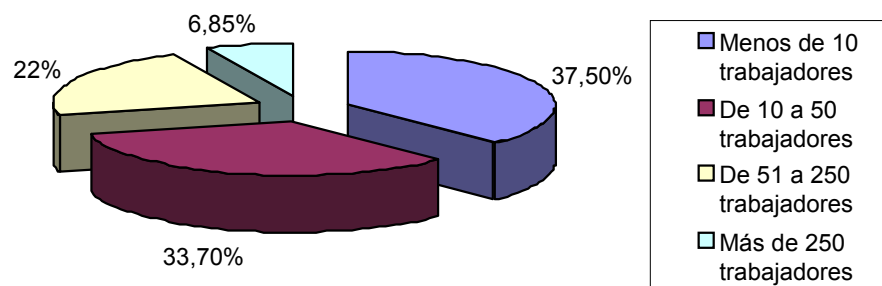
## Descripción

La mayor parte de los encuestados se encuentran en los tramos de edad comprendidos entre los 26 y 35 años (37,9%) y entre los 36 y 45 años (34,3%). En cambio, los colectivos menos representativos son los formados por los menores de 25 años, que representan únicamente el 9,4% de la muestra, y por los mayores de 56 años, que representan un 2,6% de los encuestados.

FICHA TÉCNICA	
<b>Universo</b>	1.531 beneficiarios
<b>Muestra</b>	307
<b>Ámbito</b>	Comunidad Valenciana
<b>Error muestral:</b>	5%
<b>Margen de confianza</b>	95,5%
<b>Recogida de la información</b>	Encuesta telefónica
<b>Procedimiento de muestreo</b>	Aleatorio
<b>Fecha de realización</b>	Mes de abril de 2001

El colectivo encuestado está constituido, en términos generales, por ocupados en empresas de pequeño tamaño (el 71,2% de los encuestados trabaja en empresas con menos de 50 empleados), siendo reducido el número de trabajadores empleados en empresas con más de 250 trabajadores (únicamente representan el 6,8% de la muestra).

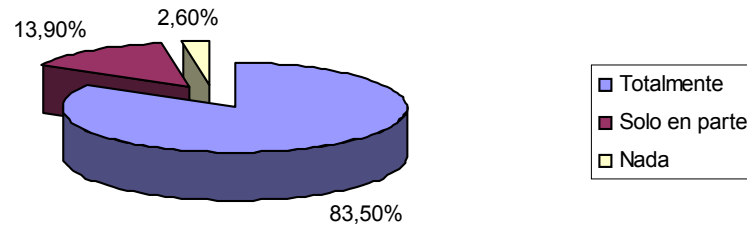
**Tamaño de la empresa. Formación continua en Turismo**



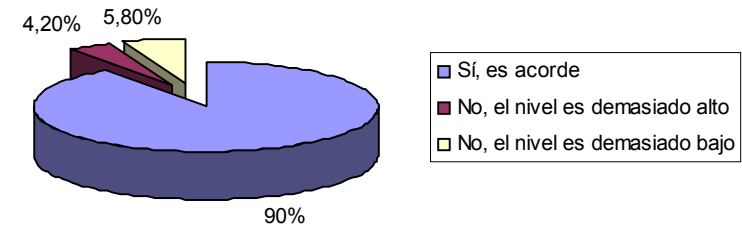
Del mismo modo, los entrevistados acuden a los cursos de formación, mayoritariamente, por iniciativa propia (71,8%), siendo inferior el número de personas que asisten a los cursos por iniciativa de la propia empresa. En lo relativo al método de difusión, todos los encuestados manifestaron que fue la empresa la que les informó de la existencia de los cursos, bien mediante difusión general (66%) o bien a través de difusión específica entre un número reducido de trabajadores (34%)

En lo relativo a las tasas de idoneidad de la formación al puesto de trabajo y al nivel de estudios y/o categoría profesional, ambas tasas se sitúan en valores elevados. Por un lado, el 83,5% consideraron que la formación recibida era adecuada a su puesto de trabajo y, por otro lado, un 89,97% estimó que dicha formación era adecuada dada su categoría profesional o nivel de estudios. Por tanto, no se revelan la existencia de discrepancias significativas entre la formación impartida y el puesto desempeñado y la formación previa.

### Relación entre la formación recibida y el puesto de trabajo ocupado



### Relación entre la formación recibida y el nivel de estudios o categoría profesional



Asimismo, se manifiesta la existencia de un importante grado de satisfacción (el 97,1% se muestra satisfecho con la formación recibida), no existiendo variaciones importantes entre aquellas personas que asistieron a los cursos por iniciativa propia (alcanzan una tasa de satisfacción del 97,77%) y los que asistieron por iniciativa de la propia empresa (95,4%).

Por otra parte, el 93,2% de los encuestados consideran que la participación en las acciones formativas contribuye a mejorar su estabilidad en el empleo y a reducir el riesgo de pérdida del mismo. Esto contrasta con las mejoras detectadas una vez finalizada las acciones formativas. De este modo, un 54,05% de los encuestados manifiesta que se ha producido una mejora en su posición laboral (mejora del contrato, transformación del contrato, incremento de la remuneración, etc.).

En lo relativo al efecto de la formación sobre el entorno laboral, la consideración de los encuestados es positiva. Así, tan sólo un 13,92% de los encuestados manifiesta abiertamente que no ha observado ninguna mejora en el entorno laboral.



## A) Indicadores de realización

	Nº beneficiarios				
	Total	Mujeres	Hombres	Discapacitados	Inmigrantes
Formación Continua en Turismo	9.389	45,28%	54,72%	0,0%	0,0%

Fuente: SSU

	Nº de beneficiarios			
	Total	Menores de 25 años	Entre 25 y 45 años	Mayores de 45 años
Formación Continua en Turismo	9.389	1.263	6.638	1.488

Fuente: SSU

	Nº de cursos impartidos					Nº de horas
	Total	Menos de 40 horas	Entre 40 y 100 horas	Entre 100 y 350 horas	Más de 350 horas	
Formación Continua en Turismo	814	690	112	11	1	18.814

Fuente: SSU.

## B) Indicadores de resultado

Los indicadores utilizados para medir los resultados alcanzados con la realización de los diferentes cursos de formación continua en turismo han sido los siguientes:

- ❑ **Tasa de satisfacción.** % de personas encuestadas que se muestran satisfechas con la participación en la acción formativa.
- ❑ **Tasa de idoneidad de la formación recibida con el puesto de trabajo.** % de destinatarios que consideran que la formación recibida es acorde con el puesto de trabajo que desempeñan.
- ❑ **Tasa de idoneidad de la formación recibida con la formación y categoría profesional.** % de destinatarios que consideran que la formación recibida es acorde con su formación previa o su categoría profesional.
- ❑ **Tasa de mejora.** % de personas que han mejorado su posición en la empresa en términos cuantitativos (mejora de contrato, mejora de la categoría profesional, transformación del contrato, etc.).



Indicadores	Total	Mujeres	Hombres
Beneficiarios	9.389	45,28%	54,72%
Tasa de satisfacción	97,1%	98,46%	96,1%
Tasa de idoneidad de la formación recibida con el puesto de trabajo.	83,5%	80,77%	85,47%
Tasa de idoneidad de la formación recibida con la formación y categoría profesional.	89,97%	87,7%	91,62%
Tasa de mejora.	54,05%	53,85%	54,2%

Fuente: SSU y elaboración propia.

Los indicadores permiten determinar la existencia de un importante grado de satisfacción (97,1%) que parece vinculado a que los cursos son idóneos tanto para el puesto de trabajo como para el nivel de estudios y categoría profesional. Por otra parte, un porcentaje considerable de los encuestados (45,95%) ha manifestado que la asistencia al curso formativo no ha servido para mejorar su posición en la empresa en términos cuantitativos.

### C) Indicadores de impacto

Los indicadores que han sido tomados en consideración para valorar el impacto de la acciones formativas realizadas han sido las siguientes:

- **Tasa de percepción de la estabilidad en el empleo.** % de personas que han participado en las acciones formativas y consideran que su participación en las mismas contribuye a mejorar su estabilidad en el empleo.
- **Tasa de percepción de la contribución a la mejora del entorno productivo.** % de personas que consideran que las acciones formativas han mejorado el entorno productivo en términos de mejora de productividad, mejora de la calidad del producto o mejora del trabajo en equipo.

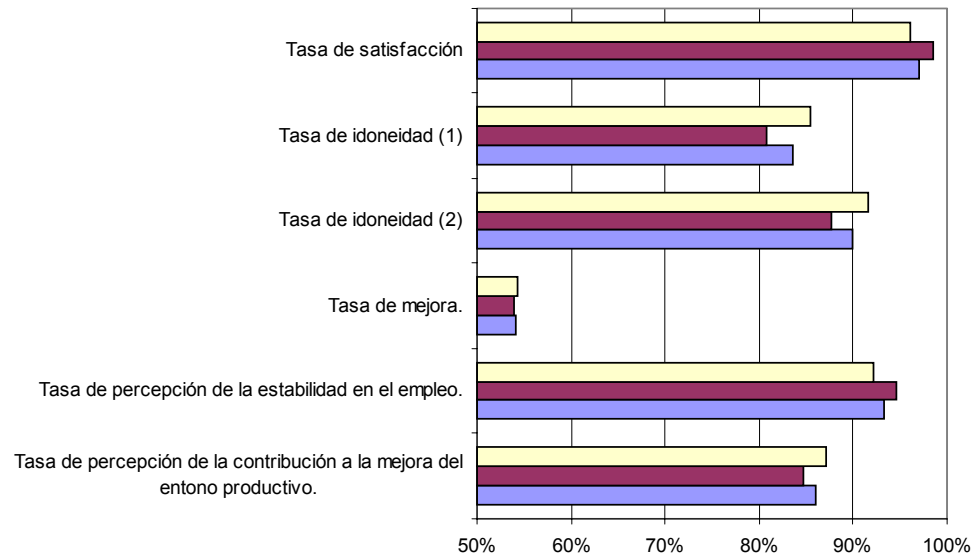
Indicadores	Total	Mujeres	Hombres
Tasa de percepción de la estabilidad en el empleo.	93,2%	94,62%	92,18%
Tasa de percepción de la contribución a la mejora del entorno productivo.	86,08%	84,62%	87,15%

Fuente: SSU y elaboración propia.

La mayor parte de los encuestados (93,2%) considera que la participación en las acciones formativas ha contribuido a mejorar su estabilidad en su puesto de trabajo y a reducir el riesgo de pérdida del mismo. Asimismo, una gran mayoría manifiesta que la participación en las acciones formativas contribuye a mejorar el entorno productivo en términos de productividad, mejora de la calidad del producto y mejora del trabajo en equipo.



El gráfico que aparece a continuación muestra, a modo comparativo, la situación en que se encuentran los principales indicadores de resultado e impacto considerados en la evaluación de las acciones formativas:



- (1) al puesto de trabajo.
- (2) al nivel de estudios o categoría profesional.

### D) Indicadores financieros

A continuación, se detallan los indicadores utilizados para el análisis de eficiencia.

Indicadores	Coste (euros)
Coste de la acción formativa (año 2001)	2.548.598,53
Coste medio por beneficiario de la acción formativa	185,35
Coste medio por curso	3.130,96
Coste medio por hora	135,46
Coste medio por beneficiario que se considera satisfecho una vez finalizada su participación en la acción formativa	190,89



Indicadores	Coste (euros)
Coste medio por beneficiario que mejora su posición en el empleo	342,92

Fuente: SSU y elaboración propia.

El coste unitario por beneficiario de la acción formativa durante el año 2001 se sitúa en 185,35 euros, siendo el coste por hora impartida de 135,46 euros y el coste por curso de 3.130,96 euros.

### Valoración de la operación

La operación se ajusta a los objetivos establecidos en el POICV 2000-2006 y el Complemento de Programa y se dirige a aumentar el potencial de un sector clave en la economía valenciana, el turismo, mediante el desarrollo de acciones formativas que contribuyen a mejorar la cualificación de los trabajadores del sector.

La gestión de la actuación está centralizada en la Agencia Valenciana de Turismo.

Los medios destinados al desarrollo de la operación han sido adecuados.

### Medio ambiente

Según el 75,4% de los encuestados la formación recibida no ha estado excesivamente relacionado el medio ambiente, lo que pone de manifiesto que los módulos de formación se encuentran poco integrados en estas acciones formativas.

### Igualdad de oportunidades

Existe una percepción positiva por parte de los encuestados (52,1%) sobre la contribución de estas acciones formativas a la igualdad de oportunidades, ya que estas acciones formativas han facilitado que el colectivo femenino se incorpore a departamentos y puestos de trabajo en los que su participación, hasta el momento, era escasa.

Sin embargo, a pesar de la percepción positiva, únicamente un 33,33% de las mujeres que cuentan con cargas familiares han dispuesto de ventajas especiales para atender dichas cargas. En este sentido, se han combinado una serie de ventajas, así un 63% de las encuestadas manifestaba que había podido elegir día de descanso y un 40,7% que había visto reducida su jornada laboral.





## Observaciones

Una vez finalizado el análisis de los resultados obtenidos del proceso de encuestación, caben emitirse las siguientes conclusiones sobre el desarrollo de esta actuación:

- ❑ El beneficiario habitual de este tipo de acción formativa es una persona entre 26 y 45 años que pertenece a una empresa de pequeño tamaño (inferior a los 50 trabajadores) que acude a las acciones formativas por iniciativa propia, tras recibir información sobre la misma en la propia empresa (que, en general, informa de manera genérica a todos los trabajadores de la empresa).
- ❑ Los cursos desarrollados muestran un importante grado de idoneidad en relación con los puestos de trabajo desempeñados y el nivel de estudios y categoría profesional.
- ❑ Los asistentes a los cursos, una vez finalizados las acciones formativas, muestran un importante grado de satisfacción.
- ❑ La tasa de mejora de la posición en la empresa se ha situado en un 54,05% de los encuestados. Sin embargo, una gran mayoría de los encuestados (93,2%) considera, con independencia de las mejoras obtenidas en su puesto de trabajo, que la participación en las acciones formativas ha contribuido a mejorar su estabilidad en el empleo.
- ❑ La mayor parte de los encuestados manifiestan que la formación ha contribuido a mejorar el entorno laboral mediante la mejora de su productividad, la mejora de la calidad de los servicios o la mejora del trabajo en equipo.
- ❑ Se ha desarrollado un escaso número de módulos de formación ambiental, con lo que la formación ha repercutido en escasa manera en dicho campo de actuación.
- ❑ A pesar de que existe una percepción positiva de la contribución de los cursos a la igualdad de oportunidades, no se están tomando medidas que ayuden a las mujeres participantes en los cursos a compatibilizar la asistencia a los mismos con el desarrollo de su actividad profesional y la atención a su familia.

En este sentido, dada las conclusiones extraídas del análisis, se proponen una serie de recomendaciones que podrían tenerse en cuenta con objeto de mejorar la actuación.

En primer lugar, con objeto de fomentar la participación de mujeres en estos cursos, sería conveniente promover la concesión de ventajas por parte de las empresas a las mujeres, a fin de que estas puedan compaginar los cursos con el trabajo y su vida familiar, sin tener que renunciar, por su condición, a la participación en las acciones formativas.

Asimismo, dado el reducido impacto que estas actuaciones han tenido sobre la formación ambiental, sería aconsejable promover la incorporación de módulos de formación ambiental.



### Ficha técnica de análisis de casos

Título de la actuación:	Formación continua a medida en industria y seguimiento.
Eje:	43. Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad.
Medida:	2. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	IMPIVA.
Fondo participante:	FSE.

### Objetivos

El mercado de trabajo de la Comunidad Valenciana se caracteriza por la existencia de un importante componente cíclico, de tal manera, que en épocas de recesión económica el empleo se destruye con facilidad.

Por su parte, el sector industrial de la Comunidad Valenciana se distingue por el predominio de las pequeñas y medianas empresas, de carácter tradicional e intensivas en empleo y por su reducida productividad, que según los datos existentes en el año 2001 se situaba en el 82,32% de la productividad del sector industrial en España (calculando esta productividad como la contribución por ocupado del sector al valor añadido bruto industrial).

Ante estas circunstancias, con objeto de fomentar la estabilidad industrial de los ocupados del sector industrial y mejorar la productividad del sector, el Instituto de la Pequeña y Mediana Industria valenciana (IMPIVA) promueve, mediante convocatoria anual, la concesión de ayudas a PYMES del sector industrial para el desarrollo de cursos de formación continua.

### Descripción

Los cursos son diseñados por las propias empresas, a fin de que exista el mayor grado de adaptación posible a sus necesidades, e impartidos por los Institutos Tecnológicos de la Red IMPIVA (bien en sus instalaciones, bien en las instalaciones de la propia empresa).

Estas ayudas están incluidas dentro del programa de Formación en la Industria del IMPIVA, aplicándose como criterios de selección los siguientes:

FICHA TÉCNICA	
<b>Universo</b>	155 beneficiarios
<b>Muestra</b>	60
<b>Ámbito</b>	Comunidad Valenciana
<b>Error muestral:</b>	± 10,14 %
<b>Margen de confianza</b>	95,5%
<b>Recogida de la información</b>	Encuesta telefónica
<b>Procedimiento de muestreo</b>	Aleatorio
<b>Fecha de realización</b>	Mes de abril de 2003

- La acción formativa está enmarcada en una planificación general de gestión del conocimiento o de desarrollo estratégico de la empresa.
- Existencia de un elevado contenido tecnológico en las acciones formativas.
- Las empresas solicitantes acuden por primera vez a esta línea de ayudas, o realizan por primera vez acciones formativas.

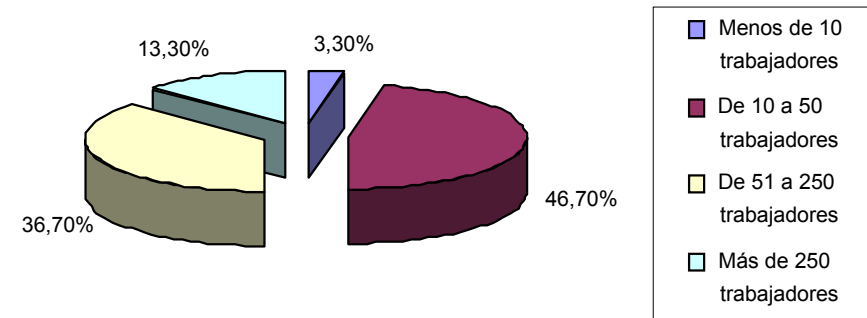
En las acciones formativas desarrolladas se han impartido cursos relacionados con las tecnologías industriales y de la información, la gestión del producto industrial, la gestión de la innovación, etc.

La mayor parte de los encuestados se sitúan en los tramos de edad comprendidos entre los 26 y 35 años, un 31,7%; y los 36 y 45 años, un 26,7%. Por su parte, los menores de 25 años representan un 21,7%.

En lo que hace referencia al tamaño de la empresa en que se encuentran empleados, aproximadamente la mitad de los trabajadores están ocupados en empresas con menos de 50 empleados, destacando la importante presencia que tienen las empresas de entre 50 y 250 trabajadores (36,7% de los encuestados) y la baja representatividad de las pequeñas empresas con un 3,3% de los entrevistados.

En la mayor parte de los casos, las personas acceden a los cursos de formación continua en la industria por iniciativa de la propia empresa, que es quien les anima a formarse (86,7%). Por otra parte, en lo relativo a la difusión de la posibilidad de participar en las acciones formativas, no se distingue la existencia de un modo habitual de difusión, de esta forma mientras que un 60% conocieron la posibilidad de participar en la acción formativa por una difusión general a todos los trabajadores, un 40% fueron informados directamente.

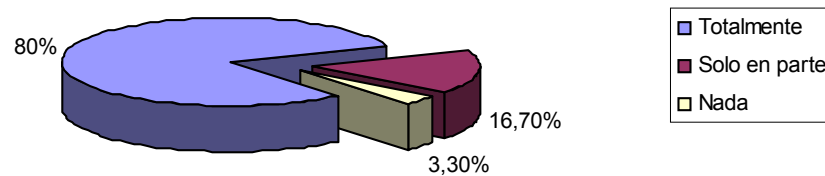
**Tamaño de la empresa. Formación continua en la industria y seguimiento**



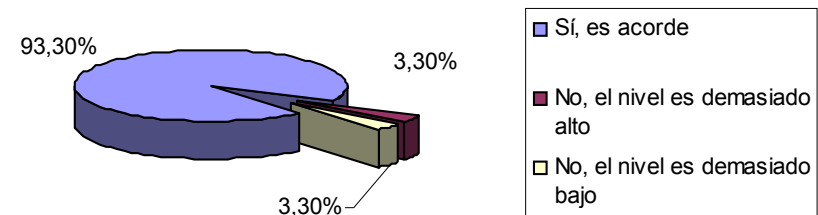
Del mismo modo, se observa la existencia de un alto grado de idoneidad entre la formación recibida y el puesto de trabajo desempeñado (el 80% de los encuestados constatan que es totalmente adecuada para el puesto de trabajo que desempeñan) y entre ésta y el nivel de estudios

o categoría profesional (un 93,3% de los entrevistados consideran esta formación acorde a su categoría profesional o nivel de estudios). Este grado de idoneidad alcanzado incide directamente sobre la tasa de satisfacción lograda, siendo ésta de un 93,3%.

**Relación entre la formación recibida y el puesto de trabajo**



**Relación entre la formación recibida y el nivel de estudios o categoría profesional**



En lo relativo a la percepción de la estabilidad en el empleo el 88,3% de los encuestados considera que las acciones formativas han contribuido a mejorar su estabilidad en el empleo o reducir el riesgo de pérdida del mismo. Esto contrasta con el porcentaje de personas que han obtenido una mejora en su empleo, así, únicamente un 30% de los entrevistados manifiesta la obtención de una mejora en su posición en la empresa (mejora de contrato, mejora de la retribución, etc.).

Por último, en lo relativo a la contribución de la formación a la mejora del entorno laboral, la consideración es positiva (habiéndose producido mejoras en la productividad, en la calidad de los productos y en la mejora del trabajo en equipo), de tal manera que únicamente un 18,3% de los encuestados manifiestan no haber detectado ningún tipo de mejora.



## A) Indicadores de realización

	Nº beneficiarios				
	Total	Mujeres	Hombres	Discapacitados	Inmigrantes
Formación continua en industria y seguimiento	155	19,35%	80,65%	0,0%	1,29%

Fuente: SSU

	Nº de beneficiarios			
	Total	Menores de 25 años	Entre 25 y 45 años	Mayores de 45 años
Formación continua en industria y seguimiento	155	28	109	18

Fuente: SSU

	Nº de cursos impartidos					Nº de horas
	Total	Menos de 40 horas	Entre 40 y 100 horas	Entre 100 y 350 horas	Más de 350 horas	
Formación continua en industria y seguimiento	23	23	0	0	0	490

Fuente: SSU

## B) Indicadores de resultado

Los indicadores utilizados para medir los resultados alcanzados con la realización de los diferentes cursos de formación continua en la industria han sido los siguientes:

- ❑ **Tasa de satisfacción.** % de personas encuestadas que se muestran satisfechas con la participación en la acción formativa.
- ❑ **Tasa de idoneidad de la formación recibida con el puesto de trabajo.** % de destinatarios que consideran que la formación recibida es acorde con el puesto de trabajo que desempeñan.
- ❑ **Tasa de idoneidad de la formación recibida con la formación y categoría profesional.** % de destinatarios que consideran que la formación recibida es acorde con su formación previa o su categoría profesional.
- ❑ **Tasa de mejora.** % de personas que han mejorado su posición en la empresa en términos cuantitativos (mejora de contrato, mejora de la categoría profesional, transformación del contrato, etc.).



Indicadores	Total	Mujeres	Hombres
Beneficiarios	155	30	125
Tasa de satisfacción	94,92%	100%	94,34%
Tasa de idoneidad de la formación recibida con el puesto de trabajo	80,00%	83,33%	79,63%
Tas de idoneidad de la formación recibida con el nivel de estudios y categoría profesional	93,33%	100,00%	92,59%
Tasa de mejora	30,00%	50,00%	27,78%

Fuente: SSU y elaboración propia.

Los indicadores obtenidos permiten determinar que existe una elevada tasa de satisfacción (94,92%), la cual está relacionada con el grado de idoneidad alcanzado por las acciones formativas en relación con el puesto de trabajo desempeñado, el nivel de estudios y la categoría profesional. Sin embargo, la tasa de mejora (en términos cuantitativos: mejora del contrato, mejora de la retribución, incremento de la categoría profesional, etc.) no es especialmente significativa (30%).

### C) Indicadores de impacto

Los indicadores que han sido tomados en consideración para valorar el impacto de la acciones formativas realizadas han sido las siguientes:

- **Tasa de percepción de la estabilidad en el empleo.** % de personas que han participado en las acciones formativas y consideran que su participación en las mismas contribuye a mejorar su estabilidad en el empleo.
- **Tasa de percepción de la contribución a la mejora del entorno productivo.** % de personas que consideran que las acciones formativas han mejorado el entorno productivo en términos de mejora de productividad, mejora de la calidad del producto o mejora del trabajo en equipo.

Indicadores	Total	Mujeres	Hombres
Tasa de percepción de la estabilidad del empleo	88,33%	100,00%	87,04%
Tasa de percepción de la contribución a la mejora del entorno	81,67%	66,67%	83,33%

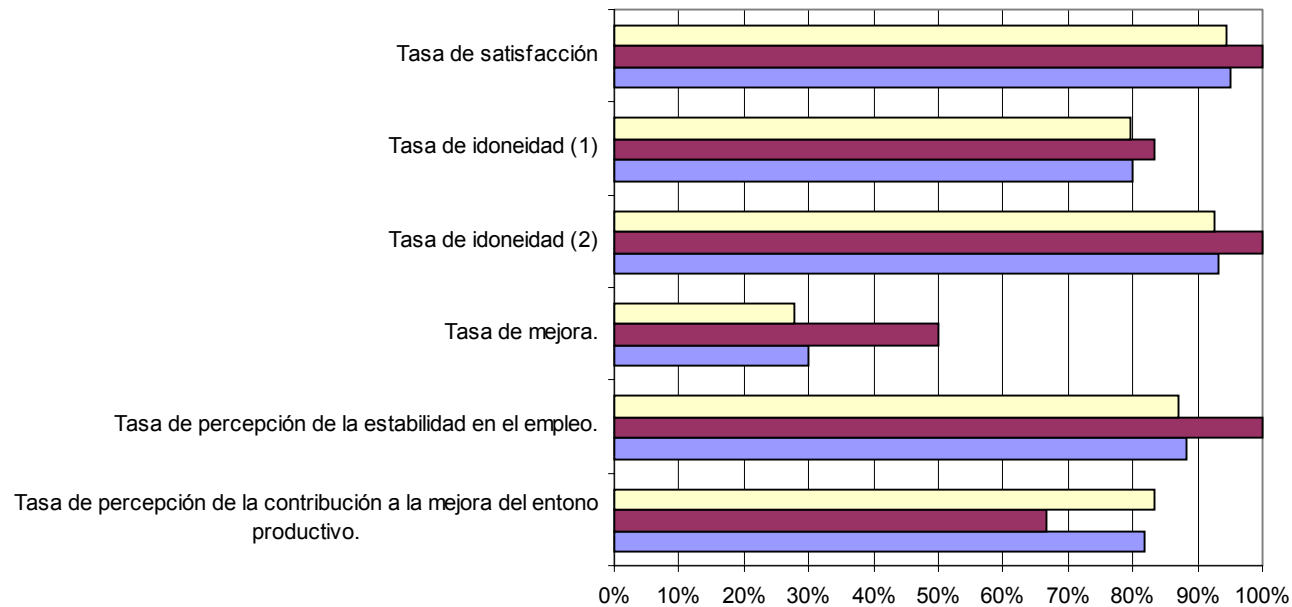
Fuente: SSU y elaboración propia.

A pesar de que la tasa de mejora alcanzada no ha sido importante (apenas se sitúa en un 30%), la mayor parte de los encuestados (88,33%) considera que la participación en los cursos ha contribuido a mejorar su estabilidad en el empleo y reducir la posibilidad de pérdida del empleo.

Asimismo, gran parte de los trabajadores que han participado en estas acciones formativas (81,67%) consideran que éstas han contribuido a mejorar su entorno productivo: mejora de la productividad, mejora de la calidad del producto o mejora del trabajo en equipo.



El gráfico que se detalla a continuación muestra, a modo comparativo, la situación en que se encuentran los principales indicadores de resultado e impacto considerados en el análisis de las acciones formativas:



- (1) al puesto de trabajo.  
(2) al nivel de estudios o categoría profesional.



## D) Indicadores financieros

A continuación, se detallan los principales indicadores considerados para el análisis de eficiencia de esta operación.

Indicadores	Coste (euros)
Coste de la acción formativa (año 2001)	32.084
Coste medio por beneficiario de la acción formativa	206,99
Coste medio por curso	1.394,96
Coste medio por hora	65,48
Coste medio por beneficiario que se considera satisfecho una vez finalizada su participación en la acción formativa.	218,07
Coste medio por beneficiario que mejora su posición en el empleo	689,97

Fuente: SSU y elaboración propia.

El coste medio por beneficiario de las acciones formativas durante el año 2001 ha ascendido a los 206,99 euros, situándose el coste medio por curso impartido en los 1.394,96 y el coste por hora de formación en los 65,48 euros. El coste medio por beneficiario que mejora su formación es significativamente superior (689,97 euros).

## Valoración de la operación

La operación se ajusta a los objetivos establecidos en el POICV 2000-2006 y el Complemento de Programación (fomentar la estabilidad en el empleo y reforzar el nivel de cualificación de los trabajadores) y atiende a uno de los principales estrangulamientos detectados en el mercado de trabajo de la Comunidad Valenciana, el componente cíclico del empleo.

El seguimiento y evaluación de las acciones formativas es competencia del IMPIVA. Para la realización de actividades de formación para la industria en el marco del PAVACE, el IMPIVA firmó un convenio de colaboración con CIERVAL en 2001.

Los medios destinados al desarrollo de la operación han sido adecuados.





## Medio ambiente

En lo relativo a la integración del medio ambiente en las acciones formativas, únicamente el 31,7% de los encuestados considera que éstas han contribuido a mejorar su formación en materia medioambiental.

## Igualdad de oportunidades

En lo relativo a la percepción de los encuestados en relación con la aportación de las acciones formativas a fomentar la igualdad de oportunidades (fomentar la incorporación de las mujeres a departamentos con reducida presencia femenina), la mayor parte de los encuestados (68,3%) consideran que dicha aportación es escasa. Esta situación es algo más negativa si se considera exclusivamente la opinión de las mujeres, ya que solamente un 20% de las encuestadas consideran que estas actuaciones tienen una repercusión positiva.

## Observaciones

Una vez finalizado el análisis de los resultados obtenidos del proceso de encuestación, caben emitirse las siguientes conclusiones sobre el desarrollo de esta actuación:

- ❑ El beneficiario de este tipo de acción formativa es un hombre que cuenta con una edad cercana a los treinta y cinco años (en media 35,42 años), que se encuentra ocupado en una empresa de tamaño medio (entre 10 y 250 empleados) y que participa en las acciones formativas por iniciativa de la propia empresa.
- ❑ Los cursos desarrollados muestran un alto grado de idoneidad en relación con los puestos de trabajo desempeñados y el nivel de estudios y categoría profesional.
- ❑ Los asistentes a los cursos, una vez finalizados las acciones formativas, muestran un elevado grado de satisfacción.
- ❑ La tasa de mejora de la posición en la empresa se ha situado en un 30% de los encuestados. Sin embargo, a pesar de este bajo porcentaje de personas, la mayor parte de los encuestados (88,33%) perciben que las acciones formativas contribuyen a mejorar su estabilidad en el empleo.
- ❑ Un 81,67% de los encuestados manifiestan que la formación ha contribuido a mejorar el entorno laboral mediante la mejora de su productividad, la mejora de la calidad de los servicios o la mejora del trabajo en equipo.
- ❑ La relación de los cursos con el la integración del principio horizontal de medio ambiente, a juicio de los entrevistados, ha sido escasa.



En este sentido, dada las conclusiones extraídas del análisis, resulta conveniente realizar una serie de apreciaciones que contribuyan a mejorar la eficacia de las actuaciones.

En primer lugar, sería conveniente fomentar la participación en las acciones de mujeres. Un mecanismo adecuado para reforzar su participación es que las empresas concedan ventajas a las mujeres para que estas puedan compatibilizar la asistencia a los cursos con el trabajo y la vida familiar (reducción de la jornada, selección de turno, guarderías, etc.).

Asimismo, sería recomendable fomentar la incorporación de módulos de formación ambiental en los cursos desarrollados, a fin de fomentar la incorporación en las empresas de procedimientos de trabajo respetuosos con el medio ambiente.



## Ficha técnica de análisis de casos

Título de la actuación:	Programas FPO para mujeres.
Eje:	45 Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.
Medida:	45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	DG de la Mujer. Conselleria de Benestar Social.
Fondo participante:	FSE.

## Objetivos

A pesar de las mejoras producidas en los últimos años (incremento de la tasa de actividad femenina, incremento de la tasa de ocupación femenina y disminución de la tasa de desempleo femenina) aún siguen perviviendo una serie de factores en el mercado laboral que fomentan la desigualdad entre hombres y mujeres: los salarios de las mujeres son inferiores a los de los hombres, las mujeres sufren en mayor medida el empleo de carácter temporal y la economía sumergida, etc.

Asimismo, durante los últimos años se ha incrementado la incidencia del maltrato físico y psicológico a las mujeres, lo que ha condicionado que muchas se hayan visto obligadas a abandonar su hogar y sean susceptibles de sufrir las consecuencias de la marginación social y económica.

Ante estas circunstancias, la Dirección General de la Mujer ha puesto en marcha diversos programas formativos destinados a mejorar la cualificación profesional de las mujeres desocupadas en la Comunidad Valenciana, con los que se pretende adecuar la formación de éstas a las necesidades del mercado de trabajo y facilitar su inserción laboral.

## Descripción

Actualmente, se están desarrollando dos tipos de programas formativos destinados a cubrir las necesidades de las mujeres en función de su formación previa y de su situación familiar. Por un lado, las mujeres cabezas de familia monoparentales y/o víctimas de violencia de género desempleadas han recibido cursos de formación adecuados a su baja cualificación y dirigidos fundamentalmente al sector servicios (mientras realizaban estos cursos disponían de la opción de solicitar ayuda económica para el mantenimiento de sus familias). Por otro lado, las mujeres desempleadas que disponían de una titulación universitaria media o formación profesional han recibido cursos para poder ocupar puestos de



trabajo tradicionalmente ocupados por hombres, especialmente, los relativos a las nuevas tecnologías, donde la presencia femenina es escasa.

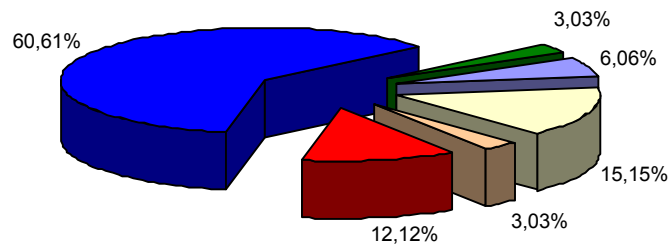
Del trabajo de campo realizado se han obtenido los siguientes resultado:

El colectivo analizado era, en términos generales, joven, el 72,8% de las encuestadas cuenta con una edad inferior a los 35 años, siendo escasamente representativo el colectivo con una edad superior a los 45 años (9,1%).

Por otra parte, a pesar de que las acciones formativas están dirigidas fundamentalmente a mujeres desempleadas, un pequeño porcentaje de las beneficiarias de estas actuaciones estaba trabajando (12,1%). Asimismo, conviene destacar que un número significativo de entrevistadas se encontraba buscando su primer empleo (un 41,38% de las mujeres que estaban paradas antes de participar en la acción formativa manifiesta que se encuentra en esta situación).

FICHA TÉCNICA	
<b>Universo:</b>	81 beneficiarios
<b>Muestra:</b>	33
<b>Ámbito:</b>	Comunidad Valenciana
<b>Error muestral:</b>	±15,45%
<b>Margen de confianza:</b>	95,5%
<b>Recogida de la información:</b>	Encuesta telefónica
<b>Procedimiento de muestreo:</b>	Aleatorio
<b>Fecha de realización:</b>	Mes de mayo de 2003

**Situación laboral anterior a la participación en la acción.**



Ocupada con contrato fijo a tiempo completo	Ocupada con contrato temporal a tiempo completo
Ocupada fija con contrato a tiempo parcial	Ocupada temporal con contrato a tiempo parcial
Parada	Ocupada por cuenta propia

En lo relativo a la participación en otras actuaciones cofinanciadas por el FSE, un importante porcentaje de las encuestadas (63,6%) afirma haber participado en otras acciones formativas. Por su parte, un 39,4% manifiesta haber participado en acciones de orientación laboral, mientras que un 30,3% se ha beneficiado de las ayudas a la contratación de mujeres en profesiones subrepresentadas y un 9,1% ha participado en acciones de formación de mujeres en funciones directivas.

En cuanto a la valoración de la participación en las acciones formativas, la mayor parte de las encuestadas (69,7%) manifiesta encontrarse satisfecha por su participación en las mismas, lo que contrasta con los datos obtenidos al evaluar la inserción laboral, de esta forma, únicamente un 39,39% de las mujeres analizadas están empleadas en el momento de realizar la encuesta.



En este sentido, se constata la existencia de un predominio de la contratación temporal (69,23%), siendo inferior el número de mujeres que ha obtenido un contrato indefinido (23,07%). En lo relativo al número de mujeres que han iniciado un proyecto de autoempleo, éste no ha sido especialmente significativo y solamente un 7,69% de las mujeres ocupadas se ha constituido por cuenta propia.

Asimismo, en lo que hace referencia a la tasa de estabilidad en el empleo, ésta no es especialmente elevada, un 24,24% de las encuestadas manifiesta que ha permanecido ocupada por un periodo superior a las tres cuartas partes del tiempo transcurrido desde la finalización de su participación en la acción formativa.

Por último, los datos obtenidos ponen de manifiesto que la percepción que las beneficiarias tienen de las acciones formativas no es especialmente buena. Un 92,31% de las que han obtenido un puesto de trabajo consideran que su participación en las acciones cofinanciadas por el FSE no ha tenido ninguna relación con la obtención de ese empleo. Por otro lado, ninguna de las mujeres que había trabajado con anterioridad ha constatado la existencia de algún tipo de mejora en su ocupación tras haber participado en estas acciones.

#### A) Indicadores de realización

	Nº beneficiarios				
	Total	Mujeres	Hombres	Discapacitados	Inmigrantes
Programas FPO para mujeres	152	152	0	0	10

Fuente: SSU.

	Nº de beneficiarios					
	Total	Sin estudios	Secundaria obligatoria	Secundaria	Universitarias	No consta
Programas FPO para mujeres	152	3	35	18	23	73

Fuente: SSU

	Nº de cursos impartidos				
	Total	Menos de 40 horas	Entre 40 y 100 horas	Entre 100 y 350 horas	Más de 350 horas
Programas FPO para mujeres	13	0	0	12	1

Fuente: SSU



## B) Indicadores de resultados

Los indicadores utilizados para medir los resultados alcanzados por los programas FPO para mujeres han sido los siguientes:

- ❑ **Tasa de satisfacción.** % de encuestadas que se muestran satisfechas con la participación en la acción formativa.
- ❑ **Tasa inserción laboral.** % de encuestadas que se encuentran trabajando en la actualidad (tras finalizar su participación en la acción formativa).
- ❑ **Tasa de estabilidad en el empleo.** % de encuestadas que ha trabajado más de las tres cuartas partes del tiempo transcurrido desde que finalizó su participación en la acción formativa.

Indicadores	Total	Menos de 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año
Tasa de satisfacción	69,7%	80,0%	81,8%	58,8%
Tasa de inserción laboral.	39,39%	60,0%	45,45%	29,41%
Tasa de estabilidad en el empleo.	24,24%	0,0%	27,27%	23,53%

Fuente: SSU y elaboración propia.

Los indicadores permiten determinar la existencia de un importante grado de satisfacción (69,7%) por la participación en la acción formativa. Sin embargo, dicha tasa no se corresponde con los datos obtenidos de inserción laboral (39,39%) y estabilidad en el empleo (24,24%).

## C) Indicadores de impacto

Los indicadores que han sido tomados en consideración para valorar el impacto de las acciones formativas realizadas han sido las siguientes:

- ❑ **Tasa de percepción de la inserción laboral.** % de personas que estando empleadas en el momento de realizar la encuesta consideran que las acciones formativas han resultado determinantes para encontrar empleo o constituir un proyecto de autoempleo.
- ❑ **Tasa de percepción de la estabilidad en el empleo.** % de personas que han estado empleados más de tres cuartas partes del tiempo desde finalizada la acción formativa y consideran que la participación en la acción ha sido determinante para ello.

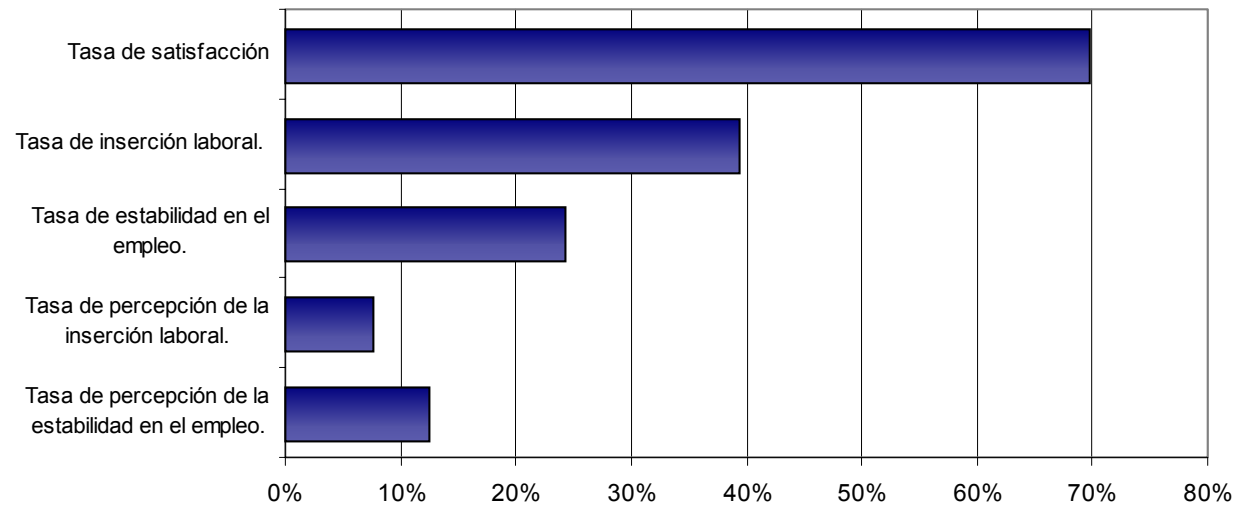
Indicadores	Total
Tasa de percepción de la inserción laboral.	7,69%
Tasa de percepción de la estabilidad en el empleo.	12,5%

Fuente: SSU y elaboración propia.



La tasa de percepción, tanto en términos de inserción como de estabilidad laboral, presenta unos bajos resultados, únicamente aquellas beneficiarias que se han constituido como autónomas consideran que la acción formativa ha contribuido a constituir su proyecto empresarial. Sin embargo, las empleadas por cuenta ajena manifiestan que estas acciones no han realizado ninguna aportación para haber encontrado su empleo.

El siguiente gráfico presenta los principales resultados obtenidos en el análisis de los cursos de formación profesional ocupacional para mujeres.



#### D) Indicadores financieros

Indicadores	Coste (euros)
Coste de la operación (año 2001).	79.112,78
Coste medio por beneficiario de la operación.	520,47
Coste medio por curso.	6.085,59
Coste medio por beneficiario satisfecho de su participación en la operación	746,73
Coste medio por beneficiario insertado en el mercado laboral	1.321,33



Indicadores	Coste (euros)
Coste medio por beneficiario estable en el mercado laboral	2.147,15
Coste medio por beneficiario insertado que considera que la operación ha contribuido a obtener un empleo	17.177.23
Coste medio por beneficiario estable en el mercado de trabajo que considera que la operación ha contribuido a ello	17.177.23

Fuente: SSU y elaboración propia.

A pesar de que el coste medio por beneficiario de la acción no ha sido especialmente elevado (520,47 euros), los bajos resultados obtenidos en materia de inserción y estabilidad laboral han supuesto que los costes medios por beneficiario insertado en el mercado de trabajo (1.321,33 euros) y por beneficiario estable en el mercado de trabajo (2.147,15 euros) sean elevados.

### Valoración de la operación

La operación se ajusta a los objetivos establecidos en el POICV 2000-2006 y el Complemento de Programa (facilitar la integración de las mujeres en el mercado de trabajo y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo), dado que los cursos de formación ocupacional desarrollados proporcionan a las mujeres una cualificación adecuada en relación con las necesidades existentes en el mercado de trabajo.

La gestión de la actuación está centralizada en la Dirección General de la Mujer de la Conselleria de Benestar Social.

Los medios destinados al desarrollo de la operación han sido suficientes y adecuados.

### Medio ambiente

Estas actuaciones carecen de repercusión en materia medio ambiental.

### Igualdad de oportunidades

A pesar de que únicamente un 33,3% de las mujeres que se encuentran empleadas manifiesta que ha apreciado una reducción de la discriminación laboral en el acceso al puesto de trabajo, el 91,7% constata que en su empresa se están tomando medidas que favorecen la equiparación laboral de hombres y mujeres, con lo que puede concluirse que se está generalizando el principio de igualdad de oportunidades.

Otra circunstancia que pone de manifiesto la generalización de este principio es que la mitad de las mujeres trabajadoras entrevistadas que cuentan con cargas familiares disponen de ventajas adicionales en la empresa para poder atender a sus responsabilidades.





## Observaciones

Una vez finalizado el análisis de los resultados obtenidos del proceso de encuestación, caben emitirse una serie de conclusiones sobre estas acciones formativas.

- ❑ Predominio de las paradas que se encuentran buscando su primer empleo (41,38%).
- ❑ La tasa de satisfacción presenta un valor elevado (69,7%) que contrasta con los resultados obtenidos al analizar la inserción laboral, dado que únicamente un 39,39% de las entrevistadas ha encontrado un puesto de trabajo.
- ❑ En lo relativo a la situación contractual, se constata un predominio de la contratación de carácter eventual.
- ❑ La tasa de estabilidad en el empleo es particularmente reducida (24,24%).
- ❑ La percepción que tienen las mujeres que han obtenido un empleo de las acciones formativas no es especialmente buena. La mayor parte de ellas considera que estas acciones no han contribuido de ningún modo a la obtención de su empleo. Del mismo modo, una mayoría de las mujeres que han trabajado con anterioridad manifiestan que estas actuaciones no han contribuido a mejorar su ocupación.

En este sentido, con objeto de mejorar la incidencia que estas acciones formativas están teniendo en materia de inserción y estabilidad laboral, sería recomendable realizar un profundo análisis de las materia impartidas, valorando si los contenidos introducidos en estas acciones formativas se ajustan con los requerimientos de los puestos de trabajo a los que aspiran las participantes en las mismas.

Asimismo, podría considerarse la posibilidad de complementar las acciones formativas con acciones de asesoramiento laboral, a fin de orientar a aquellas mujeres que presentan mayores dificultades de inserción, especialmente las paradas que buscan su primer empleo.



## Ficha técnica de análisis de casos

Título de la actuación:	Programas Formación y cualificación profesional dirigido a la mujer.
Eje:	45 Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.
Medida:	45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	DG Formación y Cualificación Profesional. Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF).
Fondo participante:	FSE.

## Objetivos

Una de los objetivos prioritarios de intervención de las Administraciones Públicas y, en particular, de los servicios de empleo es fomentar la inserción laboral de las mujeres y promover la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo, ya que éste se constituye como un objetivo básico para promover la igualdad a otros ámbitos de la vida social, económica, política y cultural.

En este sentido, la Dirección General de Formación y Cualificación Profesional, velando por la igualdad de condiciones en el empleo, desarrolla acciones formativas para mujeres desempleadas. Para el desarrollo de éstas se han tenido en cuenta, tanto las necesidades de cualificación profesional que demandan las empresas, como las condiciones profesionales y sociales de las demandantes, tratando, de este modo, que la formación impartida sea acorde a las demandas del mercado de trabajo y promueva la inserción laboral de las mujeres.

Estas actuaciones se implementan mediante una orden de ayudas destinada a otorgar subvenciones a entidades locales, organizaciones empresariales y sindicales y otras entidades sin ánimo de lucro para que realicen acciones de formación ocupacional para mujeres desempleadas.

## Descripción

A pesar de que los cursos estaban dirigidos preferente a mujeres desempleadas, se ha constado la existencia de una moderada participación de mujeres que estaban trabajando y deseaban mejorar su posición en el mercado de trabajo (3,7%). En lo que hace referencia a las mujeres desempleadas, destaca la significativa participación de paradas de larga duración, que representan un 30,1% de las encuestadas, y de aquellas que buscan su primer empleo, que representan un 27,1% de las encuestadas.



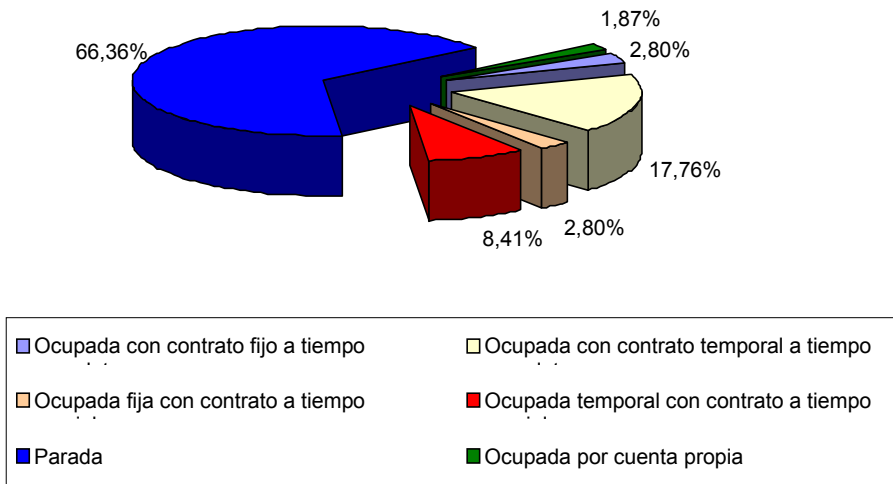
Este colectivo se caracteriza por tener una edad media entrono a los 36 años, existiendo una distribución homogénea en todos los intervalos de edad considerados, con excepción de las mayores de 55 años, que únicamente representan un 3,7% de la muestra objeto de análisis.

En lo relativo al tipo de actuación cofinanciada en la que han participado, predominan aquéllas que han participado en cursos de orientación laboral (42,1%), aunque seguidas muy de cerca por las que se habían beneficiado de ayudas a la contratación de mujeres en profesiones subrepresentadas (39,3%) y en acciones de formación innovadora (27,1%).

En lo que hace referencia al grado de satisfacción alcanzado, el 89,8% de las mujeres encuestadas manifiesta estar satisfecha con el contenido del curso, lo que contrasta con la tasa de inserción alcanzada por las mujeres que han participado en estas actuaciones. De este modo, solamente un 33,7% de las entrevistadas se encuentra ocupada (por cuenta propia o por cuenta ajena) en el momento de realizar la encuesta.

FICHA TÉCNICA	
<b>Universo:</b>	152 beneficiarios
<b>Muestra:</b>	107
<b>Ámbito:</b>	Comunidad Valenciana
<b>Error muestral:</b>	±5%
<b>Margen de confianza:</b>	95,5%
<b>Recogida de la información:</b>	Encuesta telefónica
<b>Procedimiento de muestreo:</b>	Aleatorio
<b>Fecha de realización:</b>	Mes de mayo de 2003

**Situación laboral anterior a la participación en la acción.**



En este sentido, existe un predominio de la precariedad laboral, dado que el 77,78% de las mujeres que se encuentran ocupadas en el momento de realizar la encuesta tiene un contrato de carácter temporal. Asimismo, sobresale la contratación a tiempo completo, que representa un 61,11% de los contratos existentes. Por último, únicamente un 1,9% de las mujeres empleadas decidió constituirse por cuenta propia.

Por otra parte, en cuanto a la percepción existente sobre la contribución de las actuaciones cofinanciadas por el FSE a la consecución de un empleo, la mayor parte de las mujeres que han encontrado un empleo (63,89%) considera que estas actuaciones no han contribuido de ningún modo a la consecución de su actual puesto de trabajo. Del mismo modo, el número de mujeres que habiendo trabajado con anterioridad afirma que participar en estas acciones ha mejorado su ocupación es reducido (18,52%).



Por último, en lo relativo a la tasa de estabilidad (haciendo referencia con ésta al porcentaje de mujeres que han estado más de tres cuartas partes del periodo de tiempo transcurrido desde finalizada su participación en la acción formativa empleadas), ésta presenta un valor bajo (15,88%).

### A) Indicadores de realización

	Nº beneficiarios				
	Total	Mujeres	Hombres	Discapacitados	Inmigrantes
Programas Formación y cualificación profesional dirigido a la mujer	446	446	0	9	0

Fuente: SSU.

	Nº de beneficiarios				
	Total	Sin estudios	Secundaria obligatoria	Secundaria	Universitarias
Programas Formación y cualificación profesional dirigido a la mujer	446	33	230	148	35

Fuente: SSU

	Total cursos	Agrario		Construcción		Industria		Servicios		Total horas
		Nº cursos	Nº horas	Nº cursos	Nº horas	Nº cursos	Nº horas	Nº cursos	Nº horas	
Programas Formación y cualificación profesional dirigido a la mujer	32	2	800	1	400	5	1.800	24	9.498	12.498

Fuente: SSU



## B) Indicadores de resultados

Los indicadores utilizados para medir los resultados alcanzados por las acciones formativas desarrolladas han sido los siguientes:

- ❑ **Tasa de satisfacción.** % de encuestadas que se muestran satisfechas con la participación en la acción formativa.
- ❑ **Tasa inserción laboral.** % de encuestadas que se encuentran trabajando en la actualidad (tras finalizar su participación en la acción formativa).
- ❑ **Tasa de estabilidad en el empleo.** % de encuestadas que ha trabajado más de las tres cuartas partes del tiempo transcurrido desde que finalizó su participación en la acción formativa.

Indicadores	Total	Menos de 6 meses	Entre 6 y 1 año	Más de 1 año
Tasa de satisfacción	89,9%	68,8%	88,2%	96,5%
Tasa de inserción	33,7%	43,7%	44,1%	24,6%
Tasa de estabilidad en el empleo	15,89%	18,75%	26,47%	8,77%

Se ha detectado la existencia de una importante tasa de satisfacción (89,9%) por la participación en las acciones formativas, que contrasta con los datos obtenidos sobre inserción y estabilidad laboral que son significativamente inferiores (33,7% y 15,88% respectivamente).

## C) indicadores de impacto

Los indicadores que han sido tomados en consideración para valorar el impacto de las acciones formativas realizadas han sido los siguientes:

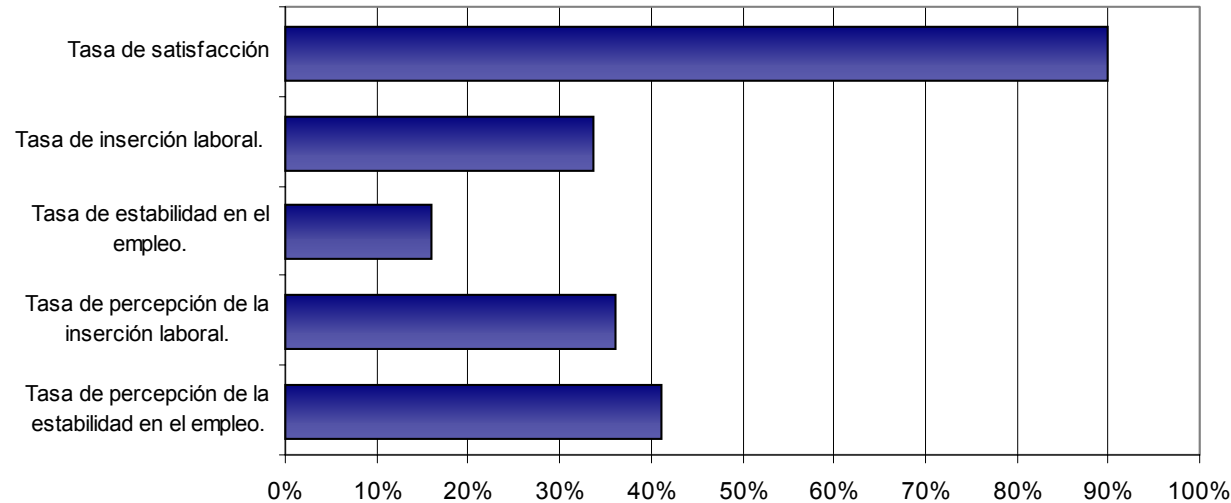
- ❑ **Tasa de percepción de la inserción laboral.** % de mujeres que estando empleadas en el momento de realizar la encuesta consideran que las acciones formativas han resultado determinantes para encontrar empleo o constituir un proyecto de autoempleo.
- ❑ **Tasa de percepción de la estabilidad en el empleo.** % de mujeres que han estado empleados más de tres cuartas partes del tiempo desde finalizada la acción formativa y consideran que la participación en la acción ha sido determinante para ello.

Indicadores	Total
Tasa de percepción de la inserción laboral	36,11%
Tasa de percepción de la estabilidad en el empleo	41,18%



Las tasas de percepción sobre la contribución de las acciones formativas a la inserción laboral (36,1%) y a la estabilidad en el empleo (41,18%) han sido reducidas.

El gráfico siguiente muestra los principales indicadores utilizados para analizar el resultado e impacto de estas acciones formativas.



#### D) Indicadores financieros

Indicadores	Coste (euros)
Coste de la operación (año 2001).	693.803,1
Coste medio por beneficiario de la operación.	1.555,61
Coste medio por curso.	21.681,34
Coste medio por hora impartida.	55,51
Coste medio por beneficiario satisfecho de su participación en la operación	1.730,38
Coste medio por beneficiario insertado en el mercado laboral	4.616,05



Indicadores	Coste (euros)
Coste medio por beneficiario estable en el mercado laboral	9.796,03
Coste medio por beneficiario insertado que considera que la operación ha contribuido a obtener un empleo	12.782,33
Coste medio por beneficiario estable en el mercado de trabajo que considera que la operación ha contribuido a ello	23.786,08

Fuente: SSU y elaboración propia.

A pesar de que el coste medio por beneficiario no es excesivamente elevado (1.555,61 euros), las reducidas tasas de inserción y estabilidad laboral alcanzadas han supuesto que los costes por beneficiario insertado (4.616,05 euros) y beneficiario estable (9.796,03 euros) en el mercado de trabajo sean elevados.

### Valoración de la operación

La operación se ajusta a los objetivos establecidos en el POICV 2000-2006 y el Complemento de Programa (facilitar la integración de las mujeres en el mercado de trabajo y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo), dado que los cursos de formación ocupacional desarrollados han contribuido a mejorar la formación de las beneficiarias y, en consecuencia, a mejorar sus posibilidades de inserción.

La gestión de la actuación está centralizada en el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF).

Los medios destinados al desarrollo de la operación han sido suficientes y adecuados.

### Medio ambiente

Esta actuación no genera repercusiones en materia medioambiental.

### Igualdad de oportunidades

A pesar de que la mayor parte de las mujeres que han encontrado un empleo no ha apreciado la existencia de una reducción de la discriminación laboral existente a la hora de acceder a un puesto de trabajo, el 58,8% de ellas manifiesta que la empresa en la que está empleadas está tomando medidas para fomentar la igualdad de oportunidades, con lo que cabe concluirse que se está produciendo una integración de dicho principio.



Sin embargo, a pesar de esta mejora detectada, el número de mujeres con cargas familiares que ha disfrutado de ventajas que le hayan permitido atender a dichas responsabilidades ha sido escaso (un 25% de las mujeres ocupadas que cuentan con cargas familiares).

## Observaciones

El desarrollo de este análisis permite obtener las siguientes conclusiones sobre las acciones de formación ocupacional desarrolladas por la Dirección General de formación y Cualificación Profesional:

- ❑ Existe un predominio de paradas de larga duración y de aquellas que buscan su primer empleo.
- ❑ La tasa de satisfacción alcanzada por la participación en las acciones formativas ha sido elevada (89,9%).
- ❑ La tasa de inserción laboral y de estabilidad de laboral son reducidas.
- ❑ Predominio de la precariedad laboral, que se ponen de manifiesto en el elevado peso de la contratación temporal (77,78%)
- ❑ Escaso peso de la ocupación por cuenta propia (1,9%).
- ❑ La percepción de la contribución de las acciones formativas a la inserción laboral es escasa. Únicamente un reducido porcentaje de las mujeres ocupadas considera que haber participado en las acciones formativas ha contribuido a facilitar su inserción laboral (36,11%).

En este sentido, dado que las principales dificultades detectadas hacen referencia a la inserción y estabilidad laboral, sería recomendable realizar un análisis de la formación impartida y adecuar la misma a las necesidades del mercado de trabajo y a los requerimientos de los puestos de trabajo a los que las participantes aspiran.

Asimismo, sería aconsejable combinar el desarrollo de las acciones formativas con acciones de orientación y asesoramiento profesional, para facilitar una guía a aquellas mujeres que tienen un mayor desconocimiento del mercado de trabajo (debe tenerse en cuenta que predominan las mujeres que buscan su primer empleo y las paradas de larga duración).





## Ficha técnica de análisis de casos

Título del proyecto:	Centro Mujer 24 horas.
Eje:	5. Desarrollo local y urbano.
Medida:	5.4. Infraestructura y equipamiento de apoyo a la integración social en el medio urbano.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	DG de la Mujer. Conselleria de Benestar Social.
Fondo participante:	FEDER.

## Objetivos

El maltrato físico y psicológico que sufren algunas mujeres (violencia de género), cuya incidencia se ha incrementado durante los últimos años, es uno de los principales problemas a los que se tiene que hacer frente en relación con el fomento y promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En este sentido, según datos del informe de la Conselleria de Benestar Social "Intervenciones con mujeres víctimas de violencia de género" del año 1999, el número de mujeres que se enfrentaban a esta situación en la Comunidad Valenciana ascendía a 2.842.

	Malos tratos físicos / psíquicos	Malos tratos psíquicos	TOTAL
Valencia	1.115	756	1.871
Castellón	126	65	191
Alicante	484	296	780
Comunidad Valenciana	1.725	1.117	2.842

Ante esta situación, los objetivos que esta actuación pretende conseguir son los siguientes:

- ❑ Ofrecer una acogida inmediata a las mujeres víctimas de agresiones.
- ❑ Proporcionar una atención social, psicológica, jurídica y médica urgente.
- ❑ Informar a las mujeres sobre sus derechos.
- ❑ Promover la atención telefónica personalizada a las mujeres que han sufrido o sufren estos problemas, desde el anonimato que garantiza el medio telefónico.
- ❑ Informar sobre recursos existentes en la Dirección General de la Mujer, y en diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas para afrontar estas situaciones.

- Proporcionar a las víctimas indirectas de la violencia doméstica, trabajando junto a la Dirección General de la Familia, un espacio terapéutico que permita abordar el aprendizaje de nuevos roles y paliar las secuelas emocionales sufridas.
- Mejorar la calidad y las condiciones de vida de estas mujeres, a través de la terapia individual/grupal y fomentar el acceso de las mismas a la educación, cultura y trabajo, favoreciendo la captación sociocultural y profesional.
- Denunciar públicamente la situación de la violencia que sufren las mujeres.

En general, se trata de mejorar la calidad de vida de las personas que directa o indirectamente sufren malos tratos.

## Descripción

El presente proyecto ha consistido en el acondicionamiento de un local para el traslado del centro de mujer 24 horas existente en el término municipal de Valencia desde su ubicación anterior hasta este nuevo local. Dicho local se encuentra mejor localizado, en el centro de la ciudad, y dispone de una mayor superficie con lo que se podrá prestar atención a un mayor número de mujeres y proporcionarles un servicio de mayor calidad.

El Centro Mujer 24 horas atiende de forma integral y continuada la problemática de las mujeres víctimas de agresiones: malos tratos físicos y/o psíquicos, agresión sexual, abusos sexuales y acoso sexual desde los diferentes enfoques profesionales. Por lo tanto se prestan dos tipos de servicios:

- Atención directa en persona a la afectada. Aquellas mujeres maltratadas que se dirigen al Centro disponen de una trabajadora social y una psicóloga a su disposición para tratar personalmente su problema. Se escucha, informa y, si procede, acompaña en las gestiones y/o trámites que sean necesarios.
- Atención telefónica gratuita. Existe una línea destinada a asistir a aquellas mujeres que optan por pedir consejo o solucionar sus problemas vía telefónica. La operadora que atiende estas demandas también es una profesional especializada que se encuentra capacitada para tal fin (trabajadora social o abogada). De esta forma se llega a afectadas de toda la provincia.



Vista desde la entrada del Centro Mujer 24 horas.

El Centro cuenta con un equipo de profesionales que va rotando por turnos, de forma que el funcionamiento del mismo (tanto física como telefónicamente) es constante las 24 horas del día y los 365 días del año.

En este centro se elaboran informes anuales y estudios específicos, y se trata de promover la investigación sobre cuestiones relacionadas con la violencia contra la mujer. Así mismo, se elaboran y difunden folletos y publicaciones sobre materias que contribuyen a formar, informar, concienciar y sensibilizar a la opinión pública y se realizan jornadas de formación y sensibilización a profesionales de diferentes ámbitos.

### Valoración de la operación



Aula informativa del nuevo Centro Mujer 24 horas.

Su ejecución se ajusta a los objetivos establecidos en el Complemento de Programa (mejora de las políticas de promoción y protección de la mujer) y atiende a una de las principales necesidades de la Comunidad Valenciana, dado que se trata de promocionar un servicio de gran peso en la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La gestión de la ejecución del gasto está centralizada en la Dirección General de la Mujer. En opinión del equipo evaluador, los medios humanos y materiales dedicados a la gestión y ejecución de esta actuación son suficientes y adecuados.

### Medio ambiente

No tiene incidencia en materia de medio ambiente.

### Igualdad de oportunidades

En materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres la incidencia de este proyecto es directa. Se atiende a las necesidades del colectivo femenino maltratado y se favorece sus intereses por medio de la consecución de un doble propósito: la reducción de la violencia de género y el fortalecimiento de la autoestima de estas mujeres.



### Información y publicidad

Se ha aplicado la normativa, ya que se ha instalado el cartel informativo preceptivo a la entrada del centro. Cuentan con folletos informativos donde se hace referencia a la cofinanciación del FEDER, así como una página web, que se encuentra en la actualidad en proceso de elaboración.

### Observaciones

Esta actuación se enmarca dentro de un programa pionero a nivel estatal cuyo inicio data del año 1996. En la actualidad se dispone de tres centros (Valencia, Castellón y Alicante) y se atiende del orden de las 2.000-3.000 mujeres al año. En este sentido, el centro de Valencia atiende aproximadamente a 1.000-2.000 mujeres frente a las 600 atendidas en Alicante y las 300 de Castellón.

En estos centros se atiende a cualquier mujer víctima de maltrato, habiéndose incorporado durante los últimos años un colectivo adicional: las mujeres inmigrantes.



Placa conmemorativa en el interior del Centro Mujer 24 horas.

## Ficha técnica de análisis de casos

Título del proyecto:	Centro de Turismo Rural "El Cerrao".
Eje:	5. Desarrollo local y urbano.
Medida:	5.5. Fomento y apoyo de iniciativas de desarrollo local.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	Servicio de Desarrollo Regional. DG de Economía. Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació.
Fondo participante:	FEDER.

## Objetivos

Los principales objetivos que se pretenden conseguir con este proyecto son los siguientes:

- ❑ Consolidar Sot de Chera como un núcleo capaz de generar un turismo de interior, orientado principalmente hacia grupos infantiles y excursionistas, explotando al máximo los principales recursos con que cuenta dicho paraje: la convivencia abierta con la naturaleza y la idoneidad que su entorno ofrece a las actividades desempeñadas por estos dos colectivos.
- ❑ Impulsar económicamente el pueblo a través de la atracción de turismo al mismo, potenciando otros negocios relacionados y atrayendo, en su caso, nuevos ciudadanos. De esta forma, se hace frente a la grave problemática de despoblación que sufre esta zona geográfica.
- ❑ Contribuir como motor y punto de referencia de una serie de remodelaciones y obras en distintos puntos de Sot de Chera, que tienen como objetivo potenciarlo económicamente.
- ❑ Convertirse en alternativa de ocio para los habitantes de La Serranía.



Módulos de habitaciones independientes



## Descripción

El presente proyecto se enmarca dentro del Programa de Desarrollo Local de la DG de Economía y ha consistido en la construcción de varios edificios destinados a completar la oferta existente en el albergue “El Cerrao” de Sot de Chera.

“El Cerrao” es un complejo que cuenta con 13.000 metros cuadrados repartidos entre naturaleza y edificios propios. La estructura del centro es la siguiente:

- ❑ Un edificio principal. En él se ubica el restaurante, el salón comedor, terraza, sala multiusos, cocinas, aseos, 6 habitaciones dobles con altillos y baños (capacidad máxima de 5 camas por habitación) y una estancia para 4 personas, todo ello con calefacción. En la fase de la evaluación que nos ocupa se ha producido una remodelación a gran escala, pues este edificio es previo al 2000, adaptándolo (reformas en prácticamente todas los componentes del mismo) e introduciendo mobiliario más adecuado a unos elevados niveles de confortabilidad.
- ❑ Dos módulos de habitaciones, independientes, con 4 habitaciones por edificio y capacidad total de 48 literas. Está pensado de forma que pueda albergar grupos colegiales o de excursionistas, debido a la gran riqueza natural y amplios espacios naturales disponibles. Cumple con la normativa existente en cuanto a taquillas numeradas para los usuarios.
- ❑ Módulo de aseos comunes en la zona del albergue.
- ❑ Un edificio multiusos, consistente en una edificación semienterrada de planta circular de 200 metros, habilitada para la celebración de reuniones, banquetes, dinámicas de grupos, etc. Se está ampliando de forma que albergue una cocina autónoma y cuartos de aseo.

## Valoración de la operación

Este proyecto, como se ha señalado anteriormente, se enmarca dentro del Programa de Desarrollo Local de la DG de Economía, adaptado y apropiado en relación con el objetivo de impulso de la actividad local establecido en dicho Programa y trata de desarrollar un turismo rural que resulte clave en el desarrollo económico de la zona.

La gestión de la ejecución del gasto está centralizada en la Conselleria d’ Economia, Hisenda i Ocupació (Servicio de Desarrollo Regional). En opinión del equipo evaluador, los medios humanos y materiales dedicados a la gestión y ejecución de esta actuación son suficientes y adecuados.

## Medio ambiente

En lo que respecta al medio ambiente, el proyecto respeta el entorno en el que se enmarca, manteniendo verde todo el complejo a base tanto de césped, como de árboles frutales y flores. La construcción de los edificios no resulta aparatosa con respecto al paraje en el que se encuentra situado el centro, en una depresión rodeada de montañas, semisoterrando el edificio multiusos, para evitar romper con la armonía ambiental.

Se ha cuidado al máximo no alterar el entorno, de esta forma, el centro convive con la frondosa vegetación y la zona recreativa con una gran chopera. Además, se encuentra situado a la salida del encañonamiento del río Sot.

En cualquier caso el proyecto no ha requerido de la realización de estudio de impacto medioambiental.

## Igualdad de oportunidades

No tiene incidencia en materia de igualdad de oportunidades.

## Información y publicidad

Cuenta con un cartel informativo a la entrada del edificio principal donde se hace referencia a la financiación europea del proyecto, con lo que se cumple con la normativa comunitaria vigente.

La publicidad del centro de Turismo Rural “El Cerrao” se lleva a cabo por medio de folletos informativos, habiéndose desarrollado una página web ([www.elcerrao.com](http://www.elcerrao.com)) para fomentar su difusión.



Placa conmemorativa a la entrada del edificio principal



## Observaciones

Es un centro de propiedad pública y gestión privada. Actualmente es gestionada por una cooperativa de trabajo asociado, creada en el pueblo para tal fin.

Cuenta con un elevado potencial de desarrollo debido a las características implícitas a Sot de Chera, que se halla encuadrado en un marco incomparable.





## Ficha técnica de análisis de casos

Titulo del proyecto	Modernización de las infraestructuras en el Aeropuerto de Manises (Valencia).
Eje:	6. Redes de transporte y energía.
Medida:	6.5 Aeropuertos.
Autoridad competente	Administración General del Estado.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	AENA.
Fondo participante:	FEDER.

## Objetivos

La estructura actual del aeropuerto de Manises data de finales de la década de los 70 (a raíz de la celebración de los Mundiales de fútbol de España 1982), con lo que, muchas de sus infraestructuras se están quedando anticuadas. Ante esta situación, se han llevado a cabo una serie de obras que han contribuido notablemente a la modernización de las infraestructuras, ofreciendo un mejor servicio a los pasajeros y acompañantes y proporcionando una mejora en la seguridad de las operaciones de las aeronaves.

Las actuaciones cofinanciadas hacen referencia a acondicionamiento de plataformas, pavimentaciones de pistas, mejoras en seguridad y fachada, construcción de nuevas plazas de estacionamiento y accesos al recinto, ampliaciones de terminales y adquisición de nueva tecnología aeroportuaria.

## Descripción

Los principales proyectos que se han acometido con esta actuación han sido los siguientes:

- ❑ Pavimentación del estacionamiento de aviones en la zona del bloque técnico, es decir, la reparación del aparcamiento de aviones y la reposición de la señalización, para mejorar la asistencia y evitar el progresivo deterioro. Con esta obra se pretende aumentar la seguridad en las operaciones de las aeronaves al tiempo que repercutirá en la mejora de la operatividad.
- ❑ Nuevo cerramiento de fachadas en distintas plantas del edificio terminal (construcción de un cerramiento acristalado tipo muro cortina, igual al existente, para unificar el cerramiento de fachadas en todo el edificio terminal).
- ❑ Urbanización y acondicionamiento de los terrenos de la antigua Base Aérea.



- ❑ Construcción de un nuevo camino perimetral.
- ❑ Construcción de las nuevas oficinas en la planta de servicios.
- ❑ Otras obras menores.

Como se puede observar en el cuadro siguiente, referente a pagos certificados durante el período 2000-2002, no se contempla la realización de obras de gran envergadura financiera.

NOMBRE	ADJUDICADO	CERTIFICADO	PORCENTAJE
Nuevo cerramiento de fachadas en distintas plantas del edificio terminal.	450.759,08	494.769,02	109,76%
Nuevas oficinas en la planta de servicios del edificio terminal.	416.265,00	457.788,84	109,98%
Construcción del nuevo camino perimetral de servicios en el Aeropuerto de Valencia.	412.354,40	451.070,35	109,39%
Urbanización y acondicionamiento de los antiguos terrenos de la Base Aérea.	413.017,00	446.092,67	108,01%
Nuevos accesos por la NIII.	382.934,86	420.323,36	109,76%
Pavimentación del estacionamiento de aviones en la zona del Bloque Técnico.	380.603,98	395.114,74	103,81%
Sustitución del sistema de elevación y traslación de las 4 pasarelas de embarque.	368.280,00	368.280,00	100,00%
Suministro con instalación de unidades autónomas de aire acondicionado para aeronaves en plataforma.	321.649,66	316.480,94	98,39%
Cámara de reguladores de balizamiento.	311.482,63	311.482,63	100,00%
Ampliación de la iluminación en plataformas.	210.622,06	228.092,87	108,29%
Acondicionamiento del edificio de carga.	208.600,00	226.654,14	108,65%
Acondicionamiento de la plataforma de la base aérea.	177.591,64	177.591,64	100,00%
A.T.R.P. Ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves.	269.734,23	158.667,20	58,82%
Construcción de zona de prácticas para el SSEI.	118.425,00	127.975,51	108,06%
Acondicionamiento de la pista 04/22.	117.700,16	119.503,32	101,53%
A.T.R.P. Ampliación del edificio terminal para aviación regional y zona de servicios de vehículos handling.	361.087,33	103.801,43	28,75%
Instalación de telemando para los centros de transformación en la zona de servicio.	199.377,00	95.258,54	47,78%
Asistencia técnica para la redacción del proyecto. Urbanización de la zona de carga.	95.200,32	80.920,27	85,00%
A.T. redacción del proyecto de adecuación de la pista y rodadura sur.	88.949,79	76.719,20	86,25%
A.T.C.V. de la obra: Adecuación de la pista 12/30 y rodadura sur.	242.110,00	9.015,18	3,72%
<b>TOTAL</b>	<b>5.546.744,14</b>	<b>5.065.601,85</b>	<b>91,33%</b>

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica de AENA.

## Valoración de la operación

Se ha cumplido con los objetivos previstos inicialmente en el POICV 2000-2006 (modernización de las infraestructuras), dado que se trata de mejorar, completar y dotar de infraestructuras al aeropuerto más importante de la Comunidad Valenciana, que supone una puerta de gran valor estratégico para la entrada y salida tanto de viajeros (turismo) como de mercancías (comercial).

La gestión de la ejecución del gasto está centralizada en AENA. El contenido de las actuaciones en el ámbito de esta medida se corresponde con la realización de importantes inversiones destinadas a modernizar sus infraestructuras.

En opinión del equipo evaluador, los medios humanos y materiales dedicados a la gestión y ejecución de esta actuación son suficientes y adecuados.



Nuevas terminales en el Aeropuerto de Manises.

## Medio ambiente

Se ha tenido en cuenta la prioridad horizontal de medio ambiente en todas las actuaciones realizadas. El Aeropuerto de Manises cuenta con el certificado ISO 14.001 y supone un modelo medioambiental a seguir en esta materia por el resto de aeropuertos nacionales.

La Confederación Hidrográfica del Júcar solicitó que ,previamente a que se comenzasen las obras, se realizara un estudio hidrológico, que fue aprobado sin objeciones de ningún tipo. De esta forma, se ha ejecutado un proyecto de reorganización del sistema de drenaje del centro, consistente en una infraestructura de recogida de aguas pluviales y encauzamiento de aguas fecales (por separado) para su mejor aprovechamiento y tratamiento, respectivamente, así como expulsión del recinto en caso de que fuese necesario.

## Igualdad de oportunidades

Dentro del paquete de actuaciones llevadas a cabo en el Aeropuerto de Manises se han incluido obras de adaptación de sus infraestructuras para fomentar la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En este sentido, se ha adecuado un vestuario para señaleras y para vigilantes junto al existente, lo que, hasta ahora, era innecesario debido a que se trataba de una ocupación tradicionalmente masculina. (En la actualidad, aproximadamente son mujeres un 20% de las personas que ocupan puestos de señalera y un 30% que de las que ocupan puestos de vigilante)

Por otra parte, una de las obras de mejora realizadas ha consistido en la adecuación de los baños del piso superior de la terminal principal, tanto de hombres como de mujeres, introduciendo en ambos un accesorio que facilita el cambio de pañales de los niños.

## Información y publicidad

Se conoce la normativa existente en materia de información y publicidad. Sin embargo, está pendiente la instalación de un cartel de agradecimiento a la Unión Europea por su participación en la mejora del Aeropuerto de Valencia (Manises) a la entrada del recinto.



Baño de hombres adaptado

## Observaciones

Se contempla la idea de continuar con esta política de perfeccionamiento de infraestructuras a lo largo de todo el recinto del aeropuerto de Manises, fijando sus próximos objetivos en la ampliación del actual parking público, triplicando las aproximadamente 1.200 plazas existentes en la actualidad.



## Ficha técnica de análisis de casos

Título del proyecto:	Plan de Gasificación de la Comunidad Valenciana 3ª fase (tramo Vall d'Alba-Cabanes).
Eje:	6. Redes de transporte y energía.
Medida:	6.8. Redes de distribución y energía.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	Conselleria d'Indústria, Comerç i Energia.
Fondo participante:	FEDER.

## Objetivos

La Comunidad Valenciana se caracteriza por la existencia de una serie de debilidades en materia energética: insuficiente dotación de infraestructuras energéticas, y desigual distribución espacial de las mismas, en particular, en redes de distribución de gas natural e instalaciones de suministro directo de GPL a actividades productivas, bajo nivel de autoabastecimiento (3%), insuficiente diversificación energética y escaso desarrollo de las energías renovables y déficit de calidad y regularidad en el suministro, principalmente en las zonas rurales.

Ante estas debilidades detectadas, la mejora de los recursos y redes de energía existentes se ha convertido en un objetivo prioritario de intervención de la Generalitat Valenciana. En este sentido, la 3ª fase Plan de Gasificación de la Comunidad Valenciana está orientado a la extensión de la red de gas natural a todos los municipios de la Comunidad Valenciana.



Colocación de tuberías durante la fase de ejecución.

Esta actuación representa la continuación de las dos primeras fases ejecutadas en los periodos 1991-96 y 1997-99 y cofinanciadas por los Programas Operativos de la Comunidad Valenciana correspondientes a los periodos de programación 1990-1993 y 1994-1999 y se desarrolla mediante un convenio suscrito entre la Conselleria d'Indústria, Comerç i Energia y Gas Natural SDG (convenio suscrito el 5 de febrero de 2001), en el que se determina el interés en ampliar el suministro de gas natural a la Comunidad Valenciana, para lo cual se propone impulsar, durante el periodo de vigencia del convenio (el plazo de ejecución se fija desde la firma hasta el 15 de noviembre de 2006), la construcción y puesta en servicio de un nuevo gaseoducto de transporte que conecte la red existente con el gasoducto procedente de Argelia, para aumentar y diversificar de esta forma los puntos de aprovisionamiento.



El desarrollo de infraestructuras de transporte y suministro de gas constituye un factor clave en el que se debe incidir para contribuir a la mejora de la competitividad de la industria valenciana. La planificación para este periodo surge de la creciente demanda de las industrias, comercios y ayuntamientos de la Comunidad Valenciana (además del interés de la propia Generalitat Valenciana) en extender la distribución de gas natural en aplicaciones industriales, domésticas y comerciales a nuevas zonas de la región para contribuir a su desarrollo económico y de las actividades productivas, así como a la integración y equilibrio territorial.

### Descripción

Las obras correspondientes al tramo Vall d'Alba-Cabanes han consistido en la construcción de un tendido de 6,1 Km. de gaseoducto a lo largo del anillo formado por las poblaciones de La Pobla Tornesa, La Vall d'Alba y Cabanes, que se unen al gaseoducto principal (que procede de Argelia, pasa a lo largo de la costa valenciana en dirección a Cataluña). El motivo para priorizar estas actuaciones ha sido que estas poblaciones cuentan con tres polígonos industriales de reciente creación, cuya demanda energética ha sido satisfecha desde la instalación de la primera empresa por el suministro de gas natural. Por tanto, la selección de este proyecto no ha estado basada exclusivamente en criterios económicos (existencia de una importante demanda de gas natural), sino que también ha tenido una enorme importancia mejorar la productividad de las empresas instaladas en estos polígonos industriales (reducción de los costes de producción).

Por otro lado, la localidad de La Vall d'Alba cuenta, en la actualidad, con suministro de gas natural a nivel doméstico, posibilidad que se encuentra en fase de estudio para su próxima implantación en el núcleo urbano de Cabanes. Por tanto, este proyecto tiene un importante efecto sobre el bienestar social de la población.

No han existido dificultades de ejecución ni física ni financiera del proyecto, a excepción de problemas puntuales con propietarios de terrenos por donde debía pasar el trazado y retrasos provocados por tramitación con la Conselleria de Medi Ambient.

### Valoración de la operación

El contenido de la actuación se ajusta a los objetivos establecidos en el POICV 2000-2006 y el Complemento de Programa (mejorar la competitividad de las empresas mediante el desarrollo de infraestructuras básicas y complementarias de suministro de gas, equilibrar la estructura de suministro energético contribuyendo a la diversificación de las fuentes y al ahorro energético y extender la distribución de gas natural en aplicaciones domésticas, industriales y comerciales) y atiende a una de las principales necesidades de la Comunidad Valenciana, dado que va a mejorar el suministro energético y fomentar el uso de energías limpias.

La gestión de la ejecución del gasto está centralizada en la Conselleria d'Indústria, Comerç i Energia.

En opinión del equipo evaluador, los medios humanos y materiales dedicados a la gestión y ejecución de esta actuación son suficientes y adecuados.

### Medio ambiente



Hito de gaseoducto.

Las infraestructuras de este tramo tienen un impacto bajo sobre el medio ambiente, dado que se trata de tuberías subterráneas de sección pequeña (de 10 a 12 centímetros de diámetro como máximo y entre 6 y 8 como promedio) que requieren un escaso movimiento y remoción de tierras.

En el caso de instalaciones y depósitos para distribución de GLP, no se exigen trazados de tuberías ni instalación de grandes estaciones reguladoras de medida entre las mismas, por lo que su impacto medioambiental es mínimo.

De cualquier forma, la protección del medio ambiente queda garantizada al someterse estas redes e instalaciones al procedimiento de evaluación medioambiental cuando así lo requiere la legislación comunitaria y regional en la materia.

### Igualdad de oportunidades

No se contemplan actuaciones en este sentido. Independientemente de ello, el beneficio que reporta esta actuación no excluye a ningún colectivo (masculino o femenino), ya que la actuación atiende a la mejora del suministro de gas a todos los niveles (industrial, comercial y doméstico).



## Información y publicidad

La cláusula 3ª, apartado 3, del Convenio entre la Conselleria d'Indústria, Comerç i Energia y Gas Natural SDG establece la obligatoriedad de implantar carteles informativos en aquellos tramos que hayan sido cofinanciados entre la Generalitat Valenciana y la Unión Europea. No obstante, dichos carteles aún no están instalados (aunque se prevé que se instalarán en breve).

## Observaciones

Las posibilidades que otorga una infraestructura de estas características han permitido evitar la progresiva despoblación y abandono de la comarca beneficiada, dado que la existencia de estas infraestructuras ha supuesto un importante factor de atracción de inversiones industriales.





## Ficha técnica de análisis de casos

Título del proyecto:	ADISUD (Asociación para el Desarrollo Integral de la Ribera Alta Sud).
Eje:	7. Agricultura y desarrollo rural.
Medida:	7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias.
Autoridad competente:	Generalitat Valenciana.
Beneficiario Final (órgano ejecutor):	ADISUD.
Fondo participante:	FEOGA.

## Objetivos

Las comarcas rurales de la Comunidad Valenciana se ven afectadas por una serie de problemas comunes: envejecimiento de la población activa agraria, despoblamiento, insuficiente dotación y calidad de los servicios, predominio del minifundismo, abandono de tierras, etc.

Ante esta problemática, similar a la que viven muchas otras zonas rurales de España y la Unión Europea, se creó una línea de ayudas que pretende fomentar el desarrollo y la diversificación económica de las zonas rurales, favoreciendo iniciativas y acciones generadoras de empleo y riqueza (PRODER 2).

Los objetivos que este programa pretende conseguir están directamente relacionados con los problemas antes apuntados y, de manera resumida, son los siguientes:

- ❑ Impulsar el desarrollo endógeno y sostenido de la misma.
- ❑ Diversificar la economía rural.
- ❑ Mantener la población en nuestros municipios.
- ❑ Favorecer la creación de nuevos puestos de trabajo.
- ❑ Elevar las rentas y el bienestar social de los habitantes de la comarca.

El 11 de diciembre de 2001 la Conselleria d'Agricultura, Peixca i Alimentació de la Generalitat Valenciana publicó la convocatoria de ayudas para el desarrollo endógeno de las zonas rurales de la Comunidad Valenciana. El 17 de abril de 2002 (publicada el 29 de abril de 2002) fueron aprobados, mediante la resolución de la Consellera d'Agricultura, Peixca y Alimentació y los Grupos de Acción Local beneficiarios del programa, entre los que se encontraba la Asociación para el Desarrollo Integral de la Ribera Alta Sud (ADISUD).

## Descripción

ADISUD es una asociación sin ánimo de lucro, de carácter comarcal, inscrita en el registro oficial de la Generalitat Valenciana (con fecha de constitución 21 de octubre de 1999 y fecha de inscripción 22 de marzo de 2000), creada con los fines de impulsar el desarrollo social, económico y cultural de cada uno de los 11 municipios implicados: Alberique, Benimuslem, L'Enova, Guadassuar, Manuel, Massalavés, La Pobla Llarga, Rafelguaraf, San Juan de Enova, Senyera y Villanueva de Castellón. Se trata de once municipios de la comarca de la Ribera Alta Sud de un tamaño reducido (ninguna de ellas sobrepasa los 10.000 habitantes, sumando en su conjunto alrededor de 35.000). La propia Asociación ha determinado excluir de sus ayudas a las localidades de Alcira y Carcagente que, aunque también pertenecen a la comarca de la Ribera Sur, cuentan con un índice poblacional mayor.

La asociación ADISUD sirve de interlocutor frente a las administraciones provinciales, autonómicas, nacionales y europeas. Además, trabaja en el fomento de aquellas actividades económicas que permitan facilitar a la población, por medio de la formación y la sensibilización, la oportunidad de plantear actividades sustantivas o complementarias, y generar en las comarcas un proceso de creación de empleo.



Oficina de solicitud de subvenciones. ADISUD.

El Grupo de Acción Local ADISUD ha sido seleccionado para ejecutar el PRODER-2 en la comarca; responsabilizándose de la gestión y adjudicación de los fondos públicos que le han sido aprobados (cuatro millones de euros para todo el periodo), respetando siempre la normativa vigente y la que el Grupo de Acción Local tiene establecida para la consecución de objetivos previstos en el Programa.



Las medidas del programa de ADISUD se ajustan a las marcadas por el PRODER-2 (aprobado a fecha 29 de abril de 2002) siendo las siguientes (se adjunta el porcentaje de presupuesto asignado a cada una de las medidas):

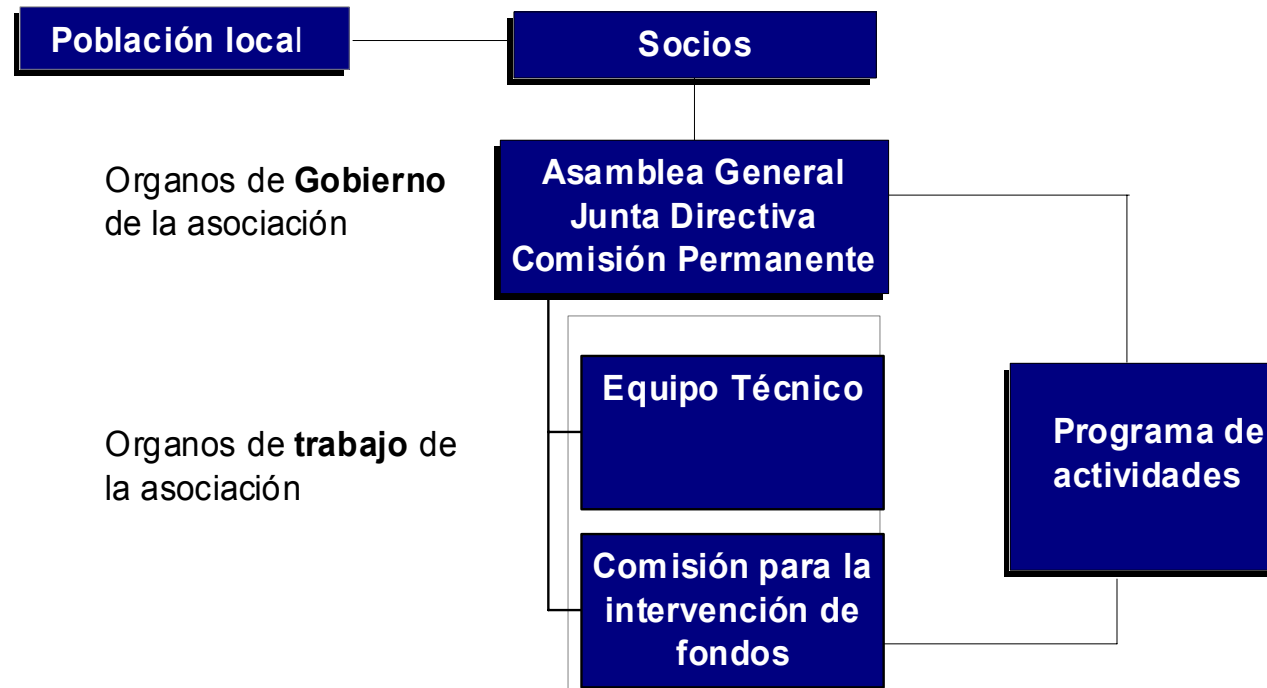
- ❑ 1\* Agricultura y ganadería. PYMES agroalimentarias (20%).
- ❑ 2\* PYMES industriales y de servicios. Artesanía (17%).
- ❑ 3\* Medio Ambiente (15%).
- ❑ 4\* Patrimonio (7%).
- ❑ 5\* Turismo (4%).
- ❑ 6\* Servicios y actuaciones públicas (17%).
- ❑ 7\* Formación (10%).
- ❑ 8\* Gastos de funcionamiento (10%).

La participación en turismo es la menor debido a la escasa incidencia que el turismo rural tiene en esta zona. Las actuaciones programadas en este sentido pretenden, por un lado, fomentar las actividades musicales y la gastronomía autóctona, así como impulsar el reducido patrimonio existente (construcciones históricas y hornos romanos). Por otra parte, cabe destacar el interés centrado en retomar la tradición azulejera (artesanía) propia de esta región y formar y especializar a los emprendedores de la región (formación).

ADISUD ha puesto a disposición de la población en general, asociaciones y ayuntamientos una ventanilla en la que se informa de las ayudas existentes y se tramitan las solicitudes. Con objeto de difundir el PRODER – 2 en la comarca se están llevando a cabo diferentes reuniones con asociaciones, ayuntamientos, etc., lo que ha de llevar a una mayor participación en el Programa por parte de todos los ámbitos de la sociedad.

En lo que respecta a los beneficiarios, son los ayuntamientos, las mancomunidades, los agricultores que diversifiquen sus actividades, personas físicas o jurídicas que realicen inversiones generadoras o de mantenimiento de empleo, entidades sin fin de lucro, entidades locales, deportivas, culturales, asociaciones de padres, etc. En definitiva, cualquier persona o entidad que esté interesado en el desarrollo de su localidad o comarca y que esté dispuesta a trabajar de manera coordinada y organizada por el futuro de su territorio.

Por último, en lo que hace referencia a la estructura de ADISUD, ésta se ajusta al organigrama expuesto a continuación.



### Valoración de la operación

Los objetivos perseguidos por ADISUD son coherentes con los objetivos del PRODER –2, del Complemento de Programa y del POICV 2000-2006 (impulsar el desarrollo endógeno de las zonas rurales), en la medida que se trata de corregir y eliminar los principales estrangulamientos que afectan a las zonas rurales de la Comunidad Valenciana y, especialmente, regenerar la actividad económica y evitar su despoblamiento.

La gestión de la ejecución del gasto está centralizada en la Dirección General de Relaciones Agrarias con la Unión Europea.



En opinión del equipo evaluador, los medios humanos y materiales dedicados a la gestión y ejecución de esta actuación son suficientes y adecuados, aunque se observa una futura necesidad de ampliación de ambos a corto plazo en función de las necesidades de la Asociación.

### Medio ambiente

Se cumple la normativa existente en materia de medio ambiente, incluso un 15% del presupuesto programado está destinado al desarrollo de actuaciones de carácter medioambiental.

### Igualdad de oportunidades

Tiene una incidencia favorable en materia de igualdad de oportunidades en la medida que uno de los destinatarios prioritarios de las actuaciones son las mujeres y los jóvenes de la comarca.

### Información y publicidad

Se encuentra en elaboración un folleto informativo con el que se informará a la población de la comarca del PRODER -2. En este folleto se indicará la cofinanciación comunitaria por parte del FEOGA-O.

### Observaciones

ADISUD ha firmado acuerdos con “La Caixa” en cuanto a avales, préstamos personales e hipotecarios variables, así como con SGR (Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunidad Valenciana) en cuanto a ayudas a las PYMES, de forma que sus socios puedan beneficiarse de unas condiciones favorables.



Oficina de ADISUD. Ayuntamiento de Alberic (Valencia).